

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Asuntos Públicos

Convocatoria 2015-2017

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Estudios Urbanos

El empresarialismo urbano en Barranquilla: el caso del gran proyecto urbano La Loma

2012-2017

José Enrique Terán Serna

Asesor: Marc Martí

Lectores: Ramiro Rojas y Erick Figueroa

Quito, diciembre de 2017

Tabla de contenidos

Resumen	VI
Agradecimientos	VII
Introducción	1
Capítulo 1	5
Urbanismo neoliberal, espacio urbano y flujos de capital	5
1. El neoliberalismo	5
2. América Latina en el contexto neoliberal	7
3. El caso de Chile	9
4. El caso de México.....	10
5. El caso de Argentina.	12
6. La construcción del nuevo orden espacial urbano	12
7. El Empresarialismo Urbano	20
8. Grandes Proyectos Urbanos en América Latina.....	23
Capítulo 2	26
Diseño metodológico	26
1. Estudio de caso único.....	26
2. Justificación de la selección del caso.....	28
3. Definición de las unidades de análisis, delimitación temporal y geográfica del caso..	30
de estudio.....	30
4. La Estrategia de análisis.....	32
Capítulo 3	37
El origen de la ciudad de Barranquilla y su relación con el empresarialismo urbano	37
1. Barranquilla y su origen urbano	37
2. Barranquilla la “Puerta de Oro” de Colombia.....	39
3. El ocaso de la “Puerta de Oro” de Colombia	42
4. El empresarialismo urbano en la ciudad de Barranquilla	47
Capítulo 4	54
Genealogía del G.P.U La Loma y de la alianza público-privada	54
1. La Alianza público-privada	54
2. Incentivos financieros a favor del mercado inmobiliario.....	64
3. La alta inversión de recursos públicos para potencializar el lugar	67
4. Valorización del suelo	71

5. Elitizar para desplazar: los desplazamientos urbanos en la “Bendición de Dios”...	75
“Las Colmenas” y Barlovento	75
5. Desplazamiento urbano: El caso de la invasión “La Bendición de Dios”	83
6. El caso de “Las Colmenas”	85
7. El caso del barrio Barlovento	86
Conclusiones	89
Anexos	94
Lista de referencias.....	114

Ilustraciones.

Mapas y Figuras

2.1. Diagrama de estudio de caso único.....	29
2.2. Área de estudio.....	32
4.1. Mapa Tratamientos urbanísticos.....	62
4.2. Mapa áreas de actividades en el distrito según el P.O.T 2012-2032.....	63
4.3. Mapa propuesta de edificabilidad: densidades máximas P.O.T 2012-2032.....	65
4.4. Mapa obras alrededor de La Loma con recursos públicos para potencializar el lugar.....	70
4.5. Valor metro cuadrado pieza urbana Ribera Occidental de Río Magdalena.....	71
4.6. Mapa localización de manzanas, usos y distribución.....	78
4.7. Mapa alturas máximas permitidas.....	81
4.8. Mapa delimitación de área residencial y comercial.....	81
4.9. Mapa reasentamiento invasión “Las Colmenas”.....	86
4.10. Mapa manzanas del barrio Barlovento declaradas de utilidad pública.....	88

Fotos

4.1. Imágenes futuras del G.P.U La Loma.....	79
4.2. Imágenes condiciones actuales de La Loma.....	80
4.3. Relocalización de la invasión “La Bendición de Dios”.....	84

Tablas

Tabla 2.1. Dimensiones y subdimensiones de análisis.....	31
Tabla 2.2. Problemas socioespaciales.....	33
Tabla 2.3. Empresarialismo urbano y G.P.U.....	35
Tabla 4.1. Propuestas urbanísticas para la isla de La Loma años 80’s y 90’s.....	55
Tabla 4.2 Estrategias del programa de renovación urbana P.O.T 2012-2032.....	60
Tabla 4.3 Avalúo corporativo lotes de La Loma.....	73
Tabla 4.4. Población estimada por Manzana según uso.....	76
Tabla 5. Hechos relevantes del Empresarialismo Urbano en la ciudad de Barranquilla.....	90

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, José Enrique Terán Serna, autor de la tesis titulada El empresarialismo urbano en Barranquilla: el caso del gran proyecto urbano La Loma 2012-2017 declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de Investigación en Estudios Urbanos concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, diciembre de 2017.



José Enrique Terán Serna

Resumen

La presente investigación busca analizar y determinar, como la confluencia del empresarialismo urbano y la construcción del gran proyecto urbano La Loma en la ciudad de Barranquilla, se constituye en una nueva forma de gestión y planificación urbana orientada a los intereses del capital –sector inmobiliario– y a las necesidades de la elite –empresarios locales que dirigen la política local– local. A partir de lo anterior, la presente investigación busca esclarecer el siguiente interrogante: ¿Cuáles son los efectos socioespaciales que experimenta el Centro Histórico de la ciudad de Barranquilla, con la confluencia del empresarialismo urbano y la construcción del G.P.U La Loma?

La hipótesis de investigación señala: que en el periodo 2012-2017 la gestión urbana de la ciudad de Barranquilla en manos de la elite local, obedece a una lógica de empresarialismo urbano que busca consolidar una nueva imagen exitosa de la ciudad mediante la construcción del G.P.U La Loma en el Centro Histórico. Con la construcción de este proyecto urbano, se buscan satisfacer las demandas, intereses y necesidades de los grupos con mayor poder adquisitivo, ocasionando con ello, una intensificación de los problemas socioespaciales en la estructura urbana como la elitización de zonas específicas de la ciudad y el desplazamiento urbano. El objetivo principal de la investigación busca identificar, cuáles serán a futuro las nuevas dinámicas socioeconómicas en el centro histórico de la ciudad, los cambios en el uso del suelo que derivan de ello y las prácticas de empresarialismo urbano que ha implementado la administración pública con la construcción del G.P.U La Loma.

Se evidencia que actualmente la administración pública de la ciudad promueve una planificación urbana orientada hacia el empresarialismo urbano. Esta orientación estaría garantizando por se las condiciones necesarias, para que grandes flujos de capital privado y extranjero se inserten en el territorio, ocasionando con ello, una intensificación de los problemas socioespaciales como la elitización de zonas específicas de la ciudad y procesos de desplazamiento urbano, que claramente va en detrimento de las condiciones y el bienestar social de la población más vulnerable de la ciudad.

Agradecimientos

Un agradecimiento especial al país de Ecuador, por acogerme en este proceso académico de estudios de maestría.

A la Flacso-Ecuador por permitirme avanzar en mi vida académica. A su cuerpo docente por sus enseñanzas y disciplina rígida en el que hacer investigativo, en especial: al profesor Gustavo Durán, Marc Martí y Ramiro Rojas.

A los nuevos amigos que esta experiencia me dejó en el vecino país, en especial a Ángel Torres por sus interminables enseñanzas en el método socioespacial y su amistad incondicional, a Johana Hinojosa por su amabilidad y cariño, y en general a todos mis compañeros por la experiencia de vida que me regalaron en el transcurso de la maestría.

A mis amigos colombianos en Quito, Freddy Zambrano y Sandra Hidrobo por su fraternal amor que siempre me recordó, que los colombianos somos familia en cualquier parte del mundo.

Y un último agradecimiento a mi compañera y pareja de batalla, de luchas y aventuras Angely Martínez, por recordarme siempre que el amor todo lo puede... todo lo soporta.

Introducción

La instauración del modelo neoliberal a finales de los años 80's en América Latina, supuso una serie de transformaciones y reformas que comprometieron campos vitales –político, social y económico– del orden social. Las políticas de desregularización de la economía, la liberalización del comercio y la industria, la privatización de las empresas públicas (Manfred y Roy 2010) y la entrada en escena del sector privado como actor principal en la esfera de lo público (Janoschka 2002), se constituyeron rápidamente en un paradigma hegemónico que garantizaba *per se*, la conquista de un mayor nivel de bienestar social bajo el auspicio del principio mercantil de la oferta y la demanda. La utopía del libre mercado sin ningún tipo de control estatal, caló profundamente en los países de la región dejando como consecuencia, un desmantelamiento progresivo de los logros conseguidos por el llamado 'Estado de Bienestar'.

Paralelamente a la implementación del modelo neoliberal en los sistemas económicos de los países de América Latina, surge una nueva etapa en la reconfiguración del sistema capitalista (globalización) hacia los años 90's. Esta nueva reconfiguración mediante la consolidación de las políticas de liberalización, flexibilización y desregularización de la política monetaria para el libre-cambio de los flujos de capital (Sassen 2007, 48), tendrá como marco global de acción los nuevos avances del sector tecnológico y las telecomunicaciones estableciendo con ello, un nuevo orden económico de internacionalización de los mercados y del capital financiero (González 2005). Bajo el anterior contexto, la literatura académica destaca dos cambios radicales –entre muchos otros– que trae consigo el proceso de globalización y la implementación del modelo neoliberal en América Latina en la planificación urbana tradicional (Corral 2010).

Anteriormente la planificación urbana tradicional en manos del Estado nacional, buscaba garantizar la provisión eficiente de los servicios públicos, mejorar la distribución equitativa de los recursos tanto económicos como de equipamiento urbano y controlar el crecimiento y la expansión urbana de la ciudad (Corral 2010, 193). No obstante, la reconfiguración capitalista le impuso un nuevo rol al Estado nacional. En adelante, éste dejaría de lado su rol protagónico de proveedor de servicios esenciales y vitales (públicos) y de planificador del territorio, para constituirse como un actor y promotor más en la construcción de la esfera pública (Rofman 2006, 40). Este nuevo rol impuesto al Estado nacional, trajo consigo un incremento incesante de procesos de descentralización y una reconfiguración de la escala territorial que permitió,

no solo modernizar la eficiencia de la estructura política del Estado, sino también, delegar la toma de decisiones y de poder, a escala territoriales muchos más pequeñas –ciudades– de poder (Montecinos 2005).

Las confluencias de estos factores, dieron paso a una nueva forma de gobernanza urbana que se caracteriza por condicionar el progreso y el desarrollo de una ciudad a la doctrina económica de la globalización, imponiendo en las ciudades, una nueva forma de planificar el territorio donde los gobiernos so pena de un retroceso y retraimiento de sus economías, habilitan la inserción de flujos capitales extranjeros en sus territorios, en aras de garantizar una mejor calidad de vida y un crecimiento económico sostenido. Dada la mayor fluidez y flexibilización que otorgó el proceso de globalización a los capitales extranjeros, las ciudades comienzan a ser vistas por el capital como “anclajes espaciales” –territorios propicios– para promover el desarrollo de procesos de acumulación (Gonzales 2005, 95), donde el espacio urbano se materializa como un activo del capital fijo, que permite un proceso de acumulación de acuerdo a la inversión realizada en el lugar (Pradilla 2009).

Un cambio predominante y observado en el marco del contexto neoliberal y el proceso de globalización en América Latina, es el que concierne a la nueva forma que adopta la estructura urbana de sus ciudades. Ante la avasallante inserción del neoliberalismo en los sistemas económicos de las ciudades de América Latina, los gobiernos locales de la región se han visto obligados a adoptar cierto tipo de planificación puntual, específica y cortoplacista –city marketing–, que garantice el pleno empleo y un crecimiento económico constante (Orueta y Lourés 2013, 8). Este tipo de planificación urbana puntual, específica, y caracterizada por un discurso institucional de “autopromoción de la ciudad” (Harvey 2007, 373) ha permitido que en la actualidad las ciudades latinoamericanas, presenten una estructura urbana desordenada y anárquica donde las decisiones del “interés general”, se basan en las orientaciones e intereses que representa el sector privado, los grupos sociales poseedores de grandes extensiones de tierra y los promotores inmobiliarios (Pradilla 1998, 22).

Dado lo anterior, la presente investigación busca explicar y evidenciar cómo la confluencia del empresarialismo urbano y la construcción del gran proyecto urbano de La Loma en la ciudad de Barranquilla, generarán o están generando actualmente, consecuencias socioespaciales muy cercanas a la elitización del lugar y al desplazamiento urbano. Estructuralmente, la investigación se encuentra conformada por tres capítulos. El primero de

ellos alude al marco teórico y en él se aborda de manera preliminar, los principios constitutivos e ideológicos del neoliberalismo, y la lógica económica y política que se cierne en él. Seguidamente, se analiza como el modelo neoliberal en el marco de una serie de programas de ajustes económicos (PAS) logra posicionarse como un modelo económico viable para el contexto Latinoamericano, exhibiendo a Chile, Argentina y México como los casos más emblemáticos. Al mismo tiempo se aborda, como la instauración del neoliberalismo en estos países logra dismantelar poco a poco, las conquistas alcanzadas en otrora, por el Estado de Bienestar Keynesiano.

Un aspecto también relevante en este capítulo es, como la instauración del modelo neoliberal en América Latina consigue construir un nuevo orden espacial urbano, donde el Estado deja de ser el actor principal en la construcción de lo público y pasa a constituirse en un protagonista más, que siempre esta subyugado a las lógicas del capital. Posteriormente se aborda las características esenciales que define a la nueva forma de gestión urbana del empresarialismo urbano, y como su concreción se materializa con la construcción de un gran proyecto urbano que en la mayoría de los casos, convierte a la ciudad en un anclaje espacial susceptible a las lógicas del capital. Una consecuencia que se advierte de este proceso es que la construcción de los G.P.U, muchas veces trae consigo problemas sustanciales en la estructura urbana, tales como la elitización del lugar y el desplazamiento urbano.

El segundo capítulo alude al diseño metodológico que implementará la investigación, para intentar comprobar su hipótesis de investigación inicial. Para tal fin, se aborda la conceptualización teórica sobre el estudio caso único con sus principales fortalezas y debilidades. Al mismo tiempo se determina, cuáles serán las unidades susceptibles de análisis y su delimitación temporal y geográfica. Por último, se establece cual será la estrategia de análisis, los métodos de estudio a utilizar, así como las fuentes de información y las técnicas de recolección de datos.

El tercer capítulo condensa el contexto del caso de estudio; en él se aborda los orígenes polémicos de la ciudad de Barranquilla, sus hitos históricos que la llevaron a convertirse en la ciudad más importante de Colombia en los primeros años del siglo XX, su posterior declive en la segunda mitad del siglo y un segundo impulso que actualmente está reorientando el protagonismo económico que en otrora ostento. Como corolario, se establece que este

segundo impulso se encuentra asociado a las políticas y lógicas del neoliberalismo, en el marco de la nueva forma de planificación urbana del empresarialismo urbano.

Por último, el cuarto capítulo alude a los resultados de la investigación. En él se determina mediante la evidencia empírica, como el empresarialismo urbano se manifiesta no solo en la administración pública de la ciudad sino también, como mediante la construcción del G.P.U La Loma, se están intensificando procesos de elitización del lugar y desplazamiento urbano en el centro histórico de la ciudad.

Capítulo 1

Urbanismo neoliberal, espacio urbano y flujos de capital

La primera parte del marco teórico de la presente investigación, ahonda sobre la genealogía del modelo neoliberal y sus principios axiológicos constitutivos. Seguidamente, el marco teórico describe como el modelo neoliberal se impuso en los países de México, Chile, y Argentina. En ellos brevemente se describe cuáles fueron las transformaciones que el modelo provocó de manera específica en cada uno de sus contextos sociales. Al mismo tiempo, se aborda posteriormente como el influjo de la globalización coadyuva al posicionamiento hegemónico del modelo neoliberal en América Latina, y el impacto que esto provoca en la planificación y en la estructura urbana de la región.

Posteriormente el marco teórico aborda cual es la nueva forma global de planificación urbana que se erige en el proceso de globalización, sus principales características e implicaciones en la planificación urbana, y que intereses se ciernen en ella. De igual manera, el subcapítulo de los grandes proyectos urbanos reseña el sentido de la construcción de estos grandes proyectos, sus generaciones y cuál de ellas es la que predomina en el actual contexto global.

1. El neoliberalismo

Para entender la dinámica y la esencia que subsiste implícitamente en el urbanismo neoliberal, es necesario adentrarse en la concepción teleológica que engloba tanto la conceptualización, como los principios axiológicos en los cuales se sustenta el proyecto neoliberal. El termino de neoliberalismo nace en Alemania, más exactamente en la escuela de Friburgo, como una propuesta renovada –postulada por un grupo de jurista y expertos en economía– del liberalismo clásico (Manfred y Roy 2010, 10) cuyo principio fundamental sostiene, que el mercado (en oposición al Estado) es el llamado a regular y distribuir eficientemente, todos los aspectos de la vida social a través del equilibrio óptimo que generé la oferta y la demanda.

El principio axiológico anteriormente en mención, está en oposición con la intervención excesiva proveniente del llamado 'Estado de Bienestar'. Sin embargo, bajo este univoco principio, la teoría neoliberal por sí sola no podía posicionarse como un paradigma hegemónico. Algunas interpretaciones aseguran, que la doctrina neoliberal abarcó principios filosóficos mucho más globales que involucran concepciones políticas, éticas, de derecho, de

la sociedad y del hombre como parte esencial de sus postulados, en aras de alcanzar un gran consenso no solo teórico sino también práctico (Contreras 2015, 27).

Por consiguiente, la libertad individual se erigió para el neoliberalismo, como un asunto de vital importancia para la consolidación de su hegemonía como proyecto político-económico. El neoliberalismo ve a la libertad individual, como aquella independencia propia del hombre, que puede ser usada al libre arbitrio y de la cual él es su único dueño, por lo tanto, dicha libertad debe estar exenta de cualquier tipo de control externo (estatal) que obstaculice sus acciones, e interfiera en la conquista de sus propósitos. Paralelamente, el neoliberalismo concibe la sociedad como una asociación de individuos libres entre sí y que se encuentran en igualdad de condiciones, para hacer uso efectivo y disponer, tanto de sus capacidades como de sus preferencias (Contreras 2015, 56).

En asocio a esta libertad individual irrestricta de cualquier forma de coacción externa hacia el individuo, el liberalismo ve al Estado como un obstáculo fuerte que impide garantizar las condiciones necesarias para que estas relaciones sociales se consoliden. El neoliberalismo propone una reestructuración y una renovación del rol estatal; que este únicamente garantice, las condiciones necesarias para la conquista de los propósitos individuales y el desarrollo a plenitud de las capacidades inherentes a la esencia humana (innovación, creación, conocimiento, etc.). El nuevo rol del Estado se supeditará a la conformación de normas y condiciones que permitan que, en cualquier contexto social la libertad individual se desarrolle a cabalidad, sin la intervenciones directa del Estado (Contreras 2015). En síntesis, el neoliberalismo se entiende como:

[...] una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales individuales dentro de un marco institucional caracterizados por los derechos de propiedad privada fuerte, mercados libres y libertad de comercio... (Conteras 2015, 19).

Dado lo anterior, no es extraño encontrar que al neoliberalismo se le asocie como un proyecto político propio de los grupos dominantes, que busca generar las condiciones propicias para la acumulación del capital (Díaz y Lourés 2013, 7). Al mismo tiempo, se reconoce al neoliberalismo como una ideología capaz de reformar aspecto de la vida societal –la

económica, la estructura social y territorial– que anteriormente se encontraban bajo la potestad del Estado y que en la actualidad, son delegadas a las lógicas del mercado (Pradilla 1998, 22). Esta idea generalizada de que el neoliberalismo era el camino indicado, que regularía eficazmente la estructura social, nace bajo el contexto de los años 60's con el surgimiento de dos fenómenos político-económicos. Desde lo económico, la rentabilidad de las industrias de producción masiva presentaba un estancamiento en la acumulación de capital. Este hecho se debía en gran parte al fenómeno político de la consolidación y posterior crisis del 'Estado de Bienestar', que con su excesivo control, regulación, y alta inversión en lo público, representa un óbice para los intereses de la iniciativa privada (Theodore, Peck, y Brenner 2009, 2).

No obstante, existen posturas teóricas que develan las contradicciones que ponen en tela juicio los principios conceptuales sobre los cuales se fundamenta la lógica neoliberal, ya que sus postulados teóricos no corresponden con lo que subyace actualmente en la realidad. Brenner denomina a estas contradicciones, el neoliberalismo realmente existente en contraposición a lo expresado en 1947 por Hayek –la propiedad privada y el mercado competitivo como los principios que garantizan la libertad en las sociedades– (Kozak 2011, 18). El neoliberalismo propone como una realidad posible, la utopía de mercados libres y liberados de cualquier tipo de regulación estatal. Sin embargo lo que se evidencia en la práctica es, un conjunto de medidas estatales dirigidas a favorecer las lógicas del mercado en la vida social. El neoliberalismo señala que la idea de mercados autorregulados y libres de cualquier regulación estatal garantizaría por sí sola la distribución óptima de los recursos y las inversiones, pero en la actualidad, lo que se observa es una fuerte regulación estatal bajo lógica del mercado, que ha creado un desarrollo económico más propenso a crisis financieras, radicalización de posturas sociales y una creciente brecha social que se constata en un desarrollo desigual y que está presente en todas las esferas territoriales (Brenner y Theodore 2002, 352). En lo que realmente no existe contradicción alguna, es sobre quiénes son los ganadores con la puesta en marcha del neoliberalismo: “son los grandes capitales nacionales, y sobre todo, transnacionales, con el capital financiero especulativo a la cabeza” (Pradilla 1998, 19).

2. América Latina en el contexto neoliberal

El proceso neoliberal en América Latina no se puede entender aisladamente sin contemplar el proceso de globalización surgido a finales de los años 80`s. El progresivo agotamiento del

modelo fordista supuso una nueva reconfiguración del sistema capitalista -la globalización- que se erigió hacia finales de los 80's, como un nuevo orden social y político, pero sobre todo económico, que busca moldear el desarrollo de las naciones del mundo. La idea de desarrollo que concibe el neoliberalismo se basa en cuatro políticas concretas de acción: 1) la desregularización de la economía, 2) la liberalización del comercio y la industria y, 3) la privatización de las empresas públicas (Manfred y Roy 2010, 34) y la entrada en escena del sector privado como actor principal en la esfera de lo público (Janoschka 2002).

La antesala de la inserción del proyecto neoliberal en América Latina se explica en gran medida, por la influencia política que ejerce Estados Unidos en la región apoyando los regímenes autoritarios –dictaduras– e implementando una serie de reformas político-económicas, como la Alianza para el Progreso (1961-1970) y el Consenso de Washington (1989) que buscaron eliminar a toda costa, cualquier espina incipiente de gobiernos comunistas. Según Manfred y Roy (2010), el caso del Consenso de Washington adquiere gran relevancia ya que se consolidó como un paquete de reformas político-económicas que buscaba entre otras cosas:

- 1) Imponer una disciplina fiscal y frenar el déficit presupuestario
- 2) Reducción del gasto público en particular el referido a la administración pública
- 3) Liberalización financiera
- 4) Tasas competitivas que sirvan para el crecimiento de las exportaciones
- 5) Promoción de la I.E.D (inversión extranjera directa)
- 6) Desregularización de la economía
- 7) Privatización de la empresas estatales

Estas reformas político-económicas no fueron implementadas de manera voluntaria por las naciones Latinoamericanas. Los Estados Unidos supeditaron su colaboración a las lógicas del mercado financiero con la creación de la banca internacional como el F.M.I (fondo monetario internacional) y el Banco Mundial. En los años 80's, la incursión del proyecto neoliberal no solo se consolidaba a través de su paradigma teórico, sino también, por las múltiples ayudas económicas ofrecidas por Estados Unidos a los países Latinoamericanos fuertemente endeudados. Estas ayudas (prestamos) les obligaba a reformar sus sistemas económicos a través de programas de ajustes estructural (PAS) con el único objetivo de: consolidar hegemónicamente el proyecto neoliberal a nivel global (Manfred y Roy 2010). Sumado a lo

anterior, el modelo neoliberal se vio beneficiado por la implementación unánime en la región del modelo económico de sustitución de importaciones en las décadas de 1960 y 1970 (Vitale 1998, 12).

Sin embargo, a pesar de la unanimidad irrestricta en la implementación y adopción del modelo hegemónico neoliberal por gran parte de los países de América Latina, este tuvo alcances, efectos y consecuencias diversas –algunos considerados como caso exitoso, pero para la gran mayoría, un fracaso irreversible en el campo económico y social– en los distintos territorios de la región. Entre los principales impactos que se hicieron visibles con la apertura de la región al nuevo modelo de libre mercado se destaca: 1) el aumento exponencial de los niveles de pobreza y desigualdad, 2) una reducción progresiva en las tasas del empleo formal y en consecuencia, el incremento del empleo informal, y 3) un incremento en la tasa de criminalidad y victimización (Portes, Grimson y Roberts 2008).

3. El caso de Chile

Para el caso de Chile, el proyecto neoliberal no se instaura de golpe en la nación. Su instauración fue progresiva en el tiempo, gracias a dos fenómenos específicos. El primero de ellos se remonta a 1950, cuando miembros de la Chicago School of Economics –Milton Friedman y Arnold Harberger– idean una forma no directa, para instaurar el modelo neoliberal en América Latina. Con la ayuda del Departamento de Estado y la Fundación Ford de Estados Unidos, crean un programa de becas académicas para que estudiantes latinoamericanos provenientes de programas de economía, reciban educación bajo los preceptos del modelo neoliberal y que estos posteriormente, sean aplicados en sus respectivos países. Esto derivó en lo que se conoce como los “Chicagos Boys” (Manfred y Roy 2010, 158-159).

El segundo fenómeno se remonta al año 1973 cuando de facto, se establece el golpe militar perpetrado por el general Augusto Pinochet, al gobierno democrático de Salvador Allende (Carrillo 2010, Gómez Leyton 2007, Manfred y Roy 2010). A los días siguientes del golpe de Estado perpetrado por la junta militar en cabeza del general Augusto Pinochet, los “Chicagos Boys” presentan un documento guía de aproximadamente 500 páginas en donde se consigna, las decisiones que se han de tomar en materia económica. Este documento representa, un compendio de reformas que apuntaban entre otras cosas a: “una desregularización completa a

la privatización, un drástico recorte del gasto público en materia social, la reducción de aranceles a las exportaciones y la liberalización de los precios” (Manfred y Roy 2010, 159).

Chile a diferencia de otros países de América Latina es considerado como el modelo exitoso del proyecto neoliberal en la región. En materia de empleo, Chile logro mantener durante la instauración del modelo del libre mercado –años 90’s– la tasa de desempleo en un 5.4 por ciento. No obstante, tal y como Portes y Roberts señalan, a pesar de que las tasas de desempleo se mantuvieron relativamente bajas durante la consolidación del modelo neoliberal, las condiciones y garantías laborales desmejoraron ostensiblemente, ya que los nuevos puestos de trabajos generados durante la consolidación del modelo no eran de calidad y además, los trabajadores eran susceptibles de despidos injustificados, gracias a las reformas legales y laborales realizadas por el Estado (Portes, Grimson y Roberts 2005, 31). A tenor de lo anterior, la producción masiva de empleo por parte del modelo neoliberal en Chile consiguió una reducción importante en sus índices de pobreza. Entre los años de 1980 hasta el 2000, Chile registro un reducción del 45 al 21 por ciento en sus niveles de pobreza. Claramente, esta reducción se evidenció en puestos de trabajos con ingresos más altos, pero que no optimizaban, una distribución equitativa de la riqueza (Portes, Grimson y Roberts 2005, 38).

En materia de criminalidad, Chile presentó un gran retroceso en sus niveles de seguridad. Entre los años de 1977 y 2000, se duplicaron los robos con violencia personal y en la ciudad capital del país Santiago de Chile, la criminalidad a la propiedad privada paso de 600 caso por cada 100.000 habitantes en 1997 a 1.650 casos en el año 2000 (Portes, Grimson y Roberts 2005, 45).

4. El caso de México

El caso de México presenta una diferencia sustantiva en la instauración del sistema neoliberal en el país. Hacia los años de 1970 y 1980 México había consolidado un proyecto nacionalista que se caracterizaba por la estatización de empresas y la fuerte presencia del Estado en los asuntos de lo público. Los gobiernos de esa época eran de corte populista, con un alto gasto de inversión social y concentraban sus luchas políticas en la óptima redistribución de los ingresos. No obstante, la crisis de petróleo de 1973 y el alto gasto en inversión social y pública, hicieron inviable financiera y económicamente a él país (Muñiz 2002, 286). Esto conllevó a realizar una serie de reformas estructurales al sistema económico del país y a

recurrir a la banca internacional, para solicitar préstamos millonarios que le permitieran superar la crisis económica en la cual se encontraba el país.

A partir de los años 80`s y 90`s, todos los gobiernos mexicanos de turno realizaron préstamos al F.M.I con el ánimo de superar la crisis económica. No obstante, estos préstamos realizados por la banca internacional a México, se encontraban supeditados a programas de ajuste estructural (PAS) de su economía (Manfred y Roy 2010, 169). Estos programas de ajuste estructural significaron para México, el progresivo abandono del Estado en la esfera de lo público y la entrada en vigencia de acuerdos internacionales, desregularización de la economía –GATT– y acuerdos de libres comercio para favorecer los intereses del capital –TLCAN– (Muñiz 2002, 287).

Los efectos negativos en materia social que derivaron con la implementación y consolidación del modelo de libre mercado en México, comprometieron la estabilidad y los avances que en otrora había logrado el proyecto nacional en áreas sensibles–empleo, reducción de la pobreza y la criminalidad– del país. En materia de empleo, México logró a través de la firma de tratados de libres comercio –en especial los firmados con Estados Unidos– constituirse como la plataforma exportadora por excelencia de EE.UU, creando con ello, un número importante de empleos en el sector de las maquiladoras. Esto permitió mantener estable las tasas de desempleo, con ocasión al cierre de las industrias nacionales por cuenta de la implementación del nuevo modelo de mercado. A pesar de ello, esta generación permanente de empleo por parte del modelo de libre mercado, no se convirtió en la consolidación de puestos de trabajos estables (Portes, Grimson, y Roberts 2005, 35).

En materia de pobreza y desigualdad México presentó un incremento de decil superior en la participación y creación de la riqueza de la nación, en contraposición del decil más pobre del país, cuya participación disminuyó ostensiblemente. Lo que se evidenció en México con la entrada en vigencia e implementación del modelo neoliberal, fue la consolidación económica de las clases dominantes, un retroceso en la capacidad adquisitiva de la población más pobre y en consecuencia, un aumento progresivo los niveles de pobreza y desigualdad (Portes, Grimson, y Roberts 2005, 40). En cuanto a las tasas de criminalidad en México, ciudades como Benito Juárez y Cuauhtémoc presentaron para la época, una tasa de robo con arma de fuego de 4.000 casos por cada 100.000 habitantes, superando así la media nacional, estimada en 866 casos por cada 100.000 habitantes (Ariza 2003).

5. El caso de Argentina

El caso de Argentina guarda cierta relación con el contexto de instauración del modelo neoliberal chileno. Hacia 1976, se da un golpe de estado por parte de una junta militar integrada por tres generales, al gobierno electo de Isabel Perón. Instaurado de facto la dictadura militar, éste tiene una relación cercana con los “Chicago Boys” quienes les aconsejan implementar el modelo exitoso de reformas económicas estructurales llevadas a cabo por Chile (Manfred y Roy 2010, 161). Como consecuencia de la entrada en vigencia del modelo de libre mercado en el país, se buscó la financiación del gasto público a través de préstamos a la banca internacional, lo que posteriormente se tradujo en una creciente deuda externa. Con el agotamiento del modelo Cepalino de sustitución de importaciones, el modelo neoliberal se abrió paso rápidamente en el país con medidas que buscaban sacarlo de la crisis económica y social. Las lógicas del Consenso de Washington de: “apertura de los mercados, la desregularización financiera, la preferencia por la inversión extranjera sobre la nacional y la reducción del Estado de la esfera pública” (Ferrer 2012, 100) se hicieron evidentes en el contexto nacional.

En materia de pobreza y desigualdad, Argentina se constituye en el caso más emblemático del fracaso del modelo neoliberal a la hora de garantizar una distribución más equitativa de la riqueza. Entre los años de 1980 y 2000 el decil más alto de la población aumentó sus ingresos económicos de 2.3 a 2.7, mientras que las clases más pobres vieron estancados sus ingresos económicos. Al mismo tiempo, el decil superior incremento en un 10 por ciento su participación en la creación de la riqueza del país (Portes, Grimson y Roberts 2005, 38).

En el caso de la tasa de criminalidad, Argentina presentó un incremento de un 113 por ciento por cada 100.000 habitantes los ataques hacia la propiedad privada. Esta tasa presentó dos características particulares: 1) se concentró en la ciudad capital del país, Buenos Aires y 2) hacia los primeros años de la década de los 90’s esta descendió en sus niveles, no obstante hacia la mitad de la década y con el fracaso del proyecto neoliberal, la tasa de criminalidad tuvo un incremento exponencial estallando con ello, una gran crisis en materia de seguridad (Portes, Grimson, y Roberts 2005, 46).

6. La construcción del nuevo orden espacial urbano

Con la implementación del modelo neoliberal en los sistemas económicos de los países de América Latina surge una nueva etapa en la reconfiguración del sistema capitalista

(globalización) hacia los años 90`s. Esta reconfiguración supone toda una serie de transformaciones sociales, políticas, pero sobre todo económicas, que impulsan una nueva estructura en las dinámicas sociales a nivel global y que inevitablemente, impactan y modifican la estructura urbana existente. Esta nueva reconfiguración se caracteriza por la implementación de políticas que buscan tácitamente la liberalización, la flexibilización y desregularización de la política monetaria para el libre-cambio de los flujos de capital (Sassen 2007, 48), bajo el amparo de los avances de las nuevas tecnologías y las telecomunicaciones permitiendo con ello, la consolidación de la política de internacionalización de los mercados y del capital financiero (González 2005).

Según la literatura académica, dos serían los principales cambios radicales –entre muchos otros– que trae consigo el proceso de globalización y la implementación del modelo neoliberal en América Latina. El primero de ellos involucra a la planificación urbana. Anteriormente la planificación urbana tradicional en manos del Estado nacional, buscaba garantizar la provisión eficientes de los servicios públicos, mejorar la distribución equitativa de los recursos tanto económicos como de equipamiento urbano y controlar el crecimiento y la expansión urbana de la ciudad (Corral 2010, 193). No obstante, la reconfiguración capitalista le impuso un nuevo rol al Estado nacional, en adelante, éste dejaría de lado su rol protagónico de proveedor de servicios esenciales y vitales (públicos) y de planificador del territorio, para constituirse como un actor y promotor más, en la construcción de la esfera pública (Rofman 2006, 40). Este nuevo rol impuesto al Estado nacional, trajo consigo un incremento incesante de procesos de descentralización y una reconfiguración de la escala territorial que permitió, no solo modernizar la eficiencia de la estructura política del Estado, sino también, delegar la toma de decisiones y de poder, a escala territoriales muchos más pequeñas –ciudades– de poder (Montecinos 2005).

La confluencia de estos factores dieron paso a una nueva forma de gobernanza urbana, que se caracteriza por condicionar el progreso y el desarrollo de una ciudad a la doctrina económica de la globalización; imponiendo en las ciudades, una nueva forma de planificar el territorio, donde los gobiernos so pena de un retroceso y retraimiento de sus economías, habilitan la inserción de flujos capitales extranjeros en sus territorios en aras de garantizar una mejor calidad de vida y crecimiento económico. Dada la mayor fluidez y flexibilización que otorgó el proceso de globalización a los capitales extranjeros, las ciudades comienzan a ser vistas por el capital como “anclajes espaciales” –territorios propicios– para promover el desarrollo de

procesos de acumulación (Gonzales 2005, 95), donde el espacio urbano se materializa como un activo del capital fijo que permite un proceso de acumulación de acuerdo a la inversión realizada en el lugar (Pradilla 2009).

Según Harvey, el momento histórico en donde se establecen todos estos cambios en la planificación y en la gobernanza urbana se remonta al coloquio realizado en Orleans (1985). En él 8 grandes ciudades pertenecientes a siete países capitalistas avanzados acordaron, que los gobiernos urbanos deberían ser mucho más innovadores y propositivos de cara al futuro en cuanto a los caminos y estrategias que debían emprender, para solventar las crisis económicas y proveer a sus ciudades de un mejor futuro (Harvey 2007, 367-368). Las propuestas innovadoras surgidas en el seno de esta conferencia estuvieron orientadas a introducir, una visión mucho más empresarialista en la planificación pública. Las nociones de competitividad en contraposición a las regulaciones de redistribución equitativa de los ingresos (Theodore, Peck y Brenner 2009, 2) y la creación de las condiciones ideales para un buen clima empresarial para la incursión de los flujos de capital extranjero en las ciudades (Harvey 2007, 381), son las características esenciales de la nueva planificación urbana.

Dadas las dinámicas de la nueva planificación urbana en el contexto neoliberal, el segundo cambio observado es el que se encuentra vinculado a la nueva forma que adopta la estructura urbana en las ciudades Latinoamericanas. Ante la avasallante inserción del neoliberalismo en los sistemas económicos de las ciudades de América Latina, los gobiernos locales de la región se han visto obligados a adoptar cierto tipo de planificación puntual, específica y cortoplacista –city marketing– que garantice, el pleno empleo y un crecimiento económico constante (Orueta y Lourés 2013, 8). Este tipo de planificación urbana puntual, específica, y caracterizada por un discurso institucional de “autopromoción de la ciudad” (Harvey 2007, 373) ha permitido, que en la actualidad las ciudades latinoamericanas presenten una estructura urbana desordenada y anárquica donde las decisiones del interés general, se basan en las orientaciones e intereses que representa el sector privado, los grupos sociales poseedores de grandes extensiones de tierra y los promotores inmobiliarios (Pradilla 1998, 22). Gran parte que este panorama se presente como una realidad insoslayable se debe a que:

(...) la acumulación capitalista siempre ha sido una cuestión profundamente geográfica.
Sin las posibilidades inherentes a la expansión geográfica, la reorganización espacial y el

desarrollo geográfico desigual, hace tiempo que el capitalismo habría dejado de funcionar como sistema político y económico (Harvey 2007, 38).

En consecuencia, el desarrollo geográfico desigual se erige como una característica constitutiva no solo de la estructura urbana sino también del urbanismo neoliberal, y cuyo único fin es, crear las condiciones óptimas para la liberalización el mercado de propiedad y suelo, y que estas sean aprovechadas por los flujos de capital tanto nacional como extranjero, aunque posteriormente esto derive, en un escenario idóneo para las burbujas especulativas del sector inmobiliario (Janoschka e Hidalgo 2014 ,15). Este vasto acervo teórico-analítico se enmarca en lo que se conoce como el enfoque de los estudios urbanos críticos. Su principal objetivo es identificar las transformaciones que ocurre en el espacio urbano con ocasión, a la implementación del neoliberalismo en las ciudades y principalmente busca establecer, cuáles son los cambios que esté genera en la estructura social.

Sus principales contribuciones teóricas inscriben al espacio urbano como unidad analítica esencial que está siendo transformada constantemente, a tenor de la influencia de un conjunto de ideas o conocimientos prácticos dominantes y hegemónicos (neoliberalismo) que se materializan, en un marco acción política preferente. Para el enfoque de los estudios urbanos críticos, la concreción de este conjunto de ideas y conocimientos prácticos en la estructura urbana –exópolis, cosmópolis, metrópolis postfordista, ciudad fractal, simcities, archipiélago carcelario– y que son implementados en un marco de acción política preferente en la actualidad, ahondan y profundizan, las ya crecientes desigualdades sociales. Por lo tanto, los estudios urbanos críticos buscan reducir y transformar mediante el análisis, esta realidad concreta existente (Soja 2008). Su objeto empírico presenta una vasta producción académica sobre las estructuras urbanas de las grandes ciudades del norte global; aunque esto pueda constituir en la práctica, un obstáculo metodológico a la hora de aprehender teóricamente, la realidad urbana de América Latina.

No obstante, en América Latina existe un grupo de autores de este mismo enfoque analítico que centra sus análisis en los procesos de resistencia –movimientos sociales– que emergen en contra de las políticas implementadas por el urbanismo neoliberal, (Carman y Janoschka 2014, 1) y sus consecuencias socioespaciales –fragmentación, segregación, desplazamiento, gentrificación– en el espacio urbano.

En América Latina un trabajo que examina las repercusiones socioespaciales que tiene el empresarialismo urbano y los grandes proyectos urbanos en la estructura urbana, es el de Beatriz Cuenya y Manuela Corral titulado: “Empresarialismo, economía del suelo y grandes proyectos urbanos: El modelo de Puerto Madero en Buenos Aires”. En un primer momento, este trabajo aborda la conceptualización del empresarialismo urbano y la influencia que este tiene en la planeación, construcción y ejecución del G.P.U de Puerto Madero. Su aporte esencial se centra en definir los tres principios básicos constitutivos del empresarialismo urbano: 1) una alianza entre el sector público-privado, 2) una lógica empresarialistas de la alianza, y 3) el desarrollo de lugar, mas no del territorio (Cuenya y Corral 2011, 27). Al mismo tiempo, analiza los roles que desempeñan cada uno de los actores –privado y público– involucrados en la construcción de estos grandes proyectos urbanos y como estos se constituyen en una nueva herramienta de planificación urbana, que busca la creación y captación de renta urbana por medio del proceso de especulación del suelo, que dirige el sector privado en asocio con las constructoras y el mercado inmobiliario (Cuenya y Corral 2011, 29).

Su fortaleza se centra en su diseño metodológico. Mediante una revisión exhaustiva de fuentes secundarias –planos arquitectónicos, reformas urbanísticas, plan parcial del proyecto o plan maestro– del G.P.U de Puerto Madero, se devela y confirma teóricamente las actuaciones y los roles de los involucrados en el proyecto. Paralelamente, se evidencia un análisis estadístico de la evolución de los metros cuadrado, el costo de la obra, su valor máximo y el valor promedio de un predio del proyecto (Cuenya y Corral 2011, 31-33). En síntesis las conclusiones que se derivan de esta investigación establecen que el sector público invierte ingentes cantidades de recursos públicos, para favorecer las lógicas del capital privado sin que este pueda posteriormente, captar o recuperar dicha inversión inicial y pueda cumplir a cabalidad el objetivo esencial del Estado –distribución equitativa de los recursos públicos– de garantizar un mejor bienestar social a la mayor población posible. El principal límite que presenta su análisis es que solo se concentra en los roles que ejecutan tanto el sector privado y público, y no explora la participación de un tercer actor como lo es la sociedad civil. Este límite es justificable ya que el G.P.U de Puerto Madero, se realiza en un área que se encontraba en desuso.

Sin embargo, otros autores han intentado aprehender y conceptualizar en la realidad la esencia del urbanismo neoliberal en América Latina y como se materializa en todas las esferas –

social, económica, política– del entorno urbano. Algunos señalan que todos los componentes que integran la estructura urbana de una ciudad en el contexto neoliberal, son susceptibles de entrar en la lógica de la mercantilización capitalista sin que exista oposición alguna por parte de la sociedad civil que busque revertir dicha lógica (Rodríguez y Rodríguez 2009, 7).

Janoschka e Hidalgo ratifica esta apreciación aduciendo que: “la globalización o financiarización de la economía mundial con sus políticas neoliberales (privatización, desregularización económica, etc.), han provocado una creciente mercantilización del desarrollo urbano” (Janoschka e Hidalgo 2014, 13).

En la misma línea, otros autores señalan que además de lo anterior, los gobiernos locales de las ciudades Latinoamericanas buscan crear las condiciones necesarias para atraer los flujos de capital extranjero a sus territorios, en aras de captar la plusvalía urbana que posibilite una distribución equitativa de los recursos sociales y económicos (De Mattos 2006: 2008). No obstante, en la realidad dicho fin muchas veces no se cumple. Con la creación de las condiciones aptas para la libre circulación del capital, lo que en realidad se ha creado es un conjunto de aglomeraciones urbanas a nivel mundial, que en un lapso muy corto, transforman el espacio urbano a merced de los intereses del capital (Janoschka e Hidalgo 2014).

Un trabajo que explora la temática de los efectos socioespaciales que se derivan del empresarismo urbano y la construcción de G.P.U en la Argentina es el de Beatriz Cuenya. El trabajo “Grandes proyectos y sus impactos en la centralidad urbana” se centra –entre muchas cosas– en la gestión urbana que realizan los gobiernos locales, para concretar y materializar la construcción de estos proyectos. Alrededor de esta investigación, dos aspectos teóricos son de gran relevancia. En primer lugar se establece que estos megaproyectos requieren una actuación especial –normativa legal que provea de nuevo suelo urbano o habilite el existente, nuevas normas urbanísticas que faciliten la realización de la obra, y la creación de entes encargados para la construcción de la obra, en alianza con el sector privado– para su construcción. En segundo lugar, la autora clarifica que los gobiernos locales buscan atraer la inversión privada mediante la “promoción del territorio” (Cuenya 2011, 190-191). No obstante, a pesar de que el análisis es punzante a la hora de describir las modificaciones estructurales que se producen en la centralidad urbana por y para la construcción de un G.P.U, y de las lógicas económicas que predominan alrededor de los proyectos urbanos de Puerto Madero, Proyecto Retiro y Puerto Norte en Argentina, esta se limita a una interpretación estrictamente estructural en el campo de la planificación urbana. Las interacciones socio-

espaciales que emergen alrededor del lugar por la construcción de estos grandes proyectos, no son tenidas en cuenta en el análisis.

En la actualidad, los trabajos que han adquirido una mayor relevancia académica son los que se concentran en las transformaciones y las características que presentan físicamente tanto la estructura como el suelo urbano de las ciudades Latinoamericanas. Un primer grupo de trabajos académicos ha identificado que bajo la lógica neoliberal y el proceso de globalización, las ciudades han implementado procesos de renovación urbana orientada más a una idea de consumo, donde la ciudad se construye para el disfrute y deleite de los turistas y visitantes. Este tipo de intervenciones en la estructura urbana muchas veces transforman el territorio existente en un espacio más acorde con la tendencia urbanas globales (Boito, Sorribas y Belén 2013, 216). En la misma dirección otros trabajos apuntan que bajo la influencia de esta lógica de consumo global, las ciudades de Latinoamérica han implementado políticas de estética aséptica del lugar, donde los lugares centrales de la ciudad como los centros históricos, son renovados bajo las preferencias y gustos de grupos económicos con mayor capacidad adquisitiva. No es extraño que a partir de este contexto se presenten procesos de gentrificación en dichos lugares (Janoschka 2011, 122) y que el tipo de equipamiento urbano que se privilegie en la zona, sean los orientados al consumo, espectáculo, ocio y turismo (Ciccollela 1999).

Un trabajo que abordar las transformaciones de las condiciones sociales de la población afectada por la construcción de un G.P.U es el denominado: “Del sueño olímpico al proyecto Porto Maravilha: el ‘eventismo’ como catalizador de la regeneración a través de grandes proyectos urbanos” de Mauro Castro. Su principal aporte es de corte metodológico. Mediante entrevistas realizadas a la población afectada por el proyecto se establece los mecanismos – higienización del lugar mediante expulsiones y operativos con la fuerza pública, desinversión estatal en el lugar, eliminación del trabajo informal en la zona, declaración de “estados de emergencia”– que utilizan como estrategia, los gobiernos locales para desalojar y desplazar a la población existente y permitir con ello, la entrada de un nuevo segmento poblacional con una mayor capacidad adquisitiva con ocasión, a un evento deportivo de talla mundial como lo fue los Juegos Olímpicos de Rio de Janeiro celebrados en el 2016 (Castro 2011, 224-225). La principal limitación que plantea su estudio es, que si bien se contraponen las versiones de todos los actores involucrados –Estado, sector privado y población afectada– del caso, su análisis no presenta datos técnicos (histograma del valor del suelo, el valor máximo y mínimo de un

predio) que permitan comprobar, que el aumento progresivo del valor del suelo impacta negativamente las finanzas locales, de la población que hace resistencia en el lugar donde se desarrolla el proyecto. Esto no permite demostrar para el caso, si existe un desplazamiento directo o indirecto a causa de esta situación.

Otras investigaciones advierten que la inserción de las políticas neoliberales en las ciudades de América Latina, han provocado un profundo proceso de fragmentación social y espacial. En el caso de la fragmentación espacial esta se presenta básicamente por la inserción de la I.E.D (inversión extranjera directa) en los sistemas económicos de las ciudades. La I.E.D obedeciendo a la lógica del capital, se localiza en áreas específicas –anclajes espaciales– de la ciudad que garanticen las condiciones de una alta rentabilidad económica (Rocco 2001, 67). Esta localización puntual de la inversión extranjera en los territorios produce nuevas escalas territoriales que buscan incrementar la productividad urbana, en escenarios de competitividad con otras ciudades (Kozak 2011, 27). Por lo tanto, una de las características que presenta actualmente el espacio urbano de las ciudades latinoamericanas se enmarca, más en una idea de espacios fragmentados –tipo city collage o villa archipel– y no como un territorio conjunto que promueve un desarrollo compacto de la ciudad (Fernández 2003, 5).

Una investigación que aborda como los G.P.U buscan incrementar la productividad urbana es el desarrollado por Cintia Barenboim y Gaspar Tomino (2016). Este se centra en las estrategias de comunicación y de marketing urbano que son utilizadas por el sector privado, para promover los complejos urbanísticos del G.P.U de Puerto Norte en la ciudad de Rosario en la Argentina. El aporte principal que realiza este estudio empírico para el análisis del urbanismo neoliberal se centra en su metodología. Mediante la revisión de fuentes secundarias informales –periódicos, revistas locales, revistas de mercado inmobiliario– y formales – planes parciales, instrumentos de ordenamiento del territorio, planes parciales, ordenanzas–, y la aplicación de entrevista semi-estructuradas a funcionarios públicos y actores sociales, el estudio evidencia, que los complejos urbanísticos que se desarrollan en el G.P.U de Puerto Norte, presentan usos de suelo tendientes a una “elitización del lugar” (Barenboim y Tomino 2016, 71) ya que estos, se encuentran dirigidos a un segmento social específico de alta capacidad adquisitiva. Su principal limite radica, en que la investigación solo centra su análisis en los contenidos publicitarios (slogans, discursos, emails, pautas radiales y televisivas) y de marketing urbano (vallas, rendes, etc.) implementados por el mercado inmobiliario, para atraer el mencionado segmento poblacional.

Dado el anterior contexto, la fragmentación social se erige como una consecuencia directa de la fragmentación espacial. El desdibujamiento de la centralidad urbana tradicional provocado por las políticas neoliberales y la tercerización de la economía por la globalización provocó también un proceso de fragmentación social caracterizado por: “una disociación social de las partes en relación con un conjunto urbano, una ruptura que puede llegar a la autonomía total, una fragmentación de la sociedad urbana como unidad y su reemplazo por una serie de territorios marcadamente identitario” (Prévôt -Schapira 2001, 40). Sin embargo, otros autores señalan que más allá de las transformaciones que se evidencian en el espacio urbano, lo que verdaderamente se ha consolidado con la inserción de las políticas neoliberales en los sistemas económicos de las ciudades Latinoamericanas, es un proceso de segregación social. Este tiene como característica principal, el aglutinamiento espacial de grupos sociales bajo condiciones económicas similares y que a su vez se puede aglutinar con ocasión a preferencias etarias, socioeconómicas y/o raciales y que muchas veces deriva en una segregación residencial (Sabatini 2003, 7-9).

En síntesis, la literatura académica identifica cinco dinámicas globales que el urbanismo neoliberal implementa en las ciudades Latinoamericanas para explotar y aprovechar al máximo, las dinámicas inherentes a la acumulación del capital. La primera, está orientada a la renovación de centros históricos; la segunda, mediante la renovación urbana se privilegia ciudades costeras y portuarias; la tercera, involucra al city marketing como un eje esencial de planificación urbana que orienta la construcción espacios urbanos con la dotación de equipamiento cultural; la cuarta, utiliza los planes estratégicos como una oportunidad para desarrollar en la ciudad, una mentalidad que privilegie la vocación empresarial (centros de negocios, centros financieros, centros empresariales, etc.) y, la quinta, mediante la “autopromoción de la ciudad”, vender la imagen de una ciudad global, en donde se pueden desarrollar eventos de talla internacional (Rocco 2000, 17). No obstante, estas estrategias llevadas a cabo por el urbanismo neoliberal producen en la morfología urbana: “un modelo de ciudad dual, con regeneración del centro urbano y un mar circundante de empobrecimiento creciente” (Harvey 2007, 389).

7. El Empresarialismo Urbano

Con el retraimiento del Estado en los asuntos públicos, los progresivos procesos de tercerización de la economía y la consolidación de una política mundial monetaria, nace una nueva forma de gestionar lo público y planificar la estructura urbana. Esta nueva forma de

gestionar y planificar tanto lo público como lo urbano, obviamente se encuentra supeditada a los intereses del capital y del mercado inmobiliario (Abramo 2012, 35). Esta adopta “la cualidad de negociación entre el capital financiero internacional y poderes locales que hacen lo posible, para maximizar el atractivo del espacio local como cebo para el desarrollo capitalista” (Harvey 2007, 370). El empresarialismo urbano será en adelante la nueva forma de gobierno que adoptan los gobiernos locales, regionales, y municipales de las grandes ciudades Latinoamericanas.

Distintos autores intentan conceptualizar esta forma de gestión urbana. La primera de ellas la define como una nueva forma de gobernanza –de corte empresarialistas– adoptada casi, por todos los gobiernos locales indistintamente de sus corrientes políticas e ideológicas y de su localización geográfica en el mundo (Harvey 1999). Su principal característica es una alianza comercial estrecha entre el sector público y privado (Harvey 2001, Cuenya y Corral 2011), para la autopromoción de la ciudad (Harvey 2007, 373). Al mismo tiempo, estas conceptualizaciones definen las funciones que cada sector juega en esta forma de gestión urbana. El sector público se configura como un habilitador y promotor de suelo urbano y el sector privado mediante la habilitación de este suelo, configura una estructura urbana hacia actividades inmobiliarias que le garanticen una alta rentabilidad económica. En esencia, esta alianza público-privada busca: “[...] pone(r)¹ en marcha un conjunto de políticas públicas con la intención de expandir la disciplina de mercado, la competencia y la mercantilización a lo largo de todos los sectores de la sociedad” (Brenner, Peck y Theodore 2015, 211).

El rol que juega el sector público en la consolidación de esta alianza es fundamental para la lógica del capital según Harvey, porque sin la inversión realizada de este a través de recursos públicos, el sector privado no podría desarrollar proyectos de infraestructura a gran escala. Sin embargo, la intervención directa del gobierno local de una ciudad no acaba con la inversión de recursos públicos, esté al mismo tiempo, favorece los intereses del sector privado mediante la implementación de políticas o reformas urbanísticas que ofrezcan algún tipo de incentivo económico (Harvey 2007, 376).

¹ El paréntesis es mío

El rol fundamental del gobierno local se materializa en la planificación urbana de la ciudad, cuando el sector público desarrolla o cumple a cabalidad las siguientes actuaciones político-administrativas:

[En primer lugar]² Incentivos financieros, como la extensión de derechos de construcción, e incentivos fiscales, como la desgravación impositiva de edificios protegidos. En segundo lugar, políticas de regulación y gestión favorables a los inversionistas, encaminadas hacia el uso del suelo, régimen de propiedad, entre otros -ejemplo de ello son los programas de subsidio para estimular la oferta y la demanda, los permisos de construcción de inmuebles de mayores alturas para aprovechar al máximo el uso de suelo.. (Salinas 2014, 62-63)

Esta producción incesante de incentivos financieros propia del empresarialismo urbano busca crear y recrear las posibilidades y las situaciones para que subsista un “buen clima empresarial”, que atraiga el interés y la posibilidad de localización de los flujos de capitales privados (Harvey 2007, 381).

Las funciones del sector privado se concentran en determinar los espacios en donde se construirán los proyectos –fungiendo como ente planificador de la ciudad– del mercado inmobiliario. Estas construcciones y proyectos buscan en esencia, la maximización de la rentabilidad económica mediante la especulación inmobiliaria. Esta última siempre determina el valor del suelo (Jaramillo 2003) por la ausencia del control estatal en la captación de la plusvalía urbana. Esta especulación inmobiliaria permite que el espacio urbano en donde se desarrollan este tipo de intervenciones posibilite un desarrollo del lugar más no del espacio (Harvey 1999, Cuenya y Corral 2011).

A grandes rasgos, la literatura académica que versa sobre el empresarialismo urbano identifica cuatro características esenciales de esta nueva forma de gestión urbana: 1) alianza público-privada: el sector público asume los riesgos y el sector privado, mediante la rentabilidad económica de los proyectos, absorbe todos los beneficios de la plusvalía urbana y de la especulación inmobiliaria (Harvey 1999, Cuenya y Corral 2011), 2) desarrollo del lugar más no del territorio: estos proyectos buscan mejorar las condiciones existentes del lugar con una renovación urbanística que muchas veces, por estar supedita a lógicas del mercado

² Los corchetes son míos

inmobiliario y del capital, transforman radicalmente los usos del suelo y la estratificación socio-económica de la población (Harvey 1999, Cuenya y Corral 2011, 27), 3) financierización de la economía local: se establecen alianzas entre el sector público y privado en donde las administraciones locales ya no juegan un rol protagónico, sino que en cambio se constituyen, en un actor más en la esfera pública de lo urbano. Al mismo tiempo se presentan alianzas con agencias multiagentes y la banca internacional (Cuenya y Corral 2011, 27), y 4) Valorización del suelo mediante la especulación inmobiliaria llevada a cabo por la articulación entre el sector privado y público. El suelo urbano sufre un alza significativa en su valor mediante las mejoras realizadas por parte del sector público alrededor del lugar, y el sector privado a su vez desarrolla un proyecto urbano que coadyuva previamente, a la valorización del mismo (Cuenya y Corral 2011, 29).

Por todo lo anterior, el empresarialismo urbano se constituye como una apuesta audaz mediante la cual las ciudades adoptan una nueva forma de gestión urbana que busca en esencia, revitalizar y repotencializar las dinámicas económicas propias del espacio urbano local. A partir de ello, distintas herramientas de gestión urbana –city marketing urbano, grandes proyectos urbanos, planes estratégicos, etc. – se han implementado a lo largo y ancho de la trama urbana.

8. Grandes Proyectos Urbanos en América Latina

Una herramienta que ha tomado mucho auge en la planificación de las ciudades son los grandes proyectos urbanos o G.P.U. Estos se definen no solo como “una gran obra pública, sino como un conjunto de acciones urbanísticas de nivel intermedio que funge como un elemento catalizador para el desarrollo de la ciudad” (Lungo 2005, 16). No obstante, no se considera una herramienta nueva en la planificación urbana. En el pasado, esta herramienta era muy utilizada por el Estado –específicamente por el 'Estado de Bienestar'– que buscaba con obras urbanísticas de gran impacto, resolver problemas sustanciales de la cuestión urbana (Lungo 2005, 20). Para el caso de América Latina, Mario Lungo clasifica por generaciones los grandes proyectos urbanos. A grandes rasgos, estas son su principales características: la primera generación se caracteriza por un rol protagónico del Estado como agente interventor, planificador y ejecutor de la obra; la segunda generación se caracteriza por la introducción de la rentabilidad económica como elemento esencial de los proyectos y la tercera generación de proyectos urbanos se caracteriza por ser concebidos como motores del desarrollo económico del espacio metropolitano (Lungo 2005).

En la actualidad, llama especialmente la atención a la academia los de tercera generación, ya que estos son los que en el presente construyen el espacio urbano de las ciudades Latinoamericanas. Un aspecto que destacan los trabajos académicos sobre los G.P.U es la creación de “nuevas geografías urbanas” articuladas con los intereses del capital y del mercado inmobiliario como respuesta, a la reestructuración urbana llevada a cabo por el modelo neoliberal (Cuenya 2011, 186). Al estar supeditas bajo el influjo del modelo neoliberal, estos grandes proyectos producen tres reformas claves en las centralidades urbanas de las grandes ciudades: la primera obedece a un cambio ascendente y exponencial en la valorización del suelo; la segunda a un cambio funcional en el uso del suelo de áreas centrales e importantes de la ciudad (los centros históricos, antiguos complejos ferroviarios, etc.) y la tercera, a un cambio en la manera en que se gestiona desde lo público la planificación de la ciudad (Cuenya 2011, 187).

En el análisis realizado por la literatura académica que diserta sobre el fenómeno del empresarialismo urbano y la construcción de grandes proyectos urbanos, resaltan dos aspectos claves: por un lado, los que se centran en la participación y el rol protagónico que adquiere el gobierno local de la ciudad en este tipo de proyectos y, por el otro, las consecuencias socioespaciales que tienen lugar en el territorio. En el caso del papel protagónico del gobierno local, los efectos que se observan con la implementación del empresarialismo urbano y la construcción de grandes proyectos urbanos son: la ilusión exitosa de prosperidad de la urbe, que se proyecta como un imaginario real a nivel internacional (Harvey 2007, 386).

Paralelamente, este imaginario de prosperidad se justifica mediante discursos ficticios del gobierno local, que vaticinan una mejor redistribución futura de los recursos derivados del proyecto encaminados, a mejorar las condiciones de calidad de vida de los más necesitados mediante la captación de plusvalía urbana (Vergara y Casellas 2016, 126). Sin embargo, con la construcción de estos grandes proyectos urbanos se advierte una alta inversión de recursos públicos que realiza el gobierno local en materia de obra pública para potencializar el lugar, y luego realiza cambios en el uso del suelo que permitan construir la obra y desarrollar el lugar. La utilización de recursos de carácter público para la construcción de grandes proyectos urbanos en la mayoría de los casos prioriza a grupos con mayor capacidad adquisitiva, produciendo una planificación urbana especulativa, apta para la acumulación del capital por parte del sector privado (Espinosa 2014, Castro 2011).

En lo que concierne a las consecuencias socioespaciales en el territorio, los grandes proyectos normalmente se erigen en áreas de la centralidad urbana y en centros históricos degradados y obsoletos por la desinversión pública (Orueta 2007, 173). La población que reside en estas zonas experimenta por parte de los gobiernos locales un proceso de desplazamiento urbano en aras de habilitar el terreno deseado al mercado inmobiliario y a la inversión privada. Para ello, el gobierno local implementa varios procesos para la consolidación del desplazamiento urbano o gentrificación. El primero consiste en la desinversión en obra pública del barrio en cuestión.

El segundo proceso, guarda estrecha relación con el primero; al presentarse una desinversión estatal en el lugar, muchos habitantes inician un proceso de abandono de sus viviendas y en el mejor de los casos, buscan venderlas (Castro 2011, Orueta 2007). El tercero consiste en la reubicación –ya sea por acción u omisión– en áreas suburbanas y periféricas a los propietarios privados, que acceden a vender su inmueble, el cuarto; luego de la desinversión, inicia la inversión por parte del Estado que busca potencializar el lugar como un “área de oportunidad” para la inversión privada, el quinto, la reinversión a gran escala por parte de agentes públicos y privados, y el sexto y último consiste en el cambio socioeconómico del lugar, con la llegada de grupos con mayor capacidad adquisitiva (Orueta 2007, 175). En consecuencia, se presenta un aumento de las disparidades de riqueza y renta, así como un aumento en la pobreza urbana (Harvey 2007, 383) gracias a que estas intervenciones urbanísticas selectivas y específicas, vislumbran la escala espacial de planificación mucho más reducida, contribuyendo en consecuencia, a un desarrollo inequitativo en la distribución de recursos y equipamiento urbano en el territorio (Vergara y Casellas 2016, 126).

Capítulo 2

Diseño metodológico

Este capítulo acoge el diseño metodológico de los estudios de caso, como el método que coadyuvará al análisis de la presente investigación. Concretamente, a través del enfoque analítico de rastreo de procesos (Van Evera 2002, George y Bennett 2005), no solo se explorará los vínculos genealógicos del proyecto de La Loma, sino que a través del análisis y la revisión de fuentes secundarias –columnas de opinión, decretos administrativos, planes de ordenamiento territorial, planes de desarrollo, planes parciales, UAU (unidad de actuación urbanística) revistas, notas de prensa, artículos académicos, etc.– y primarias –entrevistas semiestructuradas a especialistas, histograma de precio del metro cuadrado y la georreferenciación– se validará teóricamente, las consecuencias que se derivan del fenómeno estudiado o en su defecto desde el mismo caso, realizar nuevos aportes a la teoría (George y Bennet 2005) que versa sobre el empresarialismo y las consecuencias que se derivan, con la construcción del G.P.U La Loma. Al mismo tiempo se establecerá, cuáles son las dimensiones de análisis, la justificación en la selección del caso, su delimitación geográfica y temporal, y las técnicas para la obtención de los datos.

1. Estudio de caso único

La presente investigación se enmarca en la propuesta metodológica de los estudios de caso. Los estudios de caso hacen parte de los métodos cualitativos de investigación y adquieren gran utilidad ya que esta metodología, centra su foco analítico en lo que diversas investigaciones han denominado “rastreo de procesos” (Van Evera 2002, George y Bennett 2005). El rastreo de procesos posibilita el análisis exhaustivo sobre las condiciones, acontecimientos y los mecanismos causales (George y Bennett 2005, Peña 2009) que dan origen al empresarialismo urbano en la ciudad de Barranquilla. También su concreción y materialización en la construcción de un gran proyecto urbano como es el de La Loma.

A tenor de lo anterior, la metodología de estudios de caso busca mediante el análisis y la revisión de fuentes secundarias –columnas de opinión, decretos administrativos, planes de ordenamiento, planes de desarrollo, planes parciales, revistas, notas de prensa, artículos académicos, histograma de precio del metro cuadrado etc.– y primarias –entrevistas semiestructurada a especialistas, entrevistas seleccionadas por bola de nieve– validar teóricamente las consecuencias que se derivan del fenómeno estudiado o en su defecto aportar

desde la misma investigación del caso, nuevos aportes teóricos que consoliden o modifiquen el acervo teórico que se tiene de dicha realidad (Peña 2009, George y Bennett 2005).

Otra fortaleza que caracteriza a los estudios de caso es que mediante el abordaje de las distintas condiciones “constantes” que expresa la teoría sobre una realidad concreta, se reduce la influencia de terceras variables en el proceso de investigación (Van Evera 2002, 62). Estas condiciones constantes “condensadas” en la teoría permiten al investigador precisar con detalle, tanto las unidades analíticas como los indicadores que mejor expresen la realidad a estudiar (George y Bennett 2005). Al mismo tiempo, las investigaciones académicas que actualmente se realizan en el marco de los estudios de caso han consolidado en gran medida, una colaboración e interacción de múltiples métodos (cuantitativos y cualitativos) enriqueciendo así; el análisis, la conceptualización y la precisión teórica, en la aprehensión de una realidad estudiada (George y Bennett 2005, 17).

En el caso de la presente investigación la colaboración multi método será de vital importancia, porque mediante la colaboración de los métodos cualitativos –revisión de fuentes secundarias, entrevistas semiestructurada a especialista, entrevista a la población afectada por la obra y en menor medida la utilización del método cuantitativo– se rastreara, no solo el proceso que da apertura a la consolidación y conformación del proyecto La Loma, sino también, la georreferenciación de las consecuencias socio-espaciales en la estructura urbana de la ciudad de Barranquilla –desplazamiento urbano, elitización del lugar–, que traerá consigo el mismo G.P.U La Loma.

Sin embargo, el método de los estudios de casos no está exenta de presentar algunas inconvenientes o límites a la hora de abordar y analizar el caso de la ciudad de Barranquilla. Al menos dos son los inconvenientes metodológicos que pueden suscitarse. El primer inconveniente es un sesgo de selección del caso. Dado que la teoría presenta previamente unas condiciones que facilitan la identificación de las unidades analíticas, los indicadores a investigar del fenómeno y la construcción de un modelo sólido y prolijo de análisis, la hipótesis esbozada en el marco de la teoría del empresarialismo urbano y los grandes proyectos urbanos podría sobrevalorar (George y Bennett 2005, 12), las pocas consecuencias socioespaciales que se están presentando actualmente en el caso del G.P.U La Loma.

El segundo inconveniente o límite vinculado inherentemente con el primero, es el concerniente al análisis del marco espacio temporal del proyecto La Loma. Al estar el proyecto en una etapa inicial de construcción, la vasta producción académica sobre las consecuencias socioespaciales que se derivan con la construcción de un G.P.U quedaría relegada a un plano meramente descriptivo, no explorándose como consecuencia y a profundidad, todos los impactos socioespaciales altamente reseñados en las distintas investigaciones académicas que versan sobre este fenómeno urbano. Para lograr que los efectos socioespaciales no queden en un plano meramente descriptivo, se tiene previsto recurrir a la información disponible de las fuentes secundarias y mediante la georreferenciación socioespacial de la misma, realizar un análisis mínimamente exhaustivo, de las posibles consecuencias socioespaciales que actualmente están presentes en el caso.

Un último límite o inconveniente es el referente a la herramienta metodológica de las entrevistas por bola de nieve. Las personas que han sido reubicadas y desplazadas con el proyecto de La Loma estarían ubicadas en lugares muy periféricos de la ciudad, y tanto el acceso a ellas como la disponibilidad a la hora de realizar las entrevistas, estarían en juego por estas condiciones. No obstante, se insistirá en llegar a estos lugares y en caso de presentarse las situaciones anteriormente mencionadas, se recurrirá a la información que existe en fuentes secundarias y procurar entrevistar por lo menos, a los habitantes que aun hábitat la isla de La Loma como un referente general para el caso.

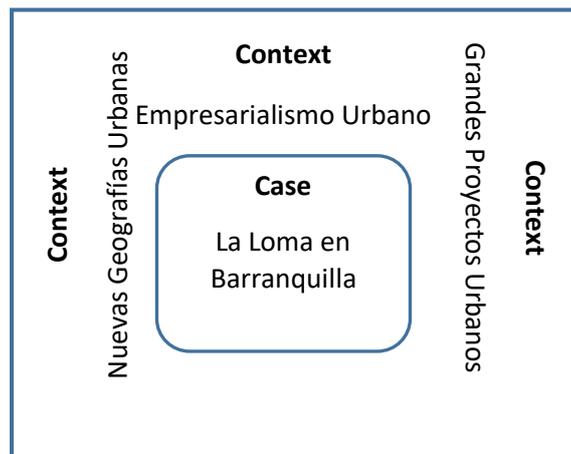
2. Justificación de la selección del caso

Dado lo anterior y para un mejor análisis del fenómeno a estudiar, la presente investigación se enmarca en los diseños metodológicos no experimentales de caso único (figura 2.1), los cuales poseen ciertas ventajas con respecto a estudios de casos comparativos o intracaso. Una primera ventaja es que facilitan al investigador una mayor precisión teórica sobre los acontecimientos que dieron lugar al surgimiento del fenómeno (George y Bennett 2005, 9). Dicha precisión teórica en el detalle de los hechos, surge debido a que la teoría previamente dota al investigador de una uniformidad conceptual que le permite analizar, específicamente las variables que dan lugar al fenómeno que pretende estudiar (Van Evera 2002, 62).

Una segunda ventaja consiste, en que la teoría permite analizar los mecanismos causales que dan origen al fenómeno, y al mismo tiempo, coadyuva a identificar y analizar dentro del mismo caso estudiado, cuáles son las condiciones específicas que desencadenaron la

consolidación y conformación del fenómeno (George y Bennett 2005, 9). Paralelamente, otra ventaja que permite alcanzar el estudio de caso único es la de alcanzar cierta inferencia de tipo descriptivo, con un gran alcance en la profundidad y comprensión del fenómeno estudiado. De igual manera, la exploración del mecanismo causal del fenómeno permite contribuir y aportar en la construcción teórica del mismo (Gerring 2004, Peña 2009).

Figura 2.1. Diagrama de Estudio de Caso Único



Fuente: Van Evera 2002

Al mismo tiempo se señala, que el estudio de caso único enmarca su estrategia de análisis en lo que se conoce como la “ley de cobertura” de una teoría. La “ley de cobertura” de la teoría establece, que los presupuestos teóricos que explica el fenómeno estudiado no solo debe predecir secuencialmente los acontecimientos –históricos, políticos, sociales, económicos, etc., – que dieron lugar al fenómeno, sino también, estar implícita en el caso. La evidencia tacita de la ley de cobertura en el caso busca, que la teoría explique de forma general las condiciones que dieron lugar a la constitución y conformación del fenómeno estudiado. Si los presupuestos teóricos de los antecedentes de la constitución y conformación del fenómeno estudiado no se ajustan al caso, inevitablemente la teoría no podrá explicar los resultados del caso debido a un descuido u omisión por parte del investigador en el establecimiento de sus antecedentes esenciales (Van Evera 2002, 81).

En el marco de la teoría del empresarialismo urbano y los grandes proyectos urbanos, el proyecto de La Loma de manera preliminar, cumple los antecedentes de una nueva forma de gestión urbana que promociona, planifica y construye la ciudad, de acuerdo a las directrices

del modelo neoliberal. Su materialización se hace explícita con la construcción de grandes proyectos urbanos que crean nuevas geografías urbanas al interior del mismo territorio y que obedecen, más a una lógica del capital y de un segmento de la población con gran capacidad adquisitiva, que a una idea general de ciudad y planificación urbana. El caso de La Loma en la ciudad de Barranquilla presenta un sin número de datos e información (decretos, normas, planes de ordenamiento territorial, planes de desarrollo, unidad de actuación urbanística, etc) que resultan accesible al investigador, además, el caso puede ser útil para una contrastación de la hipótesis teórica en la cual se sustenta el estudio o en su defecto, desde la especificidad del caso, constituirse como una contrastación inexacta en donde se expresen algunas de las condiciones o escenarios que coadyuvaron a la consolidación del fenómeno, pero con sus respectivas alteraciones y particularidades (Van Evera 2002, 85-92).

Por último, el caso de La Loma se enmarca en un contexto de interés político y académico. En el ámbito de lo político, la construcción de grandes proyectos urbanos en otras ciudades de la región (Argentina, México, Chile, Brasil) ha traído consigo impactos negativos la estructura urbana, constituyéndose en un problema de interés general de la planificación urbana actual (Van Evera 2002, 88). Al mismo tiempo, desde lo académico, el G.P.U La Loma resulta una realidad empírica interesante, ya que la mayoría de estudios que versan sobre los G.P.U se realizan una vez consolidado el proyecto. En el caso del proyecto La Loma, se puede observar la genealogía del proyecto urbano y desde la observación empírica del caso y su especificidad, se pueden aportar nuevos detalles o aspectos que contribuyan a consolidar la producción teórica que versa sobre los G.P.U.

3. Definición de las unidades de análisis, delimitación temporal y geográfica del caso de estudio

Las unidades de análisis que serán susceptibles de observación en la presente investigación son: grandes proyectos urbanos y las nuevas geografías urbanas. A continuación, el presente cuadro los detalla con mayor precisión:

Tabla 2.1. Dimensiones y subdimensiones de análisis

Dimensión (concepto)	Sub-dimensiones: componentes del concepto
Grandes Proyectos Urbanos	<ul style="list-style-type: none"> -Alianza público-privada -Desarrollo del lugar, mas no del territorio. -Incentivos financieros a favor del mercado inmobiliario -Alta inversión de recursos públicos para potencializar el lugar -Imagen exitosa de la ciudad -Valorización del suelo -Cambios en el uso del suelo
Nuevas geografías urbanas	<ul style="list-style-type: none"> -Desplazamiento urbano -Elitización del lugar

Fuente: Cuenya 2011, Harvey 1999, Castro 2011

Estas unidades de análisis serán estudiadas en el marco temporal de cinco años, del 2012 hasta el 2017. Esto incluye los periodos político-administrativos de la alcaldesa Elsa Noguera de la Espriella y del alcalde Alejandro Char Chaljub, quienes durante este periodo dinamizaron y siguen impulsando actualmente con ahínco la construcción del G.P.U La Loma.

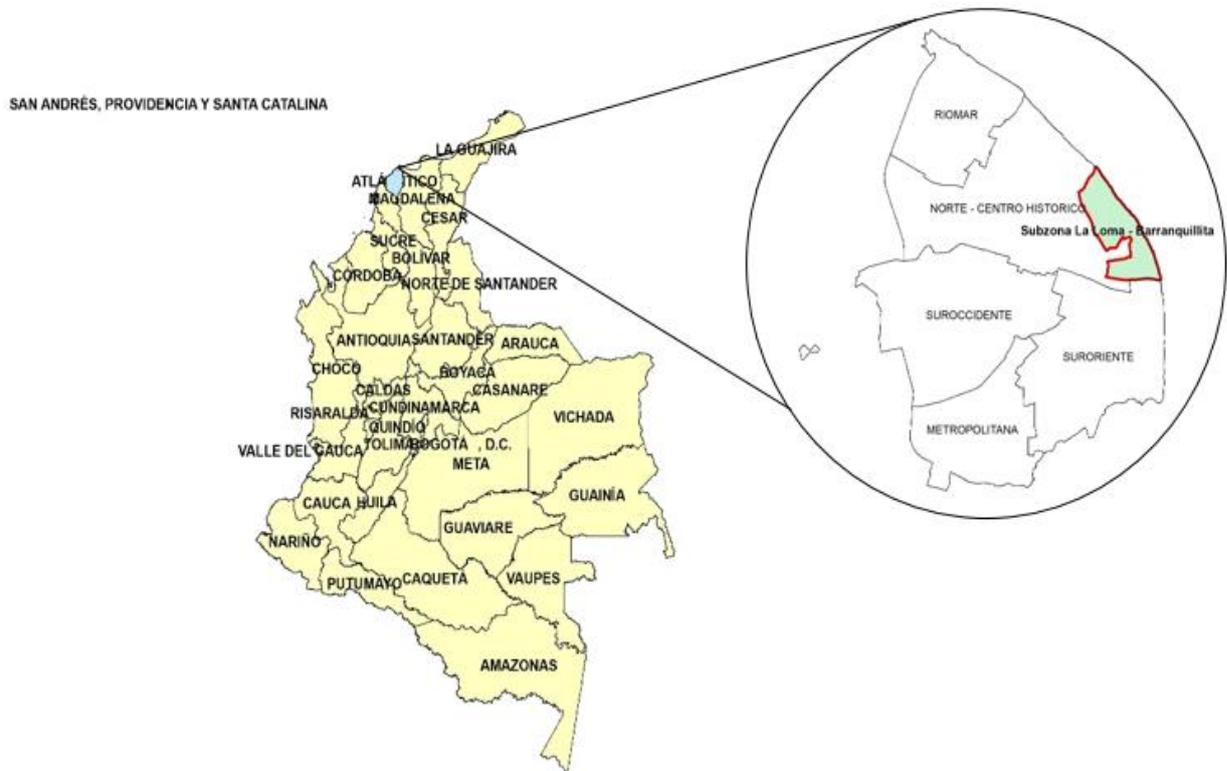
La ubicación geográfica del G.P.U La Loma (figura 2.2) se encuentra en la localidad Norte Centro Histórico de la ciudad de Barranquilla³, más exactamente en el centro urbano de la ciudad, en inmediaciones con el Río Magdalena y los barrios Villanueva, Barlovento y Centro. Solo hasta el año 2005 y mediante el Decreto 0123, el alcalde de turno de la ciudad Guillermo Hoenigsberg, crea tres planes parciales⁴ en donde se habilita nuevas zonas de expansión urbana en la ciudad y entre los cuales se encuentra el G.P.U La Loma.

³ La ciudad de Barranquilla se encuentra ubicada al norte de Colombia y es la capital del departamento del Atlántico.

Según el acuerdo Distrital de Barranquilla 006 de 2006, el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla se organiza en 5 localidades: Sur Occidente, Sur Oriente, Metropolitana, Riomar y Norte Centro Histórico.

⁴ La Ley 388 de 1997 de Colombia establece en su artículo 19: que los planes parciales son los instrumentos mediante los cuales se desarrollan y complementan las disposiciones de los planes de ordenamiento, para áreas determinadas del suelo urbano y para las áreas incluidas en el suelo de expansión urbana, además de las que deban desarrollarse mediante unidades de actuación urbanística, macroyectos u otras operaciones urbanas especiales, de acuerdo con las autorizaciones emanadas de las normas urbanísticas generales, en los términos previstos en la presente Ley.

Figura 2.2. Área de estudio



Fuente: límites políticos administrativos P.O.T Barranquilla 2012-2032

4. La Estrategia de análisis

La estrategia de análisis de la presente investigación tiene como objetivo primordial validar, refutar, o reformular los postulados consignados en la presente hipótesis de investigación: “Actualmente, la nueva gestión urbana de la ciudad de Barranquilla en manos de la elite local y enmarcada en el periodo 2012-2017 obedece a una lógica de empresarialismo urbano que busca consolidar una nueva imagen exitosa de la ciudad, mediante la construcción del G.P.U La Loma en el Centro Histórico. Con este proyecto urbano se busca satisfacer, las demandas, intereses y necesidades de los grupos con mayor poder adquisitivo, ocasionando con ello una intensificación de los problemas socioespaciales en la estructura urbana del lugar, tales como la elitización de zonas específicas de la ciudad, y el desplazamiento urbano”. Para tal fin, se presentan dos cuadros analíticos que detallan en profundidad, tanto los métodos de investigación, las técnicas de recolección de la información, y a quien va dirigidos dichas técnicas, en aras de validar, refutar, o reformular, la hipótesis anterior.

Tabla 2.2. Problemas socioespaciales

¿Qué quiero saber? (subdimensiones)	Método	Técnica de recolección	A quien va dirigido
Valorización del suelo	Cuantitativo	Histograma del aumento del valor del metro ² y Avalúo de lotes La Loma	Pieza urbana Ribera Occidental Rio Magdalena, Lotes La Loma
Elitización del Lugar	Cualitativo Georreferenciación	Revisión de U.A.U (unidad de actuación urbanística)	G.P.U La Loma
Desplazamiento Urbano	Socioespacial Cualitativo	Entrevista por bola de nieve	Personas desalojadas, desplazadas y/o en resistencia en la isla La Loma
Cambios del uso del suelo	Cualitativo Cuantitativo	Revisión de fuentes secundarias, P.O.T	G.P.U La Loma

Fuente: Cuenya 2011, Harvey 1999, Castro 2011

A partir del presente cuadro se pretende validar si la construcción del G.P.U La Loma tendrá o ya ha ocasionado efectos como la elitización del lugar y desplazamiento urbano.

El análisis de la subdimensión de la valorización del suelo mediante el marco temporal escogido para la presente investigación 2012-2017 demostrará, si existe un aumento progresivo del valor del metro cuadrado en el área en donde se desarrolla el G.P.U La Loma y corroborar si sus lotes, han experimentado una valorización de su metro cuadrado. Al mismo tiempo, el análisis de la subdimensión elitización del lugar y desplazamiento urbano con sus respectivas técnicas de recolección –revisión de U.A.U, entrevista por bola de nieve, georreferenciación– determinará, si los proyectos que se pretenden construir en el G.P.U La Loma, están orientados a un segmento de la población con mayor capacidad adquisitiva, y si estos han provocado un desplazamiento urbano – ya sea por reubicación, desalojo o resistencia– de los antiguos pobladores de la isla. Esta subdimensión también busca

determinar si los antiguos pobladores de la isla La Loma han sido reubicados o desplazados en áreas de la ciudad, y si este cambio ha significado una mejor calidad de vida para ellos, o si en su defecto la han desmejorado.

La subdimension cambios en el uso del suelo pretende, mediante la revisión de mapas del uso del suelo de la ciudad, decretos, planes parciales y P.O.T (Plan de Ordenamiento Territorial) rastrear las actuaciones políticas-administrativas en el marco del empresarialismo urbano que dan lugar a la consolidación del G.P.U La Loma

Tabla 2.3. Empresarialismo urbano y G.P.U

¿Qué quiero saber? (subdimensiones)	Técnica de recolección	Método	A quien va dirigido
Alianza público-privada	Revisión de decretos y documentos institucionales	Cualitativo	A la Alcaldía Distrital
Desarrollo del lugar, más no del territorio.	Revisión de fuentes secundarias	Cualitativo	Al G.P.U La Loma
Incentivos financieros a favor del mercado inmobiliario	Revisión de fuentes y documentos institucionales	Cualitativo	A los decretos, normas y planes parciales, funcionarios de la Alcaldía
Inversión de recursos públicos para potencializar el lugar	Revisión de documentos institucionales, notas de prensa Georreferenciación	Cualitativo Cuantitativo y socioespacial	Al G.P.U La Loma
Imagen exitosa de la ciudad	Revisión de fuentes secundarias	Cualitativo	A la ciudad de Barranquilla

Fuente: Cuenya 2011, Harvey 1999

Un último cuadro de análisis que nos permitirá validar la hipótesis de investigación, es el referente al empresarialismo urbano y a los grandes proyectos urbanos. A partir de la subdimension alianza público-privada se establecerá si empíricamente el G.P.U La Loma, obedece a la dinámica del empresarialismo urbano. De igual importancia resulta la subdimension del desarrollo del lugar más no del territorio ya que mediante esta, se buscará ratificar el presupuesto teórico de que en los GPU privilegian un área específica de la ciudad –

en este caso La Loma– para la inversión de recursos públicos, en detrimento de otras áreas de la ciudad.

Otra subdimension que ahonda las lógicas del empresarialismo urbano, es la de los incentivos financieros a favor del mercado inmobiliario. Esta subdimension pretende establecer cuáles son y en qué consisten estos incentivos financieros al mercado inmobiliario. Paralelamente, la subdimension de “inversión pública en obra pública para potencializar el lugar” busca demostrar mediante la georreferenciación, que la administración pública de la ciudad ha invertido ingesta cantidades de dinero en obras públicas alrededor del G.P.U, para que el mercado inmobiliario sea el principal beneficiado en la captación de la plusvalía urbana. Una última subdimension de análisis que aporta al estudio del empresarialismo urbano en el caso de La Loma es la denominada “imagen exitosa de la ciudad”. Mediante las técnicas estipuladas de recolección de información –entrevista semiestructurada a especialistas, revisión de notas de prensa, informes de gestión e investigaciones académicas– se contrastará, el discurso institucional y las opiniones de expertos en urbanismo.

Capítulo 3

El origen de la ciudad de Barranquilla y su relación con el empresarialismo urbano

En este capítulo se analizan los orígenes de la ciudad, las condiciones y ventajas que la catapultaron en otrora, como una de las ciudades más importantes a nivel nacional.

Seguidamente se explora el posterior declive que la relegó en los años 50's, 60's y 70's, como ciudad importante del país y las condiciones de un nuevo segundo impulso que en la actualidad la está reposicionando, como una de las principales ciudades del orden nacional.

Como corolario se establece, que este segundo impulso se encuentra asociado a las políticas y lógicas del neoliberalismo, en el marco de la nueva forma de planificación urbana del empresarialismo urbano.

1. Barranquilla y su origen urbano

El origen de la ciudad de Barranquilla ha suscitado un sinnúmero de debates académicos desde la historia. La idea de precisar con exactitud el año en el cual surgió la ciudad, ha representado un reto importante para la historiografía colombiana debido a la multiplicidad de versiones – geográfico, comercial, agropecuario– (Arrieta y Hernández 2006, 8) sobre su inusual origen, ya que esta no tiene vínculo alguno con la conquista española. El documento más antiguo que se tiene sobre la ciudad data de 1533, en el cual el cronista español Gonzalo Fernández de Oviedo consignaba las vicisitudes de los viajes de Pedro de Heredia en Tierradentro⁵ (Villalón 2000, 3) y en donde se describe lo que para entonces se cree era la ciudad de Barranquilla:

De allí se partió el gobernador al mediodía, é llegó a dormir en la costa del Rio Grande: no halló allí pueblo, sino un varadero de canoas, y estaban allí unos indios mercaderes de la gobernación de Sancta Marta, que tenían dos canoas llenas de camarones secos que traían por mercadería é iban á aquel rio grande a tractar con aquella mercadería, é con sal é otras cosas (Fernández 1944).

Sin embargo, dos hipótesis sobre el origen de Barranquilla calaron profundamente en el imaginario colectivo de sus habitantes por largo tiempo. La primera, fue la promulgada por el general Juan José Nieto, líder político del estado de Bolívar hacia los años treinta del siglo XIX. En aquel entonces Nieto describía –sin ninguna fuente documentada– a Barranquilla como: “un poblado a la orilla de una ciénaga espaciosa conectada al río

⁵ Tierradentro en aquel entonces es lo que se conoce en la actualidad, como el departamento del Atlántico.

Magdalena y señala como fecha de fundación de la ciudad el año de 1629” (Arrieta y Hernández 2006, 14) y 1777, como el año en el cual este poblado fue erigido como Villa (Vega 2000).

Una segunda hipótesis que caló aún más en el imaginario colectivo tanto de sus habitantes como de la academia, fue el proferido desde la tradición oral por Domingo Malabet, quien señalaba que la ciudad de Barranquilla fue fundada hacia el año 1629 por ganaderos vecinos del actual municipio de Galapa. La llegada de los ganaderos a “Barrancas de San Nicolás” –actualmente Barranquilla– se dio por una fuerte sequía que se prolongó en Galapa en aquel entonces y era menester para ellos buscar un lugar adecuado para pastar y dar de beber a su ganado (Arrieta y Hernández 2006, Vega 2000).

Ambas hipótesis fueron refutadas posteriormente por sus imprecisiones históricas y por su falta de pruebas documentadas. En el caso de la hipótesis de Nieto, la imprecisión del año en la cual la ciudad fue erigida como Villa 1777 bastó para rechazarla. Según documentos históricos, el poblado de “Barrancas de San Nicolás” fue erigido como Villa el 7 de abril de 1813, gracias a su participación en la lucha contra el poder colonial Español (Vega 2000, 98). En el caso de la hipótesis de Malabet, la fundación de Barranquilla no se da hacia el año de 1629, ya que según el historiador Juan Agustín Blanco, en el lugar de “Barrancas de San Nicolás” previamente existía un pueblo indio denominado Camacho, que fue el primer asentamiento aborigen que se estableció en el perímetro urbano de lo que hoy se conoce como Barranquilla; incluso excavaciones arqueológicas realizadas en Barranquilla precisan que este asentamiento tiene su origen antes de finalizar el primer milenio después de Cristo y que perduró hasta el año de 1559 (Vega 2000, 96). De igual manera, otros documentos establecieron que en el lugar denominado Camacho, la hacienda de “Barrancas de San Nicolás” para el año de 1629 ya se había constituido como un “sitio de libres” (Arrieta y Hernández 2006, 23).

La versión que desde la historia y la academia goza de un amplio reconocimiento es la proferida por el investigador atlanticense Juan Agustín Blanco. Este manifiesta que la ciudad de Barranquilla tiene tres núcleos germinales que dan origen a la ciudad: “1) el pueblo indígena de Camacho; 2) la hacienda “San Nicolás”, y 3) los establecimientos

agropecuarios o hatos de menor magnitud fundados en el área desde el comienzo del siglo XVII o seguramente desde antes” (Blanco Barros 1987).

Según Blanco Barrios el asentamiento indígena de Camacho da origen a la ciudad. Las excavaciones realizadas en la ciudad muestran la forma de vida de este grupo indígena: los cementerios secundarios y su estructura social trivial con medios de propiedad colectiva, eran sus principales características (Vega 2000, 106). La hacienda “San Nicolás” propiedad de Nicolás de Barros se constituyó en una Barranca⁶ muy particular. El propietario permitía a sus concertados construir sus viviendas al interior de la hacienda con el único fin de mejorar sus procesos productivos y ayudar en la manutención de sus familias (Vega 2000, 110-113). Ya en 1658 y luego de la muerte de Nicolás de Barros, un nuevo grupo de habitantes además de los concertados, se asentaron en la hacienda San Nicolás. Este nuevo grupo se le denominaba “los agregados” y básicamente eran personas que tenían algún tipo de compadrazgo con el difunto dueño o bien que por cuestiones de salud, se les permitía pernoctar en el lugar (Vega 2000, 113).

En 1681 la hacienda del difunto Nicolás de Barros, que según documento histórico se denominaba: <<Sitio de las Barrancas de San Nicolás de Tolentino>>, albergaba vecinos libres de diferentes latitudes del territorio nacional y europeos, entre ellos: lusitanos de las islas de canarias, del altiplano Cundiboyancense, de Mompo de Cartagena, del Caribe, etc. Este hecho particular, concatenado a los dos anteriores, explica en parte la premisa histórica de que Barranquilla es considerada un “sitio de libres” (Vega 2000). El censo realizado en 1777 por Juan García Turín en Tierradentro –actualmente departamento del Atlántico– determinó que la población que predominaba en Barranquilla a finales del siglo XVIII era mayoritariamente mestiza (Vega 2000, 96).

2. Barranquilla la “Puerta de Oro” de Colombia

Un hecho histórico-político marcaría el vertiginoso auge del asentamiento indígena de *Camacho* a una gran urbe prospera, pionera y moderna. Como anteriormente se mencionó, el 7 de Abril de 1813, las Barranca de San Nicolás fue elevada a la categoría de Villa y a capital del departamento de Barlovento o Tierradentro por el gobernador de turno de Cartagena

⁶ Las Barrancas se le denominaba a los puntos de comercio a la orilla del Río Grande de la Magdalena. Estos puntos se ubicaban por mandato de la corona Española para facilitar el transporte de mercancías.

Manuel Rodríguez Torice, gracias a su participación en el movimiento de resistencia en contra de la corona española (Alvarado sf, Vega 2000).

Con el reconocimiento y posterior elevación a Villa por parte del gobernador de Cartagena en el año de 1813, la ciudad inicialmente empieza un progresivo y vertiginoso crecimiento de su estructura urbana y poblacional gracias a su ubicación geográfica entre el Río Magdalena y el Mar Caribe. Ya en 1839 el general Juan José Nieto declaraba que la ciudad: “Siendo puramente comercial, ella es donde se establece todos los grandes negociantes que se dedican al tráfico en aquellos pueblos, como que es el punto donde se compra y da salida a todos los frutos de los tres cantones” (Villalón 2000, 7).

Esta condición de puerto fluvial “natural”, le permitió a la ciudad construirse en un lugar importante de intenso intercambio y comercialización de productos. Para el año de 1851, contaba ya con 6.114 habitantes y en 1857 fue ascendida a la categoría de ciudad, evento que le permitió adquirir mayor relevancia a nivel político y nacional y que le convirtió en el primer puerto fluvial de Colombia. Por su ubicación geo-estratégica para la navegación, derivó en un lugar de paso obligado para las exportaciones de tabaco hacia Europa (Alvarado sf, 2).

En 1866 la ciudad contaba con 9.633 habitantes de los cuales 186 eran extranjeros. Para el año de 1870, la población era de 11.595 habitantes de los cuales 307 eran extranjeros de nacionales diversas como: holandeses, norteamericanos, cubanos, ingleses, norteamericanos, italianos, franceses, daneses, españoles, peruanos, portugueses y haitianos. Entre 1875 y 1905 la población de la ciudad paso de 16. 549 habitantes a 40.115 (Vidal y González 2005, 1) y entre 1905 y 1938 el fenómeno de crecimiento demográfico se prolongó en la ciudad, al punto que fue la ciudad del territorio nacional que durante esta época ocupó el primer lugar en su tazas de crecimiento demográfico (Bonilla 2013, 146)

Muchos autores coinciden en que la explosión demográfica y el crecimiento urbano de la ciudad se dieron por dos factores claves. El primero es que en 1893 se da la inauguración del muelle de Puerto Colombia, hecho que permite consolidar a la ciudad como una urbe puerto tanto fluvial como marítimo, con conexiones hacia el interior del país y con salidas a los puertos internacionales más importantes del mundo para la época, como Hamburgo y Londres (Villalón 2000, 11). Ya hacia el año de 1871 y con ocasión a la inauguración del ferrocarril

Salgar-Barranquilla, la ciudad transportaba cerca del 60% del comercio exterior de Colombia (Meisel 2009, 224). Al mismo tiempo este hecho significó que la ciudad se constituyera a nivel nacional, en un polo atractivo para el trabajo, el comercio y los negocios (Vidal y González 2005, 7). El segundo factor está relacionado con el flujo de migrantes extranjeros que llegaron a la ciudad. Este hecho en particular, jugó un papel importante no solo en el desarrollo de la industria urbana (Cepeda 2013, Bonilla 2013), sino que además impregnó de cierto aire cosmopolita a Barranquilla, gracias a la diversidad cultural que generaban los extranjeros (Villalón 2000: 1994).

No obstante, algunos autores establecen que con el incesante crecimiento demográfico y urbano que experimentaba la ciudad en los años veinte del siglo XX, surgirían distintas problemáticas asociadas a la planificación urbana. Desde sus inicios, al constituirse “sitios de libres”, la ciudad creció de forma espontánea y en distintas direcciones del perímetro urbano sin mayor interés en el planeamiento urbano (González 2000, 184). Sin embargo, algunos barrios de elite –Prado, Bellavista, Boston, Recreo– sí estuvieron contruidos bajo la lógica de la planificación urbana. Este escenario permitió que la lógica urbanizadora de empresarios privados equipara de manera óptima, áreas centrales de la ciudad donde se ubicaba la elite y que el resto de la población que ocupaba la ciudad lo hiciera, a través de invasiones de predios particulares sin mayor planeamiento urbano (Vidal y González 2005, 7-8).

Sin embargo, Barranquilla siguió el camino de la modernización y el progreso gracias a dos hechos esenciales: en primer lugar y con ocasión a las dinámicas progresistas emanadas de la comercialización del café a nivel nacional e internacional, Barranquilla y otras ciudades del país tuvieron la oportunidad histórica de modernizarse en todos los ámbitos de la vida social (Cataño 2012, 260-261). Al mismo tiempo, la visión de ciudad que poseía su clase dirigente permitió consolidar muchas obras de infraestructura de vanguardia (Villalón 2000), consolidándola como la ciudad más pionera y moderna de la República de Colombia.

Con la construcción del ferrocarril Salgar-Barranquilla en 1871 y la inauguración del muelle de Puerto Colombia en 1893, la ciudad de Barranquilla logró consolidarse como la ciudad más prospera, moderna y vanguardista de Colombia. Para el año de 1919 se inicia por primera vez la aviación comercial en América, al fundarse la empresa de aviación –hoy conocida como Avianca– SCADATA y en 1925, se da inicio a los vuelos internacionales entre Panamá-La Florida-New York (Huellas 1982, 9). Así mismo en ese año, se crean las primeras

empresas públicas de Colombia (Solano 1997). En 1929 se crea la primera radio comercial privada de Colombia con sede en Barranquilla (Bassi sf), en 1935 se construye el primer estadio olímpico del país “Romelio Martínez” y en el año de 1936, se inauguran las obras de ingeniería de Bocas de Cenizas que posibilitan, la entrada de buques de gran calado hasta el puerto marítimo y fluvial de la ciudad (Villalón 2000). Todos estos sucesos históricos y pioneros en la modernidad colombiana y que se dieron originariamente en Barranquilla le merecieron a la ciudad, el rótulo honorable de ser catalogada como: la “Puerta de oro de Colombia”.

3. El ocaso de la “Puerta de Oro” de Colombia

Según algunos autores, el ocaso de la “Puerta de oro” de Colombia se dio al menos por tres causas de índole económica y política. En 1929 Colombia adopta el modelo de sustitución de importaciones que afectaría directamente a la ciudad de Barranquilla, ya que para la época, la ciudad transportaba cerca del 60% del comercio exterior de Colombia. Además, con el advenimiento de la II Guerra Mundial se presentó una restricción importante en las importaciones provenientes de los países europeos (Villalón 1994, 17).

Una segunda causa está vinculada a la inauguración del canal de Panamá en 1914, con lo cual se da acceso al mercado del este de Norteamérica y Europa. Al mismo tiempo, la entrada en operación del puerto de Buenaventura en el departamento del Valle del Cauca significó para Barranquilla, ceder el primer puesto del puerto más importante de Colombia; en el año de 1935 el puerto de Buenaventura había superado en importaciones y exportaciones al puerto fluvial y marítimo de Barranquilla (Meisel 2000, 225) y para el año de 1942 el puerto de Buenaventura se había consolidado como el puerto más importante de Colombia (Villalón 2000).

La tercera causa es la asociada a las políticas económicas del país para la época. Con el cambio al modelo de sustitución de importaciones se presentaron tasas de cambio sobrevaluadas, que poco o nada ayudaban a consolidar el sector agricultor del país. Sumado a lo anterior, la infraestructura vial que comunicaba al interior del país no se encontraba en las mejores condiciones, generando sobre costos en la comercialización de los productos agrícolas. El único camino posible para la ciudad de Barranquilla en aquel entonces era, generar un mercado local a través del sector agrícola que le permitiera salir de crisis económicas generadas por su pérdida de protagonismo en el sector portuario. Sin embargo,

Barranquilla presentaba una alta concentración de la tierra en manos de unos pocos que se encontraba subutilizada por la ganadería extensiva, imposibilitando la creación de un verdadero mercado de contratación de tierra (Bonilla 2013, 47).

Los anteriores factores incidieron para que la ciudad, que en el pasado se ufanaba de ser la más moderna, pionera y vanguardista de Colombia hacia inicios de los años cuarenta, empezará un proceso lento y regresivo de estancamiento en su actividad comercial e industrial. De la ciudad cosmopolita, con alta diversidad de grupos extranjeros, con niveles altos de movilidad social y abierta a la era moderna; se pasaría a una ciudad tugurizada, con servicio público ineficiente y sumida en un caos urbano, sin mayor planeamiento y a expensas de los intereses de la clase dirigente (Meisel 2000, 221-222).

Los años en donde la crisis se hizo más evidente y tangible para todos sus habitantes fueron las décadas de los cuarentas, cincuentas y sesentas (Bonilla 2013, Meisel 2000). Sus tasas de crecimiento demográfico fueron una de las más bajas con respecto a otras ciudades importantes del país, así como también su participación en la generación del empleo industrial a nivel nacional. Al respecto y con ocasión a la Encuesta Anual Manufacturera realizada en 1958, mientras que para ese año Barranquilla tenía el 10.3% del empleo industrial nacional, para el año de 1973 ese rubro había descendió a un 8.29%. Esta situación significó un aumento en la población pobre de la ciudad, ya que entre los años de 1951 y 1973 la tasa anual de crecimiento de la población representó un 4.2% mientras que el empleo industrial para la misma época, se ubicó en 3.2%. Esto claramente indicaba que las tasas de empleo industrial que para la época ostentaba la ciudad, no eran suficientes para absorber la tasa de crecimiento anual de la población. Como consecuencia se generaron altos niveles de pobreza, se incrementaron las tasas del trabajo informal y la expansión urbana dio paso a la a la tugurización y un gran rezago en la calidad de los servicios públicos (Bonilla 2013, Meisel 2000, 231).

Un capítulo aparte tendría el proceso de expansión urbana de la ciudad a través del fenómeno de la tugurización y el deterioro en la calidad de sus servicios públicos, toda vez que estos fenómenos influyeron, en la nueva forma que adoptaba la estructura urbana de la ciudad para la época. Hacia los años sesenta, la ciudad comienza a experimentar el crecimiento exponencial de los barrios de invasión debido al flujo de migrantes desplazados por la

violencia que mayoritariamente provenían de los departamentos del Magdalena y Bolívar, y en menor medida, del mismo departamento del Atlántico (Villalón 2000, 28).

En el caso de los servicios públicos, la crisis se hizo evidente en los primeros años de la década de los setenta. En otrora de los años cincuenta, la ciudad de Barranquilla promulgaba que era la ciudad del territorio nacional con los mejores servicios públicos domiciliarios. Esta apreciación fue ratificada en el año de 1951 cuando se demostró a través de un censo que la ciudad contaba con la mejor cobertura –87% de cobertura– no solo a nivel nacional sino también latinoamericano en servicios públicos (Fainboin y Rodríguez 2000, Meisel 2000). Este panorama cambió bruscamente en el año de 1973, cuando por medio de una medición nacional de indicadores de acceso a los servicios públicos se evaluó a las principales ciudades del país: para ese año Barranquilla había quedado por debajo de las principales ciudades del país. En parte el deterioro en la calidad de los servicios públicos domiciliarios se debía a la expansión urbana que había experimentado la ciudad, a través del fenómeno de tugurización y que a todas luces había rebasado con creces, todas las capacidades institucionales de la administración pública (Meisel 2000, 232).

Con el agotamiento del modelo de gestión del `Estado de Bienestar Keynesiano` hacia los años setenta en toda América Latina, las naciones de Latinoamérica dan apertura a las políticas -desregularización de la economía, liberalización de la economía y la industria, privatización de las empresas públicas y la entrada en escena del sector privado en los asuntos de lo público- del modelo neoliberal. Colombia decidió, por iniciativa propia y bajo el gobierno del entonces presidente Virgilio Barco (1986-1990), adoptar las políticas del modelo neoliberal casi como un plan de gobierno (Castaño 2004, 61). Para el caso de las empresas de servicios públicos domiciliarios, la ley 142 de 1994 cambió el esquema de empresas industriales y comerciales del Estado por un modelo de sociedades por acciones, que claramente promovía la participación del capital privado en la gestión y provisión de los servicios públicos domiciliarios. Esto tendría gran impacto en la ciudad de Barranquilla, ya que la venta de las empresas públicas municipales de la ciudad se dio gracias a las consultorías emitidas por la banca multilateral como el BID y el Banco Mundial. En dichas consultorías se recomendaba a la ciudad de Barranquilla vender sus empresas públicas municipales al capital privado, ya que presentaban un alto grado de corrupción al interior de su estructura administrativa, una alta ineficiencia en la prestación del servicio con calidad y porque paralelamente a este panorama desalentador, las lógicas clientelares de la clase política actual, habían capturado la empresa para sus propios intereses (Varela 2007, 209-224).

Como colofón de fondo de este periodo desafortunado en la historia de Barranquilla, el investigador Jorge Villalón nos invita a recordar que: “[...]”⁷ la responsabilidad de la clase dirigente, ya sean empresarios o políticos, seguramente jugaron un papel en este proceso de decadencia de la ciudad (Villalón 2000, 49), más aún cuando estos grupos no representaban en aquel entonces, los intereses de los grupos más pobres de la ciudad” (Villalón 2000, 56).

Un segundo impulso de la ciudad moderna y pionera

Con la política nacional económica de apertura a los mercados externos—en especial en los gobiernos de los presidentes Virgilio Barco 1986-1990 y Cesar Gaviria 1990-1994— la ciudad de Barranquilla, pudo encontrar otra forma de subsistir mediante la diversificación de su oferta de bienes no industrializados. Esto permitió al gremio de comerciantes de Barranquilla en gran parte, retomar la senda y posicionar nuevamente a la ciudad, como un núcleo central en la provisión y transporte de productos para la importación (Villalón 2000, 75). En el mismo sentido, el trabajo de Bonilla rectifica esta apreciación al considerar que, con la política económica nacional de apertura a los mercados extranjeros la ciudad de Barranquilla, maximizó la localización de economías de escalas por la ventaja de localización que le confiere su ubicación geográfica (Bonilla 2013, 3). Dado lo anterior, no era extraño entender que hacia los años noventa la actividad industrial de la ciudad Barranquilla, siguiera cayendo con respecto a otras ciudades del país máxime, cuando la conjunción de los factores anteriormente mencionados incidían para que la participación del sector industrial en el PIB del departamento del Atlántico se redujera, de un 28% en 1996 a un 20% en el 2002 (Bonet 2007).

Con la pérdida de protagonismo del sector industrial en la economía de la ciudad y la entrada en escena del proceso de globalización mediante la política nacional de apertura de mercados, se abrió paso rápidamente a la posibilidad de que otros sectores distintos al industrial, consolidarán hacia los primeros años del siglo XXI, la nueva estructura del sistema productivo y económico de la ciudad. Este hecho resulta más evidente cuando se contrasta para los años de 2005 a 2007, la participación del sector industrial en la consolidación del PIB departamental. El sector industrial tan solo ocupó el 12,2%, mientras que el sector comercial representaba un 27% y el sector de la construcción un 13,8% respectivamente, generando una mayor participación en el PIB departamental (Bonilla 2013, 151).

⁷ Los corchetes son míos

Otro factor que puede dar luces de como la ciudad de Barranquilla toma un segundo impulso desde lo económico en los primeros años del siglo XXI, es la concerniente a la ventajas comerciales que concede la ciudad para competir a nivel nacional e internacional en el mercado global. Cinco son las ventajas comerciales y competitivas que ofrece la ciudad a los capitales privados del mercado global:

- 1) la posición costera y el desarrollado sector de la logística y transporte. En particular se cuenta con una de las redes de infraestructura portuarias más completas; 2) la disponibilidad y los precios relativamente bajos de la tierra en especial si se compara con la zona industrial de Cartagena; 3) la reciente expansión del área disponible en zonas francas; 4) la vocación industrial de la región, que ofrece mano de obra especializada y a costos competitivos, además de todo tipo de servicios industriales y 5) la posibilidad de encadenamientos productivos, desde la presencia de clúster industriales (Bonilla 2013, 148-1489).

Un tercer factor que incidió en el nuevo impulso que toma la ciudad es el que corresponde al proceso de democratización social –con la entrada de nuevos grupos sociales en la arena política– (Villalón 2000, 56) y la descentralización política y fiscal que se da a nivel nacional, con la entrada en vigencia de la Constitución Política de 1991 de Colombia (Cadena 2002). En 1986 el acto legislativo 01 proclamó que todos los ciudadanos eran los encargados de elegir mediante voto popular al presidente de la república, senadores, representantes, diputados, consejos distritales, etc., pero es solo hasta la Constitución del 1991 cuando mediante voto popular se elige al primer gobernador. En el caso de la ciudad de Barranquilla para el mismo año fue electo mediante voto popular el ex-cura Bernardo Hoyos Montoya miembro del “movimiento ciudadano” adscrito a la corriente política del movimiento alianza democrática del M-19. Su primera administración –que inicio en el año 1992– se caracterizó por darle prelación a la solución de los problemas de los grupos sociales más vulnerables y pobre de la ciudad y mejorar sustancialmente su calidad de vida (Barraza 2009).

Las siguientes administraciones de turno: el Alcalde Edgar George Gonzales 1994 –acusado de soborno–, segunda administración de Bernardo Hoyos 1997 –culpable del colapso de las finanzas de la administración pública–, Humberto Caiaffa 2000–ineficiencia para solucionar problemas sociales y el déficit de las finanzas públicas de la ciudad–, Guillermo Hoenigsberg

2003⁸ –acusado de ser beneficiario de los sobrecostos en la remodelación del edificio de la Alcaldía y por tener nexos con grupos paramilitares–, provocaron una grave crisis institucional en la administración pública de la ciudad (Barraza 2009, 3-7).

El panorama de la grave crisis institucional que presentaba la administración pública de la ciudad con ocasión al déficit de sus finanzas públicas, cambiaría radicalmente hacia el año 2008 cuando es electo por primera vez mediante elección popular, Alejandro Char Chaljub⁹ como alcalde de la ciudad de Barranquilla. Luego de que el Distrito de Barranquilla en el 2002 se viera obligado a entrar a la Ley 550 de 1999 de reestructuración de entes territoriales, en la cual el Ministerio de Hacienda obliga a la alcaldía de la ciudad a reestructurar su pasivo por el orden de 594.893 mil millones de pesos – aun cuando la administración pública incumplió muchas veces este acuerdo– es solo hasta la elección de Alejandro Char como alcalde de la ciudad, cuando se toma la decisión de iniciar un acuerdo serio de reestructuración de pasivos –liquidación de entes territoriales insostenibles financieramente, finalización de los contratos con las concesiones que tenían los recaudos de los principales impuesto de la ciudad y la reorganización del sector de la salud– que permite estabilizar las finanzas públicas de la ciudad y generar además, solvencia económica a favor (Otero 2013) en aras de que la administración pública, ahora sí, pueda invertir sin ningún tipo de restricción en las necesidad sociales de la ciudad.

Para el año 2009 el Ministerio de Hacienda determinó, que las finanzas públicas de la ciudad tenían sostenibilidad en el pago de la deuda pública, con ocasión a la reestructuración de sus pasivos y que además, presentaban solvencia y sostenibilidad. En el año 2010 el Banco Mundial determina que la administración pública de la ciudad entre los años 2007-2009, había logrado superar el déficit fiscal de sus arcas públicas (Otero 2013, 194).

4. El empresarialismo urbano en la ciudad de Barranquilla

La producción académica establece que la planificación urbana que deriva del empresarialismo urbano se caracteriza porque uno de sus principios activos busca desarrollar

⁸ Mediante acto legislativo 02 del 2002 los alcaldes pasaron de tener tres años de periodo de gobierno a cuatro, rigiendo la norma desde el 2003 y aplicada para los gobiernos que comenzaron su periodo administrativo en el año 2004.

⁹ El alcalde Alejandro Char proviene de las toldas de la elite política tradicional local y además cuenta con un amplio respaldo de los gremios económicos de la ciudad. Al mismo tiempo, se le acuñe ser el responsable del nuevo proceso de “modernización” que presenta la ciudad actualmente (Barraza 2009, 8)

el lugar en detrimento del territorio. Áreas específicas del territorio entendidas como lugares, son sometidas a procesos renovación, reconstrucción y reconfiguración desde lo urbanístico, sin que muchas veces esto tenga alguna conexión con el resto del territorio adyacente al cual pertenece (Cuenya y Corral 2011). En síntesis, son áreas que en esencia revitalizan y repotencian las dinámicas económicas del contexto local, en el marco de la lógica del modelo neoliberal.

No obstante, el empresarialismo urbano en la ciudad de Barranquilla no adopta esta definición señalada por la academia. El principio axiológico que sustenta la idea de privilegiar la inversión de recursos públicos en áreas específicas de la ciudad en detrimento del resto del territorio, no aplicaría para las administraciones públicas enmarcadas en el presente estudio. Tanto la primera como la segunda administración del actual Alcalde Alejandro Char (2008-2011 y 2016-2019) y la de la exalcaldesa Elsa Noguera de la Espriella (2012-2015), se han caracterizado por una alta inversión de recursos públicos en las áreas más vulnerables y de mayores necesidades básicas insatisfechas.

El primer periodo de gobernanza del electo alcalde Alejandro Char 2008-2011 significó para la ciudad, la oportunidad de mejorar sustancialmente la calidad de vida de los sectores más pobres y vulnerables de la ciudad. Su plan de desarrollo “Barranquilla ciudad de oportunidades” se constituyó en un ambicioso modelo de gestión pública, que buscaba hacerle frente al atraso que en materia de infraestructura pública y equipamiento urbano, presentaba la ciudad en los sectores más vulnerables de la población. A través de su plan de desarrollo, mejoró ostensiblemente el sistema de salud de la ciudad; en el planteo un nuevo modelo orientado a la construcción de P.A.S.O.S (punto de atención en salud oportunos) y C.A.M.I.N.O.S¹⁰ (centros de atención médica e integral) para mejorar la calidad de salud de los sectores más desfavorecidos y vulnerables de la ciudad. Otra estrategia que implementó dicho modelo fue el de los *caminantes de la salud* que buscaba mediante visitas casa a casa, analizar problemas potenciales de salud pública y desarrollar programas preventivos para la población de escasos recursos. La mayoría de estos nuevos centros de salud se concentraron en las localidades –Metropolitana, Riomar, Suroccidente, Suroriente– con mayor presencia

¹⁰ En su administración se construyeron alrededor de 20 nuevas infraestructuras hospitalarias entre P.A.S.O.S y C.A.M.I.N.O.S. El valor promedio de los pasos fue de 1.500 millones, mientras el de los caminos fue alrededor de los 6.500 millones de pesos.

en los sectores pobres, vulnerable y de escasos recursos (Pérez 2013, 3-4 citado en Teran 2017, 6).

En el campo de la educación, su plan de desarrollo proyectó construir 10 nuevas instituciones educativas: 7 mega-colegios y 3 tres reconstrucciones en colegios existentes, con un valor aproximado de 25.774.971 mil millones de pesos (Informe de gestión 2008-2011, 14 citado en Teran 2017, 6). No obstante, un programa insignia que le ha generado una mayor aprobación en su imagen es el programa “Barrios a la obra” que busca construir tramos viales en alrededor de 65 barrios vulnerables¹¹ de la ciudad. Su principal objetivo es mediante la construcción de vías, dignificar la condición humana para proveer de mejores servicios públicos y ampliar la cobertura en salud y educación (Barón 2010, 6-12 citado en Terán 2017, 6).

Este volcamiento institucional hacia los sectores más vulnerables de la ciudad le significó a alcalde Alejandro Char Chaljub, ser elegido en el año 2011 como el mejor alcalde de Colombia por la Organización “Colombia Líder” (Teran 2017) y mantener un apoyo creciente por parte de los sectores populares y la elite barranquillera, lo cual le ha permitido en gran medida, dar continuidad a su proyecto político y su reciente reelección como alcalde para el periodo 2016-2019.

Los avances que había logrado la ciudad –saneamiento fiscal de sus arcas públicas, reestructuración del sistema de salud, inversión pública en los sectores más vulnerables y la modernización del equipamiento urbano como los programas de pavimentaciones de vías, construcción y (re)construcción de colegios, y centros de salud públicos–durante la primera administración del Alcalde Alejandro Char seguirían afianzándose con la elección en el año 2012 de Elsa Noguera de la Espriella¹² como Alcaldesa de la ciudad. Proveniente de la

¹¹ Las Américas, San Luis, Santa María, Santo Domingo De Guzmán, Siete De Abril, Unión, Bella Arena, Carrizal, Ciudadela 20 De Julio, José Antonio Galán, Las Flores, Las Granjas, Me Quejo, Villa San Carlos, Villas De San Pablo En El Corregimiento De Juan Mina, 7 De Agosto, Alex Char, California, Carlos Meisel, Ciudad Modesto, El Bosque, El Carmen, El Limón, El Rubí, El Valle, Evaristo Surdís, Girasoles, Kalamari, Kennedy, La Chinita, La Esmeralda, La Luz, La Manga, La Paz, La Pradera, Las Estrellas, Los Olivos, Nueva Colombia, Por Fin, Villa San Pedro, Villa Del Rosario, Los Rosales, Cuchilla De Villate, El Bosque, La Chinita, La Playa, La Sierra, La Sierrita, La Victoria, Las Malvinas, Las Nieves, Las Palmas, Lipaya, Rebolo, San Felipe, San Isidro, San Nicolás, San Salvador, Santuario, Simón Bolívar, Villa Blanca, Villa Sevilla, Villa Flor, Villate, Colinas Campestres.

¹² La alcaldesa Elsa Noguera de la Espriella fue una de los principales artífices del rescate de las finanzas públicas del Distrito en la primera administración del Alcalde Alejandro Char 2008-2011, cuando desempeñó el cargo de secretaria de hacienda del Distrito de Barranquilla.

administración del alcalde Alejandro Char, su administración pública no solo representa la continuidad y los intereses de la elite política local, sino que al mismo tiempo, se constituye como la oportunidad para sostener en el tiempo, los programas y las políticas públicas que tanto reconocimiento político y aceptación pública, le generaron al alcalde Alejandro Char en la mayoría de los sectores sociales de la ciudad.

Al igual que su antecesor, la administración de la Alcaldesa Elsa Noguera de la Espriella, alcanzaría logros similares a los del exalcalde Alejandro Char. En su informe de rendición de cuenta del periodo de gobierno 2012-2015, la alcaldesa resalta que según cifras del DANE la ciudad alcanzó a reducir la pobreza en 27% y la pobreza extrema en 34% (Alcaldía de Barranquilla 2015). En el campo de la educación se siguió con los programas de modernización y reconstrucción de instituciones públicas que coadyuvaron a que la ciudad no solo mejorará la cobertura, sino también sus niveles en la calidad—en el año 2014 se logró pasar de un 30% a un 36% de instituciones ubicadas en el nivel muy superior según las Pruebas Saber – académica (Secretaria de Planeación Distrital 2015). En materia de vivienda su administración entregó 10.400 viviendas nuevas, 8.000 mejoramientos integrales de vivienda y concedió 5.000 títulos de propiedad. Al mismo tiempo, en infraestructura vial su administración se destacó por pavimentar 560 tramos viales, entregar cinco kilómetros en doble calzada, la construcción de la avenida del Río y la construcción del Centro de Eventos Puerta de Oro. Su administración también sería artífice de canalizar alrededor de 30 kilómetros de arroyos en el sur de la ciudad y la recuperación de al menos 76 parques y canchas de la ciudad que estaban en total abandono (Alcaldía de Barranquilla 2015).

Sin embargo, un hecho puntual —entre muchos otros— resaltaría en su periodo de administración. A partir del discurso institucional se empieza un proceso de “autopromoción de la ciudad” (Harvey 2007, 373) a escala nacional e internacional, que coincide con una lógica articulada a los principios del empresarialismo urbano. Un primer aspecto que evidencia esta “autopromoción de la ciudad” son los rankings que le han conferido las agencias internacionales de calificación de riesgo a la deuda pública de la ciudad. Para el año 2012 la firma calificadora BRC Investor Service colocaba una calificación de BBB+ a las arcas del Distrito de Barranquilla. La misma firma para el 2013 le concedía una calificación de A, mientras que para el año 2014 está ascendió a la calificación de AA- no obstante para el año 2015, dos firmas calificadoras de riesgos —Fitch Ratings Colombia y BRC Standard &

Poor`s– ratifica el ascenso a la categoría AA en las fianzas públicas de la ciudad (El Heraldo 2015).

Con el ascenso positivo en los rankings de la calificación de riesgos de las arcas públicas de la ciudad concedidas por agencias internacionales, la administración pública de la ciudad envió un claro mensaje a los capitales privados del mercado global: esta ciudad puede constituirse en un “anclaje espacial” (González 2005, 95) interesante, para que los flujos de capital extranjero desarrollen sus intereses. Esto adquiere mayor relevancia cuando en 2013 la ciudad de Barranquilla, se constituye “como un tesoro para la inversión extranjera directa” ocupando el segundo lugar –solo siendo superada por la ciudad de Bogotá– con un monto de 390 millones de dólares, gracias a su desarrollo portuario que mejora el intercambio comercial y que se encuentra amparado bajo los distintos Tratados de Libre Comercio que ha firmado Colombia¹³ (Ramírez 2014) en los últimos años. Al mismo tiempo, la confianza generada con los rankings conferidos por las agencias internacionales de riesgos a las arcas públicas de la ciudad de Barranquilla, le permitió ser objeto de ofrecimientos de crédito por un valor de 500 mil millones de pesos por parte de la banca multilateral¹⁴ (Fernández sf).

Otro hecho que evidencia el proceso de empresarialismo urbano en la ciudad –en especial la alcaldía de Elsa Noguera de la Espriella 2012-2015 y la actual del alcalde Alejandro Char 2016-2019– y de su clase dirigente, es la referente a los eventos internacionales que “autopromocionan la ciudad” como un lugar atractivo para desarrollar diferentes eventos internacionales del orden social, cultural, científico, etc. En el año 2013 la ciudad de Barranquilla se convierte en la sede de los Ciclos de Foros Ciudad por el Desarrollo Sostenible, auspiciado por Findeter y por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo). Ese mismo año se convierte en la capital Americana de la Cultura, es decir, en un espacio de intercambio cultural a nivel internacional. En el 2016 se convirtió en la sede del 5 Congreso de FacoCaribe dedicada a la cirugía Faco Refractiva atrayendo un número importante de delegaciones medicas de distintos países –Argentina, España, Costa Rica, Venezuela, México, Portugal, Chile, Ecuador, Brasil, Colombia y República Dominicana–. Para el 2018 se convertirá en la sede de los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, recibiendo una

¹³ Hasta el año 2016, Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes con la CAN, Venezuela, México, Mercosur, Chile, Triángulo Norte, Alianza Pacifico, Canadá, EFTA, Estados Unidos, Unión Europea, Corea del Sur, Costa Rica (Ministerio de Industria y Comercio 2017)

¹⁴ Este ofrecimiento fue realizado por el BID (Banco Interamericanos de Desarrollo), Bancos Nacionales y la Agencia Francesa

importante inversión de 169 millones de dólares para la remodelación de sus principales escenarios deportivos (Bernal 2014).

Sin embargo y a tenor de lo anterior, el hecho más relevante que ratifica la vigencia del empresarismo urbano como una nueva forma de gestión de la administración pública de la ciudad, lo representa los planes de desarrollo de la ex Alcaldesa Elsa Noguera de la Espriella “Barranquilla Florece para Todos 2012-2015” y la del actual Alcalde Alejandro Char Chaljub “Barranquilla Capital de Vida 2016-2019”. En el primero, se destaca claramente la idea de consolidar a Barranquilla como la ciudad de los tratados de libre comercio y propicia para la instalación de la inversión privada:

Eje 2. Barranquilla Competitiva, artículo 12: El Eje Barranquilla Competitiva busca generar, como ciudad, las condiciones propicias para atraer mayor inversión privada y lograr que el sector empresarial se desarrolle de manera eficiente. Que este genere a su vez las oportunidades de prosperidad económica y bienestar social que deseamos para todos. Estas condiciones las lograremos con acciones dirigidas al incremento de la seguridad ciudadana, la promoción del desarrollo económico, conectividad, ciencia y la tecnología y la cultura. Objetivo del eje: Buscamos convertirnos en la Capital comercial del Caribe Colombiano y epicentro de los Tratados de Libre de Comercio, mediante la implementación de las siguientes estrategias: Barranquilla Segura, Barranquilla Ciudad de Clústeres, Barranquilla Emprendedora y Formal, Barranquilla Atractiva y Preparada, Barranquilla Conectada, Barranquilla Capital Cultural del Caribe” (Plan de Desarrollo Barranquilla Florece para Todos 2012-2015).

En la misma dirección, el plan de desarrollo “Barranquilla Capital de Vida 2016-2019”, del actual Alcalde Alejandro Char Chaljub, en su eje Capital de Progreso, busca generar las condiciones propicias para que la inversión privada convierta a Barranquilla en una ciudad más productiva y competitiva:

Artículo 30: Este eje propende porque Barranquilla sea más productiva y competitiva, que aproveche sus características diferenciadoras y continúe ampliando su transformación en la promoción de la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial y el fortalecimiento económico con igualdad de oportunidades. Así mismo busca que la ciudad sea reconocida como centro de producción y prestador de servicios para la región y un lugar atractivo para la inversión. Este Eje está compuesto por las siguientes políticas: 1)

Política de infraestructura para la competitividad 2) Política de emprendimiento y empleo para la gente y 3) Política de Atracción de la Inversión (Plan de Desarrollo Barranquilla Capital de Vida 2016-2019).

Estas acciones comerciales y económicas que son adoptadas como políticas públicas y que buscan favorecer las inversiones privadas y extranjeras adquieren mayor relevancia cuando la ciudad decide adoptar, el acuerdo 0013 de 2014 donde establece la exención en el pago por diez años en el impuesto predial e industrial, a las nuevas industrias que se instalen por primera vez en las zonas industriales de la ciudad (este mismo acuerdo también cobija a las empresas ya consolidadas que están ubicadas en las zonas industriales de la ciudad y que están determinadas por el Plan de Ordenamiento Territorial 2012-2032 de Barranquilla).

Capítulo 4

Genealogía del G.P.U La Loma y de la alianza público-privada

Este capítulo condensa el análisis de los datos obtenidos en el estudio de campo. En él se aborda el origen de la alianza público-privada que consolida la construcción del G.P.U La Loma, así como también, los marcos normativos espaciales que los respaldan. Además se describirán los incentivos financieros que la administración pública concede al mercado inmobiliario, así como la alta inversión de recursos públicos en obra pública para potencializar el lugar que decanta inevitablemente, en una valorización del suelo (plusvalía) captada únicamente por el mercado inmobiliario. Como colofón, se analizan las consecuencias socioespaciales que está ocasionando el G.P.U La Loma, en lugares adyacentes en su etapa inicial de construcción.

1. La Alianza público-privada

La ubicación geoestratégica de la isla La Loma, el Río Magdalena y los cuerpos de aguas de Barranquilla (caños), siempre se constituyó como un área susceptible de múltiples propuestas urbanísticas que buscaban consolidar un referente espacial del nuevo desarrollo urbano de la ciudad y de su Centro Histórico. Al menos cuatro propuestas surgieron durante inicios de los años 80's y finales de los 90's que se resumen a continuación:

Tabla 4.1. Propuestas urbanísticas para la isla de La Loma años 80's y 90

Año	Autor de la Propuesta	Descripción	Carácter de la propuesta
1982	Universidad Autónoma de Caribe	Complejo habitacional, usos mixtos (comercial e industrial)	Propositiva
1987	Misión Japonesa (JICA)	Bypass vial para aliviar el tráfico del Centro Histórico	Propositiva
1993	Fonvisocial, Centro Nacional de Estudios de Construcción (CENAC)	50 % del terreno construcción de un complejo habitacional (estrato bajo, medio y alto), el otro 50% usos mixtos (recreación, turismo, comercio, etc)	Propositiva
1997	P.O.F.T (Plan de Ordenamiento Físico Territorial)	Declaración de área ecológica natural y de preservación. reubicar el zoológico de la ciudad, crear un parque regional natural, con usos del suelo turístico y comerciales (camellón turísticos, restaurantes, etc)	Vinculante
2007	P.O.T (Plan de Ordenamiento Territorial)	Complejo habitacional con una densificación máxima en altura de 20 pisos y usos mixtos (comercial y turísticos)	Vinculante

Fuente: Fonvisocial-Cenac 1993, Carbonell et al 1982, P.O.F.T 1997

Sin embargo, la consolidación que poco a poco alcanzó La Loma como un gran proyecto urbano subyace en la recomendación que le haría la misión japonesa (JICA) al Distrito de Barranquilla en el año de 1987. La recomendación incluía la creación de una empresa de carácter mixto que manejará el desarrollo urbano de la ciudad y que al mismo tiempo se adscribiera a la oficina de Planeación Distrital. Es así como en 1990 fue constituida la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla EDUBAR S.A, cuyo objetivo primordial era y es estimular la creación de macro proyectos de renovación urbana en el Distrito de Barranquilla. Dicha empresa establece dos tipos de miembros en su junta directiva: Por un lado, los de categoría A que representan a organismos del orden distrital tales como el Alcalde

de la ciudad, la Secretaria de Planeación, El Gobernador del departamento del Atlántico, el Secretario de Hacienda, el Secretario de Infraestructura Pública del Distrito y el Director del Área Metropolitana. Por otro, los de categoría B que representan al director de la Sociedad Portuaria del Norte, el director de la Sociedad Portuaria de la Magdalena y al director de la Asociación de los Socios Minoritarios. A estos últimos, se le asigna el rotulo de principales (Edubar 2017). En su visión de negocios estratégicos se contempla que Edubar S.A dado su carácter de sociedad mixta anónima, pueda celebrar asociaciones con el sector privado para realizar proyectos urbanos de distinta índole. Al mismo tiempo, por medio de la creación de las Unidades de Actuación Urbanísticas, se puede:

Diseñar e implementar planes parciales que busquen la construcción, renovación, y mejoramiento de diferentes sectores de la ciudad, en donde el sector privado se beneficie principalmente con los pequeños, medianos, y grandes aglomerados urbanos, que se construyan de la asociación entre el Distrito y el sector privado. Otra estrategia que utiliza la empresa Edubar S.A es promover planes y programas de desarrollo urbano que vinculen a inversiones particulares para que mediante la ejecución de los mismos, ellos obtenga grandes dividendos, al tiempo que se renuevan y desarrollan importantes sectores urbanos (Edubar 2017).

En su plan estratégico de 2014-2017 se establecen como principales amenazas para la realización de sus estrategias: 1) su alta dependencia de los recursos públicos del Distrito para su funcionamiento y puesta en marcha de planes de renovación, proyectos urbanos y planes parciales, 2) los sectores sociales de oposición a la corriente política del alcalde de turno, ya que estos dificultan la ejecución de los proyectos urbanos ya diseñados y 3) las comunidades en donde se desarrollen los proyectos que ha diseñado la empresa Edubar S.A (Edubar 2017, 15). Claramente, la idea que tiene la empresa Edubar S.A sobre la panificación urbana de la ciudad y que es auspiciada por del Distrito de Barranquilla, se enmarca en una lógica netamente empresarialista (Cuenya y Corral 2011, 27) en donde el desarrollo urbano, queda a merced del “interés general” del sector privado (Pradilla 1998, 22).

No obstante, el punto de inflexión que crea y facilita las condiciones desde el ámbito legal para que el G.P.U La Loma se materialice, se encuentra estrechamente vinculado a la creación e implementación de la ley 388 de 1997, de orden nacional. Dicha ley, estructura nuevos instrumentos de planificación urbana y crea nuevas directrices de obligatorio cumplimiento

que deben implementar los entes territoriales del orden municipal, distrital, y departamental, para organizar y planificar de manera eficiente sus territorios. Un nuevo instrumento que se destaca de la presente ley son los planes parciales, que son concebidos:

[...] como instrumentos mediante los cuales se desarrollan y complementan las disposiciones de los planes de ordenamiento, para áreas determinadas del suelo urbano y para las áreas incluidas en el suelo de expansión urbana, además de las que deban desarrollarse mediante unidades de actuación urbanística, macroproyectos u otras operaciones urbanas especiales, de acuerdo con las autorizaciones emanadas de las normas urbanísticas generales, en los términos previstos en la presente ley (Ley 388 de 1997, artículo 19).

En consecuencia, en el año 2005 el alcalde de turno de la época, Guillermo Hoenigsberg Bornacelly, adopta previa autorización del Concejo de Barranquilla el decreto 0123 de 2005 en donde se crean los planes parciales de Barranquillita-La Loma-Barlovento y cuyo principal objetivo es, crear una nueva área urbana estratégicamente localizada que oferte: a) una serie de servicios urbanos-regionales; b) mejoras en las condiciones de vida los pobladores residentes en ese lugar mediante; c) la construcción de nuevo equipamiento urbano y d) que incida en los niveles de competitividad de la ciudad a nivel regional, nacional, e internacional (Decreto 0123 de 2005, artículo 3)

Según la Gerente de Gestión Catastral Diana Mantilla, lo que se busca actualmente con el proyecto de La Loma¹⁵ es consolidar un nodo urbano que armonice:

El crecimiento económico, ese dinamismo variado de ese crecimiento económico, el tema patrimonial, así como también el tema industrial que presenta el Centro Histórico de la ciudad. Entonces en el marco de eso, se buscó unir todas estas características de este sector para poderlas potencializar y al mismo tiempo asociarlo a algo que no es menos importante, pero que siempre ha sido olvidado en la ciudad, que es el tema ambiental (Diana Mantilla, entrevista por José Terán 8 de Mayo de 2017).

¹⁵ El artículo 7 del Decreto 0123 estipula que los linderos o límites de la isla de La Loma son: limita al norte con la fábrica Eternit manzana catastral 02-0158 canal de las compañías B en medio, al sur con el sector de Barranquillita, canal de los tramposos en medio, al este con Río Magdalena, al oeste con el sector de Barlovento canal de las compañías en medio.

El presente Decreto, también estipula los sectores normativos que ostentará La Loma. El SN11 corresponde al sector turístico y el SN12 que corresponde al sector residencial (Decreto 0123, artículo 10). De igual manera, se establecen los usos permitidos en la zona que serán el C2 –uso comercial– y el C3 –centro de negocios y servicios– (Decreto 0123 de 2005, artículo 66). Este decreto también establece que el ente gestor que desarrollará el G.P.U La Loma será, la empresa Edubar S.A (Decreto 0123 de 2005, artículo 131) y que para ello la empresa podrá, conformar asociaciones con los siguientes sectores: “los promotores de los proyectos, los propietarios de inmuebles y/o terrenos del sector, inversionistas privados y el Distrito de Barranquilla, en aquellos casos en que además de bienes inmuebles, aporte financiamientos, obras o gestiones susceptibles de valorizar” (Decreto 0123 de 2005, artículo 134).

Sin embargo, la primera obra tangible que consolida al proyecto La Loma desde el punto de vista urbanístico tuvo que esperar un tiempo para llegar a ser ejecutada. El Plan de Desarrollo 2008-2011 del entonces alcalde Alejandro Char tan solo logró la creación de los diseños de la Avenida del Río y sus fuentes de financiación –cobro por valorización de obras– para la ejecución de la obra (Plan de Desarrollo 2008-2011, 26). Al respecto la Gerente de Gestión Catastral del Distrito nos recuerda cómo se da ese proceso:

(...) con la primera administración del Alcalde Alejandro Char se hicieron los primeros diseños para la avenida del río, como tu bien sabes en la primera administración del 2008-2011 se hicieron todos los diseños y los presupuestos para la construcción de este primer 1,5 kilómetros que iba hacer la Avenida del Río, que es un total de 5. 5 kilómetros que empiezan en La Loma y terminan en el CEEC, para darle esa cara al río. Entonces con el alcalde Alejandro Char se inicia los diseños y los presupuesto y a la llegada de la alcaldesa Elsa Noguera, es que se inicia la construcción de este primer 1.5 kilómetros de la avenida y adicionalmente, ella tenía que garantizar que la gente empezara ir al río, porque de que me sirve hacer la avenida del río y a que voy... entonces eh, se adoptó la unidad de actuación urbanística de La Loma, que no es otra cosa sino de invitar al particular a que haga parte de un proyecto de interés público cierto... (Diana Mantilla, entrevista por José Terán 8 de Mayo de 2017).

Aparte de la estructura legal que ampara la construcción del G.P.U La Loma, se crearon algunos planes de desarrollo que buscaban condensar obras complementarias para hacer aún más atractivo el proyecto a los intereses y a la lógica del capital privado: El Plan de Desarrollo “Barranquilla Florece Para Todos” 2012-2015 de la alcaldesa Elsa Noguera, creó

una estrategia denominada el Río Magdalena como base del desarrollo de Barranquilla. Con ella se buscaba promover la inversión privada para desarrollar urbanísticamente la ribera occidental del Río Magdalena. El programa bandera de esta estrategia era la construcción de la avenida del Río León Caridi (Plan de Desarrollo 2012-2015, artículo 21). Paralelamente a esto, se apuntaba a la renovación integral del Centro Histórico con programas de re-densificación mediante la habilitación de vivienda, la recuperación de su patrimonio arquitectónico y la recuperación del espacio público en aras del interés general sobre el particular (Plan de Desarrollo 2012-2015, artículo 22).

En el año 2015, la alcaldesa Elsa Noguera de la Espriella también emite el decreto 0158, que aclara el tiempo de ejecución de los planes parciales Barranquillita-La Loma-Barlovento. En se estipula, que será de 12 años a partir la publicación del anterior decreto 0123 de 2005 (Decreto 0158 de 2015, artículo 1) además se fija, que en un término no superior a 12 meses se deberá presentar un estudio técnico y legal en donde se especifique las cargas y los beneficios, el cronograma de ejecución del plan parcial, y las fuentes de financiación (Decreto 0158 de 2015, artículo 2).

Similar contenido condensa el plan de desarrollo del actual alcalde Alejandro Char Chaljub “Barranquilla Capital de Vida”, al crear dentro su plan de gobierno un política denominada “Volver al Río” que no es más, que la conformación de un nuevo nodo urbanístico en el Centro Histórico de la ciudad (parque cultural, el edificio de la intendencia fluvial, la construcción de muelles turísticos, miradores) para que estos usos del suelo, se armonicen con el complejo inmobiliario que se desarrollará en la isla de La Loma (Plan de Desarrollo 2016-2019, artículo 45). Por lo tanto el G.P.U La Loma, tan solo se constituye como la punta de lanza de un proyecto urbanístico más ambicioso. Una de las estrategias de este plan de desarrollo es la política de “Volver al Río” que consiste en articular la sede la nueva Alcaldía de Barranquilla –quedará en los terrenos de La Loma– con el centro de convenciones CEEC, ambos interconectados con la construcción y prolongación de un gran malecón en la ribera occidental del Río, con un total 5,5 kilómetros de nuevo “espacio público urbano” tendientes a darle la cara al Río Magdalena (Plan de Desarrollo 2016-2019, 160-161).

La continuidad en el tiempo del proyecto político al cual pertenece la exalcaldesa Elsa Noguera de la Espriella y el actual alcalde de la ciudad Alejandro Char Chaljub, toma aún más fuerza con la creación del nuevo P.O.T (Plan de Ordenamiento Territorial) 2012-2032 y

su adopción mediante el decreto 0212 de 2014. Este nuevo P.O.T, reafirma las concepciones que ambos tienen sobre cómo la estructura urbana de la ciudad se construirá y planificará a futuro. Su programa integral de renovación urbana busca:

Recuperar y mejorar las condiciones urbanas de sectores con deterioro, deficiencias y/o subutilización en su infraestructura, medio ambiente y hábitat de manera tal que mejore la calidad de vida de los sectores sociales involucrados en las operaciones. También buscan impulsar las transformaciones en sectores estratégicos de la ciudad donde se busquen procesos de densificación, valorización del suelo, inversión privada y mejoría en la dinámica económica del sector [...] (DTS urbano, 397).

Al mismo tiempo, el plan de ordenamiento territorial propone las siguientes estrategias:

Tabla 4.2. Estrategias del programa de renovación urbana P.O.T 2012-2032

Programa	Estrategias
Renovación Urbana	<ul style="list-style-type: none"> • Integran zonas estratégicas abordadas por tratamientos de consolidación y mejoramiento integral para el proceso de desarrollo de procesos de renovación urbana • Reforzar la política de reasentamientos para las zonas con tratamiento de renovación • Incentivar la participación del actor privado y extranjero y las asociaciones público-privadas en proyectos de iniciativa pública mediante mecanismo de financieros y tributarios • Generar una normativa urbana que convierta la inversión en suelos de tratamiento de renovación y la participación en los proyectos urbanos estratégicos, en planes atractivos y rentables para todo aquel interesado en involucrarse en el desarrollo urbano de la ciudad

Fuente: P.O.T 2012-2032

No obstante previo a la adopción del P.O.T 2012-2032 en el año 2012, algunos concejales consideraron que los terrenos de La Loma deberían preservarse como un pulmón verde de la ciudad. Especialistas en el área de arquitectura señalaron al mismo tiempo, que no se justificaba tamaña inversión de recursos, cuando existen problemas aún más complejos por resolver en el corazón del Centro Histórico de la ciudad (De la Hoz 2014). El nuevo P.O.T 2012-2032 de la ciudad le asignaría un tratamiento urbanístico (figura 4.1) de desarrollo y le

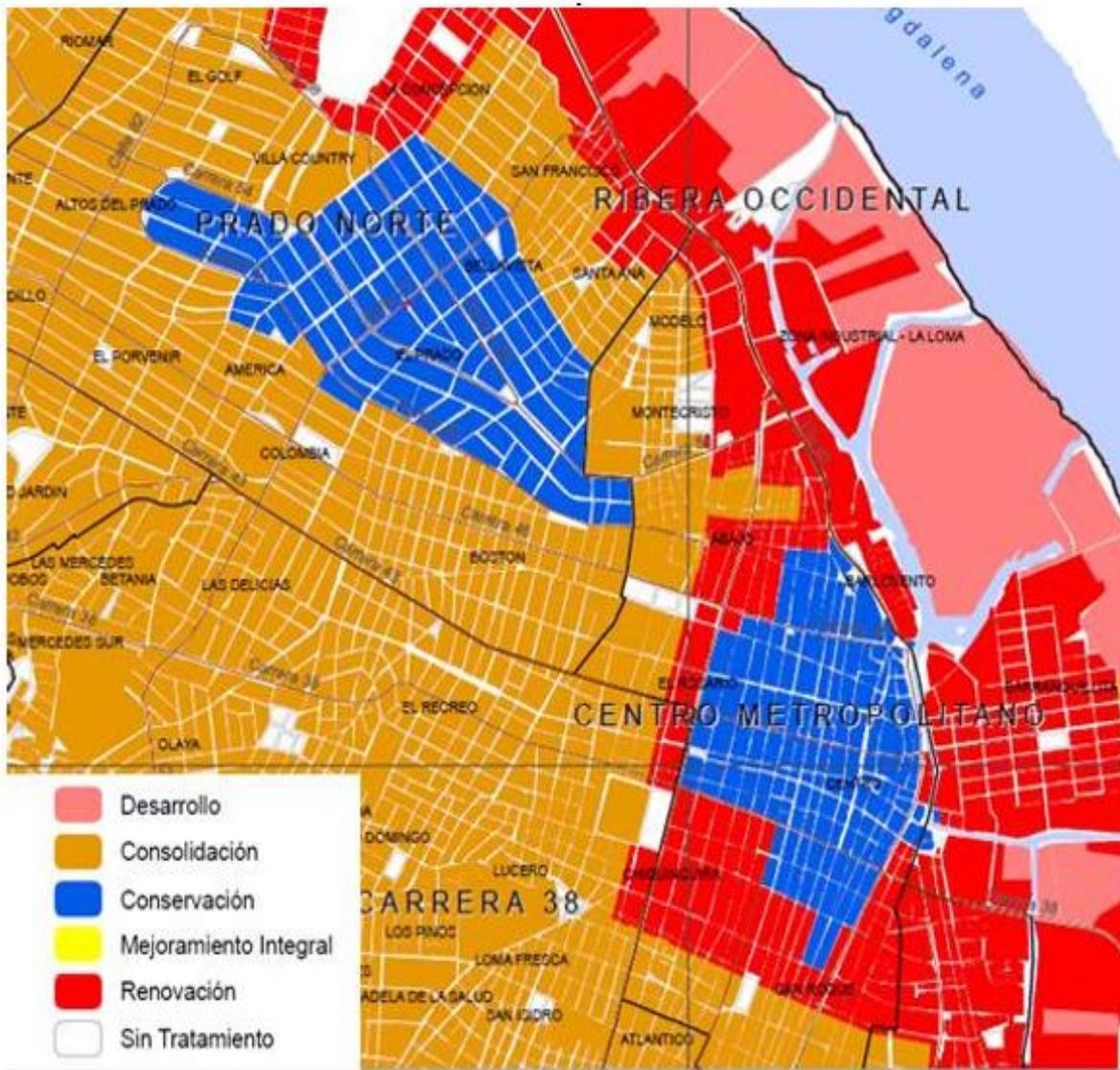
otorga la categoría de comercial a su uso del suelo (P.O.T 2012-2032, 388) al mismo tiempo, modifica sustancialmente la densificación máxima permitiendo hasta 50 pisos¹⁶, como construcción máxima en altura (P.O.T 2012-2032, 358).

A pesar que el P.O.T 2012-2032 le otorgo ese tratamiento urbano –densificación máxima en altura de 50 pisos y una actividad de tipo comercial al suelo de la isla de La Loma (figura 4.2)– un hecho relevante y contradictorio que se presenta al interior del mismo P.O.T, es que mediante mapas temáticos-analíticos se establece, que el suelo de la isla de La Loma presenta una amenaza por el fenómeno de licuefacción¹⁷ (Sánchez Sf, 5) (Ver anexo 1) y que además este área posee, una amenaza natural por inundación de 0 a 1.5 metros (Ver anexo 2). Esta condición de amenaza natural por inundación y licuefacción que presenta los terrenos de La Loma, coincide con los complejos trabajo de ingeniería que actualmente se vienen adelantando para estabilizar los cimientos, y mejorar los altos niveles freáticos que presenta su suelo (Diana Mantilla, entrevista por José Terán 8 de Mayo de 2017).

¹⁶ Según la Gerente de Gestión Catastral Diana Mantilla en la actualidad este límite fue modificado y su altura máxima permitida será de hasta 20 pisos.

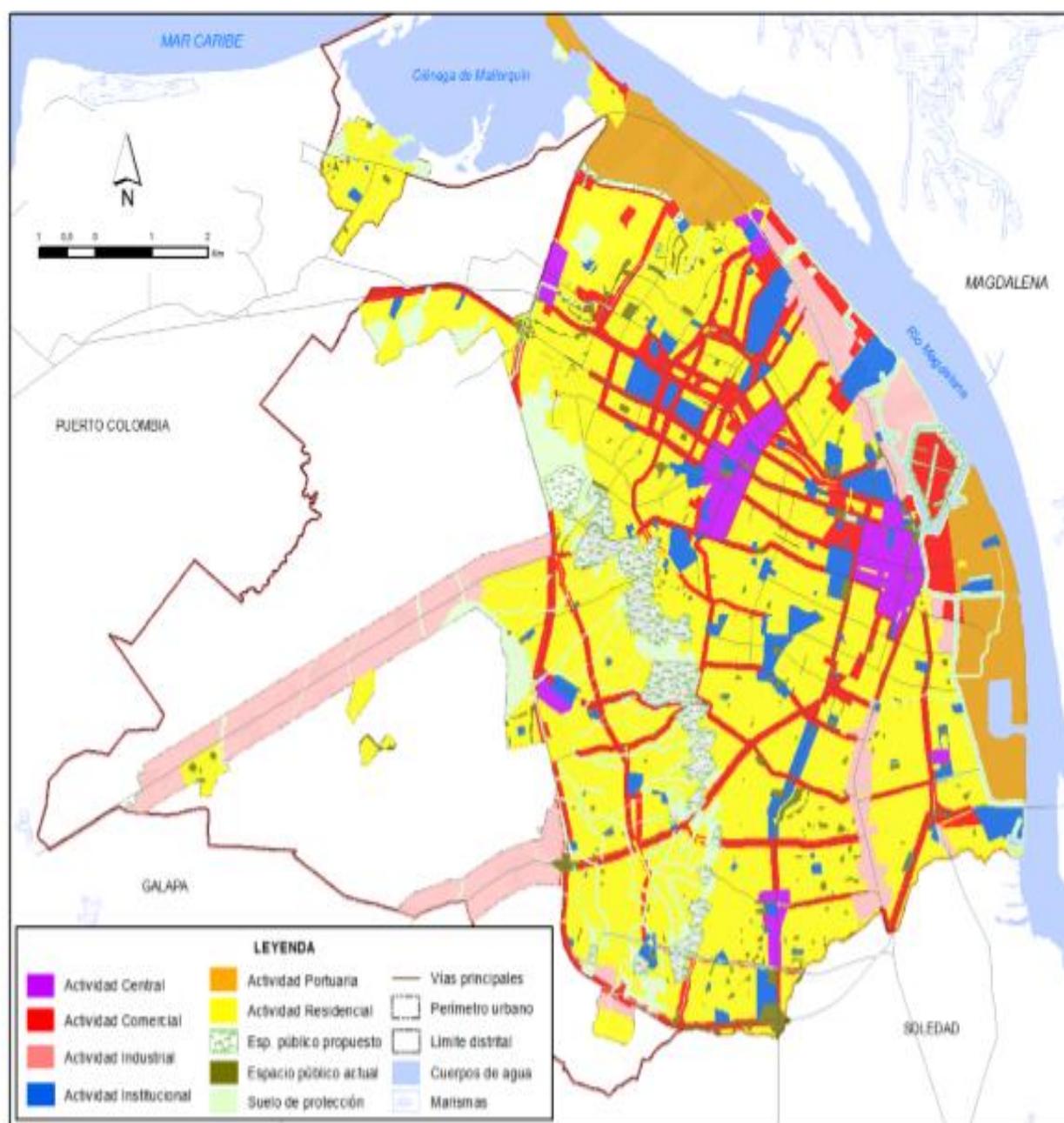
¹⁷ La licuación o licuefacción de suelo se define como “la transformación de un material granular de un estado sólido a un estado licuado como consecuencia del incremento de la presión de agua de poros”

4.1. Mapa Tratamientos urbanísticos



Fuente: DTS urbano P.O.T 2012-2032

4.2. Mapa áreas de actividades en el Distrito según el P.O.T 2012-2032



Fuente: DTS urbano P.O.T 2012-2032

Dado lo anterior, se evidencia que las propuestas de carácter vinculante en el caso de La Loma presentan un cambio drástico en los usos del suelo al pasar, de ser considerada un área natural protegida para convertirse en futuro cercano, en un complejo urbanístico de usos mixtos. Al mismo tiempo los planes de desarrollo de la exalcaldesa Elsa Noguera de la Espriella (2012-2015), el Alcalde Alejandro Char (2012-2019) y el P.OT 2012-2032 están estrechamente relacionados máxime, cuando el programa de renovación urbana del Centro

Histórico de la ciudad apunta a todas luces, a un proceso continuo de mercantilización del desarrollo urbano (Janoschka y Hidalgo 2014) en manos del sector privado.

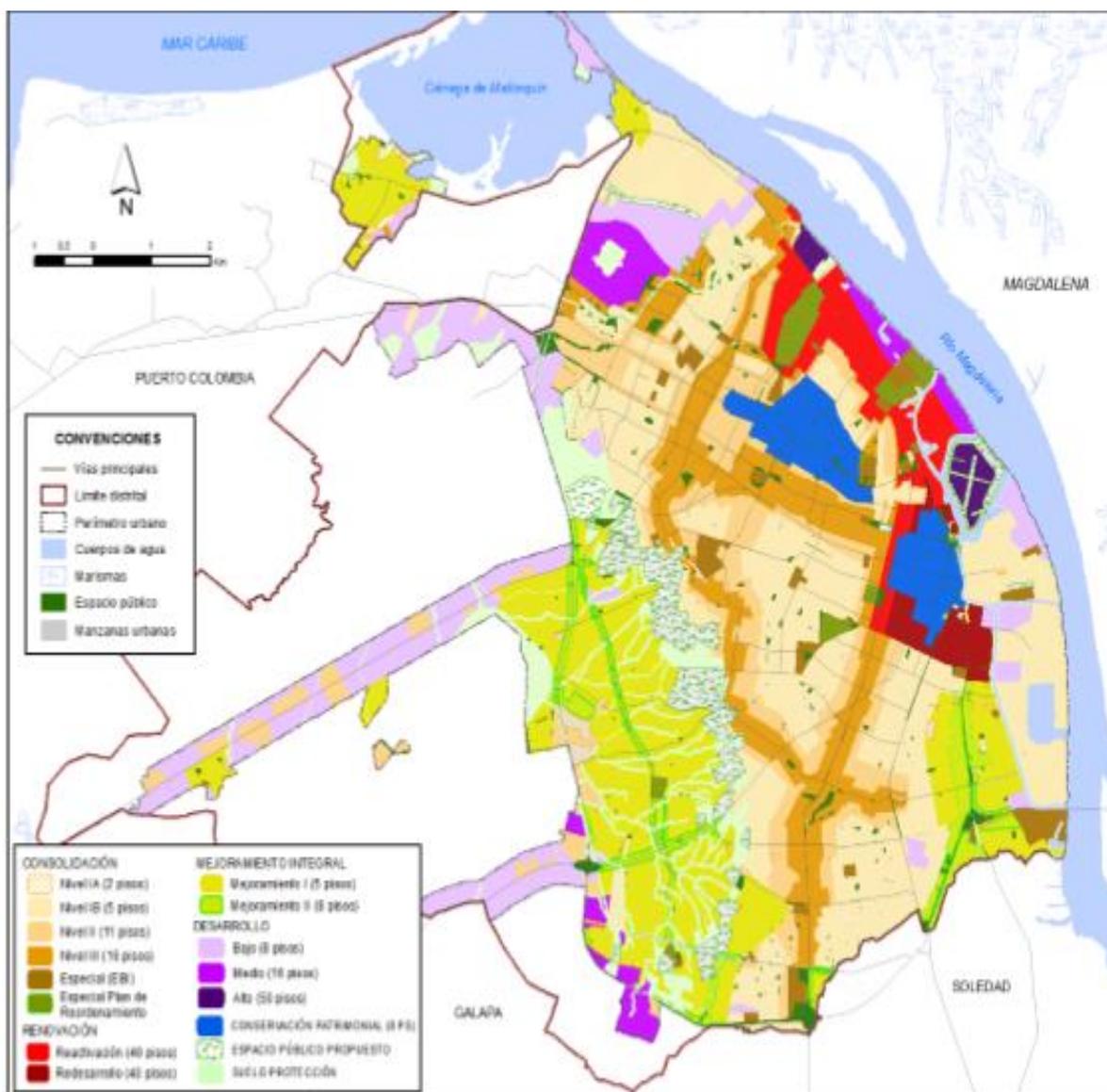
2. Incentivos financieros a favor del mercado inmobiliario

La ejecución de los grandes proyectos urbanos además de implementar una normativa urbanística especial por parte del sector público para su posterior ejecución y construcción (Cuenya 2011), crean paralelamente una serie de beneficios tributarios que buscan favorecer los intereses del mercado inmobiliario. Estos beneficios incluyen oferta de subsidios a la demanda y a la oferta, incentivos fiscales y permisos de construcción que permiten mayor edificabilidad en altura para que el plusvalor, sea captado por el mercado inmobiliario (Salinas 2014, 62-63).

En el caso del G.P.U La Loma se evidencia una serie de beneficios tributarios que apuntan a favorecer la lógica del capital y los intereses de las constructoras inmobiliarias. El acuerdo distrital 030 de 2008 crea tanto las herramientas y la metodología para que el Distrito de Barranquilla realice el cobro de la plusvalía urbana en la ciudad. A su vez, señala cuales son los posibles hechos generados que acarrearían el cobro de la plusvalía y, entre los cuales dos, está cumpliendo actualmente el G.P.U La Loma. El primero corresponde al establecimiento o modificación del régimen o la zonificación de usos del suelo¹⁸ y el segundo, a la autorización de un mayor aprovechamiento del suelo en edificación (figura 4.3), bien sea elevando el índice de ocupación o el índice de construcción o ambos a la vez (Decreto 030 de 2008, artículo 126). Tal como se mencionó anteriormente y según la versión institucional, la altura máxima en densificación en el G.P.U La Loma será de hasta 20 pisos.

¹⁸ El P.O.T.F de 1997 ya había declarado el lote de la isla de La Loma como un área estratégica de reserva ecológica. El P.O.T de 2007 le habría otorgado la categoría de área de desarrollo, el cual sería ratificado por el actual P.O.T 2012-2032.

4.3. Mapa propuesta de edificabilidad: densidades máximas P.O.T 2012-2032



Fuente: DTS urbano P.O.T 2012-2032

Empero, a pesar que el G.P.U La Loma presenta en su proyección de construcción estos dos hechos generadores que lo habilitarían para ser susceptible del cobro por plusvalía, la visión institucional que se tiene es que:

En la actualidad el Distrito está enfocado en los planes parciales que por un cambio de clasificación de suelo y mayor aprovechamiento si tendría posibilidad de hacer el cobro. Pero para el caso de La Loma no opera dicho cobro puesto existe otros planes parciales en la ciudad de mayor tamaño, a los cuales si se tiene pensado ejecutar el cobro por plusvalía (Diana Mantilla, entrevista por José Terán 8 de Mayo de 2017).

Similar situación sucede con el cobro del impuesto predial. El acuerdo 030 de 2008 estipula que estarán exento del cobro del impuesto predial:

En un ochenta por ciento (80%) del impuesto predial unificado, para los primeros cinco años y del sesenta por ciento (60%) para los cinco años siguientes, para los adquirientes de inmuebles construido y los que se construyan posteriormente, a través de la ejecución de las Unidades de Actuación Urbanísticas en los planes parciales Centro Histórico, La Loma, Barlovento y Barranquillita (Acuerdo 030 de 2008, artículo 31).

Este beneficio tributario otorgado en la exención en el cobro del impuesto predial para el caso de La Loma mediante el decreto 030 de 2008 y concertado en mutuo acuerdo con el concejo de Barranquilla, es muy diferente a la visión institucional que recientemente acogió el Alcalde de la ciudad. En el año 2016 expresó mediante notas de prensa que los terrenos de La Loma estarían exentos del cobro del impuesto predial por alrededor de 10 años (El Heraldó 2016) máxime, porque “si yo cargo con todo eso al urbanista y adicionalmente le cobro el impuesto predial, pues no es atractivo el proyecto de La Loma para las constructoras inmobiliarias” (Diana Mantilla, entrevista por José Terán 8 de Mayo de 2017)

Según la visión institucional, el no cobro de la plusvalía y la exención del cobro del impuesto predial al G.P.U La Loma se justifica, porque a cambio de los beneficios que está otorgando el Distrito a las constructoras inmobiliarias este recibirá como compensación, nuevo espacio público en La Loma y el edificio nuevo de Alcaldía Distrital completamente dotado – avaluado en 127.800.000 mil millones de pesos–. Con esto se compensa de manera virtual, la inversión pública realizada por el Distrito con la construcción de la avenida del Río y la transferencia de las 35,66 hectáreas de su propiedad –ambas están avaluadas en 45.251551 mil millones–, en los lotes de la Loma (DTS 2013). Al respecto, la gerente de gestión catastral nos indica el proceso:

Nosotros ponemos la tierra, nosotros ponemos la aprobación de todo el tema urbanístico y de planificación cierto, y ellos se encargan de buscar a la personas que van a invertir en el proyecto, es un poquito como... una especie de APP (alianza público-privada) pero sin todos esos temas...se llama unidad de actuación urbanística dadas por la ley 388 de 1997, entonces eh... pero es una especie de como asociación público-privada, el público se asocia con el privado y siempre hay un gana-gana para las partes. Nosotros como distrito vamos a obtener de ese proyecto la construcción de la nueva alcaldía, vamos a tener el

55% de La Loma se convierte en espacio público, te estoy hablando que se convierte en espacio público entre, parques, plazoletas, ciclovías, las zonas de protección de los caños... porque también hace parte de un espacio público, vías y, adicionalmente, obviamente la apertura que le vamos a dar al río. Es un desarrollo inmobiliario mixto, va a ver vivienda, comercio de bienes y de servicios, un gran sector comercial y un edificio de oficinas y hotel es como los usos que se están proyectando en ese sector (Diana Mantilla, entrevista por José Terán 8 de Mayo de 2017).

Sin embargo, la transferencia de las 35,66 hectáreas pertenecientes al Distrito en los terrenos de La Loma al promotor inmobiliario, corresponde a una área bruta urbanizable es decir; sin desarrollar, con lo cual el Distrito perdería la oportunidad, de captar un mayor volumen de recursos públicos por concepto de plusvalía, una vez estuviese consolidado el G.P.U. Esta apreciación coincide con el estudio realizado por el Departamento Nacional de Planeación de 2017 que establece que existe una escasa aplicación de los instrumentos de gestión y financiación del suelo –plusvalía, valorización, otros– en los planes de ordenamiento territorial de primera generación¹⁹ (DNP 2017, 44) a nivel nacional.

3. La alta inversión de recursos públicos para potencializar el lugar

Además de los ya mencionados beneficios en materia de exención de cobros de impuesto y de la creación de una normativa jurídica especial que respalde y avale legalmente la construcción de los G.P.U, existe otro hecho que favorece a las lógicas del capital y los intereses del mercado inmobiliario. Alrededor del espacio en donde se construye el G.P.U, se da una alta concentración de recursos públicos que buscan potencializar el lugar en aras de hacerlo atractivo al sector privado (Harvey 2007, Cuenya y Corral 2011) verbigracia, mediante la vía del no cobro por plusvalía, se busca crear las condiciones idóneas para que la especulación inmobiliaria (Jaramillo 2003) capte toda la rentabilidad económica generada tanto por la edificabilidad y la densificación en altura.

En el caso del G.P.U La Loma, ciertas obras que se han ejecutado en años anteriores con recursos públicos alrededor del área donde se construirá, han despertado el interés del mercado inmobiliario para invertir en él. La ejecución de obras de infraestructura con recursos públicos se concentra mayoritariamente en la administración de la exalcaldesa Elsa Noguera y

¹⁹ Los P.O.T de primera generación se denominan a aquellos que fueron construidos después de la creación de la Ley 388 de 1997

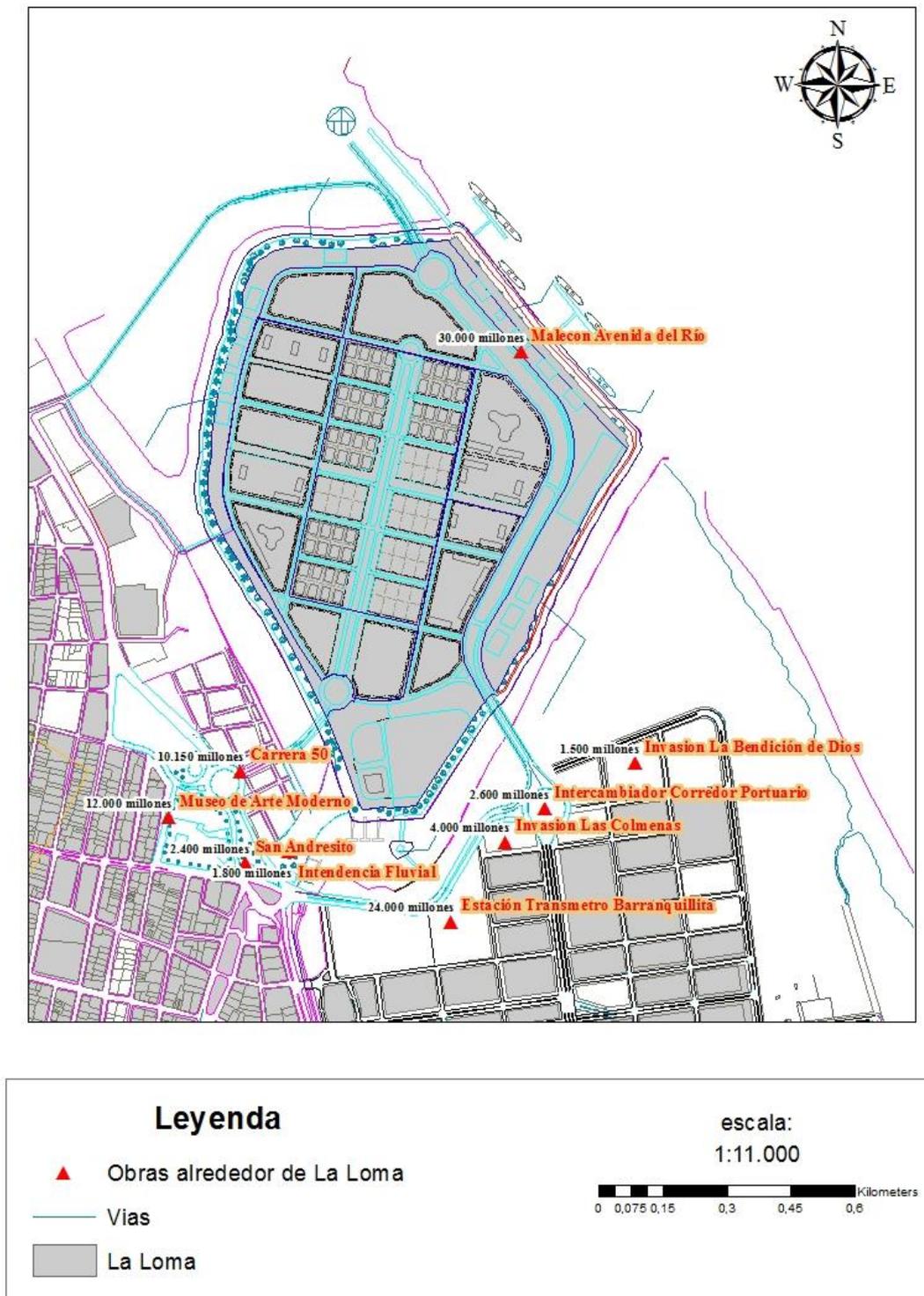
a futuro se espera, que otras obras se desarrollen en el periodo de gobierno del actual Alcalde Alejandro Char. Como anteriormente se mencionó, la primera obra que se realiza para hacer atractivo el proyecto de La Loma al mercado inmobiliario fue la construcción de 1,8 kilómetros de la Avenida del Río León Caridi –vía asfaltado doble carril– y su malecón de 500 metros lineales– turístico. Su costo se estimó en unos 30.000 mil millones de pesos (De la cruz 2012). Otras obras que se encuentran alrededor del G.P.U La Loma (figura 4.4) son:

- La recuperación del edificio de la intendencia fluvial declarado patrimonio arquitectónico. Actualmente en el edificio el funciona, la Secretaria de Cultura Patrimonio y Turismo. El costo de su restauración se estimó en 1.800 millones de pesos (El Heraldó 2014).
- La reubicación de los vendedores de San Andresito. Este proceso de reubicación de los vendedores estacionarios le significó al Distrito una inversión de 2.400 millones de pesos (El Heraldó 2013).
- Construcción de la estación del sistema de transporte masivo Transmetro estación Barranquillita. El valor de esta obra tiene un costo de 24.000 mil millones de pesos (Transmetro 2015), se tenía previsto su entrega para el 2016 (Emisora Atlántico 2016), pero actualmente las obras no se han entregado.
- La reubicación del asentamiento informal “Las Colmenas” tuvo un costo alrededor de 4.000 millones de pesos. Esta reubicación fue llevada a cabo por Edubar S.A en aras de recuperar el terreno para la construcción de la Estación de Transmetro Barranquillita (Polo 2013).
- La construcción del intercambiador vial del Corredor Portuario. El valor de esta obra se estimó en 2.600 millones de pesos para interconectar la vía de carga pesada del corredor portuario con el centro de la ciudad, y con el malecón de la Avenida del Río (De la Cruz 2014).
- La reubicación de una parte del asentamiento informal “La Bendición de Dios”. Esta obra tuvo un costo estimado de 1.500 millones de pesos (Verdad Abierta 2015) y se realizó con el fin de habilitar este espacio para la construcción del intercambiador vial del corredor portuario (De la Cruz 2014).
- La nueva sede el Museo de Arte Moderno de la ciudad. Esta obra se encuentra en construcción y tiene un valor estimado de 12.000 mil millones de pesos, de los cuales 10.000 mil millones de pesos proviene de recursos de la nación y el resto provendrá de

la Gobernación del Atlántico y de la Alcaldía de Distrital de Barranquilla (Alcaldía de Barranquilla 2015).

- Par vial de la carrera 50. Esta obra es la prolongación de una vía importante de la ciudad y a que a futuro se convertirá en una de las vías principales para el acceso al G.P.U La Loma. El valor de esta obra se estimó en 10.150 mil millones de pesos (El Universal 2015).

4.4. Mapa obras alrededor de La Loma con recursos públicos para potencializar el lugar

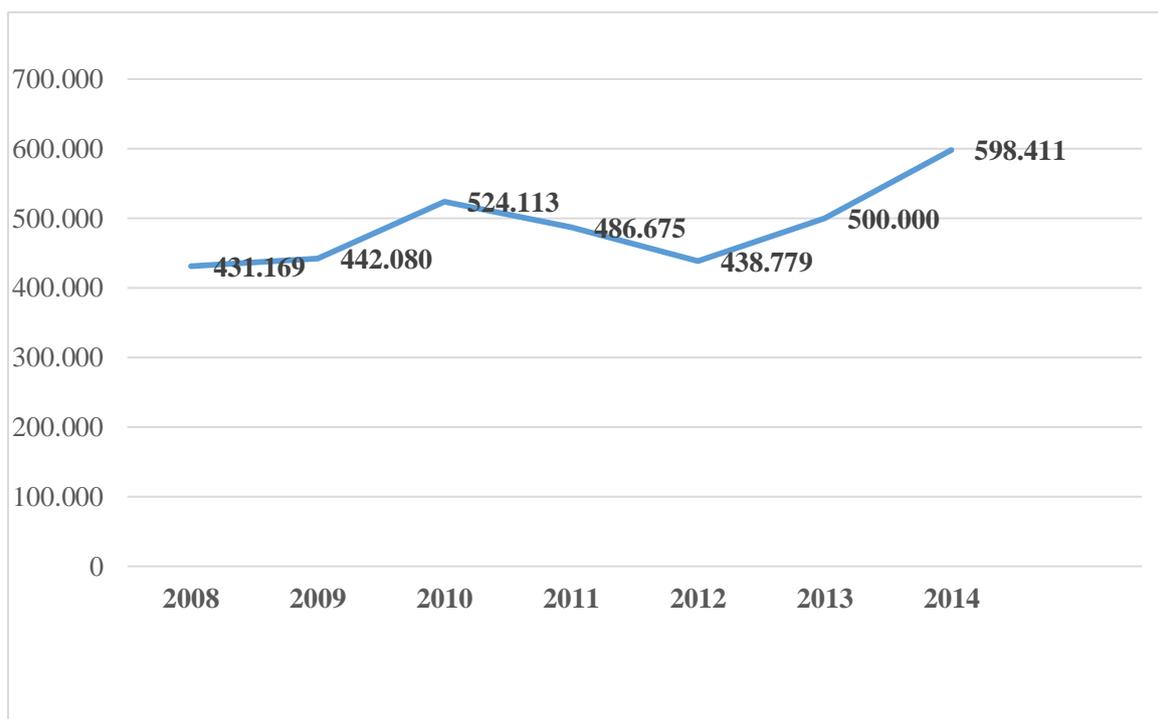


Fuente: Georreferenciación en ArcGis de información levantada en campo

4. Valorización del suelo

En el caso de La Loma, tanto la exenciones tributarias del no cobro del impuesto predial por alrededor de 10 años, el no cobro de la plusvalía urbana y la alta inversión de recursos públicos para potencializar el lugar, no se conciben solo como estrategias político-administrativas que buscan crear un “buen clima empresarial” atractivo para el mercado inmobiliario (Harvey 2007, 381) sino que a su vez, se constituye como la oportunidad para que una área estratégica de la ciudad, empiece a experimentar directamente un alza en el valor del metro cuadrado debido a estas acciones. Dos estudios recientes sobre el valor del suelo urbano en la ciudad realizados por la Corporación Lonja Propiedad Raíz de Barranquilla y por la Universidad del Norte en el año 2011 y 2014 respectivamente, determinan que toda la pieza urbana Ribera Occidental Río Magdalena (en donde se encuentra ubicada La Loma según el P.O.T 2012-2032) ha experimentado fluctuaciones en el precio del metro cuadrado desde el año 2008 hasta la fecha (figura 4.5):

Figura 4.5. Valor metro cuadrado superior pieza urbana Ribera Occidental de Río Magdalena



Fuente: Uninorte, Corporación Lonja Propiedad Raíz de Barranquilla 2011 y 2014

Según el estudio realizado por la Corporación Lonja Propiedad Raíz de Barranquilla y la Universidad del Norte en el 2011, las fluctuaciones que presenta esta pieza urbana en el valor del metro cuadrado (figura 4.5) se debe a que en ella se prevé a futuro una serie de construcciones y proyectos urbanísticos nuevos que permitirán, un cambio en el uso de su

suelo –de industrial se pasara a comercial– y que finalmente se conectaran con lo que hoy se conoce como la Avenida del Río León Caridi (Universidad del Norte y CLPRB 2011, 41). Un hecho puntual que permite determinar el valor promedio que tendrá el metro cuadrado en los predios de La Loma, corresponde al estudio de avalúos corporativos realizado por la Corporación Lonja Propiedad Raíz de Barranquilla en el año 2010 y 2014, a petición de la empresa de desarrollo urbano de la ciudad Edubar S.A. Al analizar ambos estudios se evidencia no solo un pequeño cambio de propietarios de los lotes, sino también un incremento en el avalúo comercial de la mayoría de los lotes y su metro cuadrado.

Tabla 4.3. Avalúo corporativo lotes de La Loma

Lote	Poseedor 2010	Poseedor 2014	Área Útil del Lote (M ²)	Valor M2 Lote 2010 (\$)	Valor M2 Lote 2014 (\$)	% Incremento Metro 2
001*	ICA	CISA	31.645	45.892	58.781	28%
002*	ICA	CISA	4.229	58.792	68.061	15.7%
003*	ICA	CISA	5.974	58.792	66.823	13.6%
004*	ICA	CISA	9.875	58.792	61.873	5.2%
005	P. Natural	P. Natural	12.269	50.112	60.637	21%
006	P. Jurídica	P. Jurídica	8.508	58.792	63.731	8.4%
007*	P. Jurídica	P. Natural	7.350	58.792	63.477	7.9%
008	P. Natural	P. Natural	5.328	58.792	67.443	14.7%
009	Distrito	Distrito	-----	0	0	0
010*	Distrito	Distrito	257.441	69.815	66.918	-4.14%
011	P. Jurídica	P. Jurídica	5.347	62.927	73.318	14.1%
012	P. Natural	P. Natural	26.014	43.040	56.093	30.3%
013	P. Jurídica	P. Jurídica	1.896	84.712	73.264	-13.5%
014	P. Natural	P. Natural	16.958	44.475	57.237	28.7%
015	P. Natural	P. Natural	4.129	84.712	71.547	-15.5%
016	P. Natural	P. Natural	776	62.169	77.271	24.3%
017	P. Natural	P. Natural	1.057	62.169	74.409	19.6%
018	Nación	Nación	2.339	84.712	72.119	-14.8%
019	Nación	Nación	6.730	84.712	71.547	-15.5%
020	P. Natural	P. Natural	12.452	44.475	57.237	28.6%
021	P. Jurídica	P. Jurídica	19.719	59.446	62.751	5.5%
022	P. Natural	P. Natural	50.224	40.649	52.767	29.8%
023	P. Natural	P. Natural	46.935	37.890	46.431	22.5%
024	P. Natural	P. Natural	44.288	37.890	46.431	22.5%
025	P. Natural	P. Natural	13.343	59.446	68.023	14.4%
026	P. Natural	P. Natural	102.183	37.690	46.431	23.1%
027	ICA	ICA	39.106	37.890	46.431	22.5%
028	ICA	ICA	48.147	37.890	46.431	22.5%
029	ICA	ICA	39.307	37.890	46.431	22.5%
Total			910.785	1.563.355	1.723.915	

Fuente: Corporación Lonja Propiedad Raíz de Barranquilla 2011-2014.

A partir de la anterior tabla se puede deducir lo siguiente:

- El lote 010 propiedad del Distrito de Barranquilla, redujo una porción de su área utilizable al pasar de 257. 441 metros cuadrado en el 2010 a 250.926 metros cuadrados en el 2014. Eso explicaría en gran parte, la reducción de -4.14% del valor de su metro cuadrado que representa 1.000 millones menos en su avalúo comercial para el año 2014. Los 4 predios restantes, también presentaron una reducción del valor de su metro cuadrado que trajo consigo una reducción de su avalúo comercial.
- Para el año 2014, 23 de los 29 lotes que integran La Loma presentaron un incremento en el valor de su metro cuadrado utilizable. El lote que más incrementó el valor del metro cuadrado para el año 2014 fue el lote 012 (30.3%) perteneciente a una persona natural, y el que menos incremento tuvo para el mismo año fue el lote 004 perteneciente a CISA (Compra, venta y administración de activos del Estado) con 5.2%
- Cuatro predios cambiaron de dueño. En el año 2010 los lotes 001, 002, 003, 004 pertenecían al ICA (Instituto Colombiano Agropecuario), pasaron en el 2014 a manos de la entidad CISA (Compra, Venta y Administración de Activos del Estado). El lote 007 que pertenecía en el 2010 a una persona jurídica, en el año 2014 pasó a manos de una persona natural.
- Se constata que al dividir el valor total comercial de los avalúos de los lotes que integran La Loma (42.733.820 mil millones de pesos) con el área bruta de los lotes (910.785 metros cuadrados) del año 2010 se obtiene, que el valor promedio del metro cuadrado en La Loma tuvo un valor cercano a los \$ 47 millones de pesos. Al realizar la misma operación con los valores del año 2014 se obtiene que el valor promedio del metro cuadrado tuvo un valor cercano a los 51 millones pesos, es decir, un millón de pesos por cada año. Dado lo anterior, se evidencia que este incremento coincide con las obras que ya se entregaron y que se están ejecutando actualmente alrededor de La Loma.

Dado lo anterior, un último factor que incrementará a futuro el valor del metro cuadrado en los lotes del G.P.U La Loma, es la compra de 10 hectáreas realizada por cinco firmas constructoras en el año 2016 (El Heraldó 2016)

5. Elitizar para desplazar: los desplazamientos urbanos en la “Bendición de Dios”, “Las Colmenas” y Barlovento

Según Lungo, los grandes proyectos urbanos de tercera generación son concebidos como motores económicos del desarrollo urbano en Latinoamérica (Lungo 2005). Al estar inmersos en la lógica del modelo neoliberal, sus edificaciones se orientan siempre a crear un tipo de construcción con vocación preferente hacia el ocio y el consumo que básicamente, obedece a los intereses y preferencias de un segmento de la poblacional con mayor capacidad adquisitiva. Esta condición sine qua non del modelo neoliberal y de la lógica del capital, tiende a producir nuevas geografías urbanas al interior de las ciudades que generalmente se encuentran acompañadas por procesos de desplazamiento urbano de la población más vulnerable. Es así como la elitización del espacio urbano funge como un *Fausto* necesario que garantiza el tan anhelado progreso y desarrollo económico de las ciudades.

El G.P.U La Loma no se constituye la excepción de la regla. Al ser declarada el área de La Loma como un área estratégica de reserva natural para la ciudad en 1997 (P.O.F.T 1997), pasa a consolidarse como un área estratégica para la inversión del capital privado mediante la adopción del decreto 0123 de 2005, el cual le asigna dos sectores urbanísticos SN11 (turístico) y SN12 (residencial) al mismo tiempo, se desarrollará un plan de 1.500 unidades residenciales destinadas para vivienda de interés social (Decreto 0123, artículo 123), aunque el posterior estudio de avalúo corporativo realizado por la Corporación Lonja Propiedad raíz de Barranquilla muestra, que las unidades residenciales que se construirán en el sector serán para el estrato 4 (CLPRB 2014, 17). El P.O.T 2012-2032 le asigna una estratificación 1 y 2 a La Loma (Ver anexo 3). Paralelamente a esto, el informe y propuesta de trazado de la red hidrosanitaria para el proyecto La Loma de 2013 determina, los usos del suelo, la población fija y la población flotante, de la siguiente manera:

Tabla 4.4. Población estimada por Manzana según uso

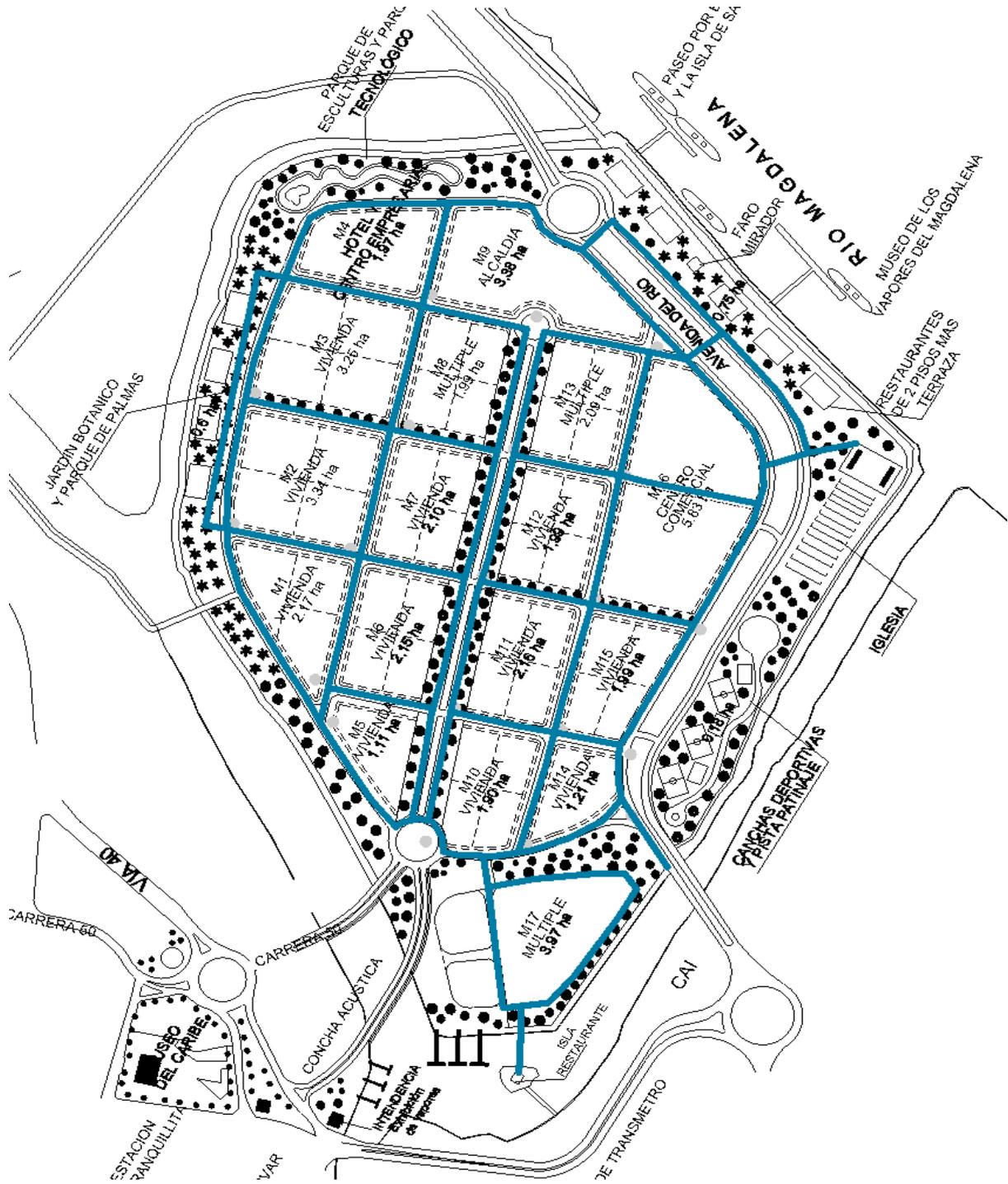
N° Manzana	Área De Actividad	Pisos	Población Fija	Población Flotante
1	Residencial	16	325	
2	Residencial	12	586	
3	Residencial	8	509	
4	Múltiple (Hotel)	30		6.291
5	Residencial	16	276	
6	Residencial	16	563	
7	Residencial	12	547	
8	Múltiple	8		10.006
9	Alcaldía	9		3.600
10	Residencial	16	391	
11	Residencial	16	450	
12	Residencial	12	415	
13	Múltiple	8		8.375
14	Residencial	16	245	
15	Residencial	16	415	
16A	Múltiple (C. Comercial)	8		10.854
16B	Múltiple (C. Comercial)	8		10.174
17	Múltiple	8		15.872
Servicios Parque	Múltiple	3		1.848
Total			14.165	33.510

Fuente: Estudios y Asesorías Ingenieros Consultores LTDA 2013.

En la actualidad, al interior de La Loma y según versión de uno de sus pobladores habitan alrededor de 70 familias, quienes subsisten realizando actividades de agricultura en sus terrenos y cuya producción, es vendida y comercializada en la central de abasto del mercado público de la ciudad que está en inmediaciones a La Loma (Anónimo, entrevista realizada por José Terán el 19 de Mayo de 2017). El presente estudio también determina como estarán localizadas y distribuidas estas manzanas al interior de la isla, donde se ubicarán y cuáles serán sus usos del suelo (residencial o turístico). Esta distribución de sus manzanas, sus usos,

y localización (figura 4.6), contrasta con el equipamiento urbano y los servicios públicos –el agua es tomada de un tubo del barrio Barlovento, la luz es tomada de manera ilegal de los postes y se cocina con leña– (Anónimo, entrevista realizada por José Terán el 19 de Mayo de 2017) que ostenta actualmente, las casas que se encuentran al interior de La Loma (figura 4.8):

4.6. Mapa localización de manzanas, usos y distribución



Fuente: Estudios y Asesorías Ingenieros Consultores LTDA 2013

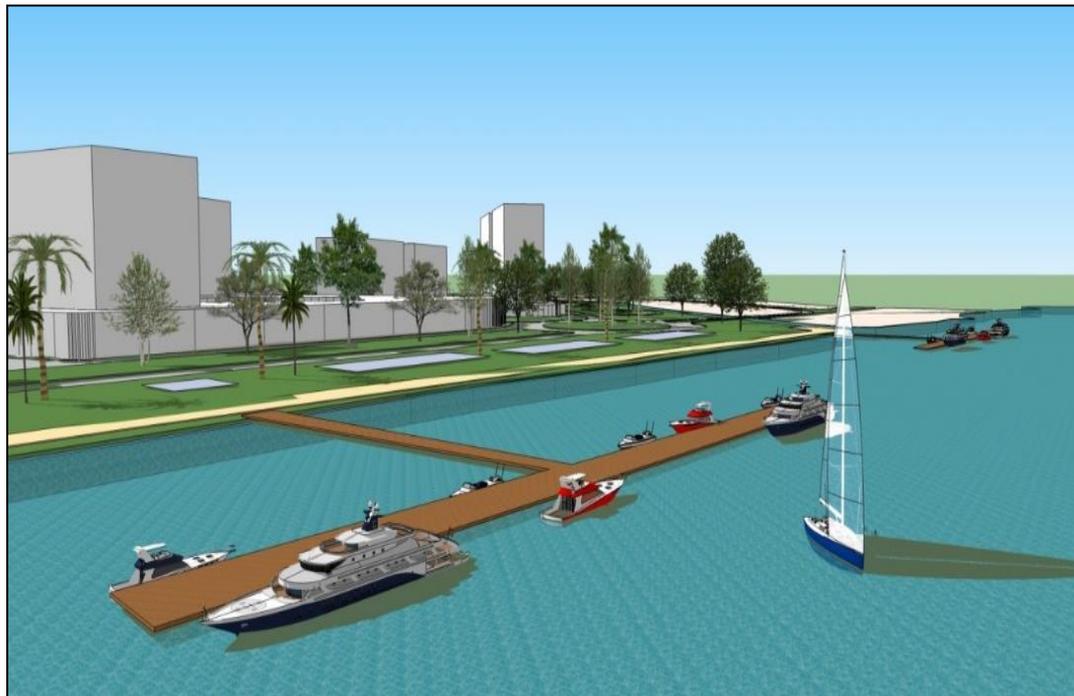


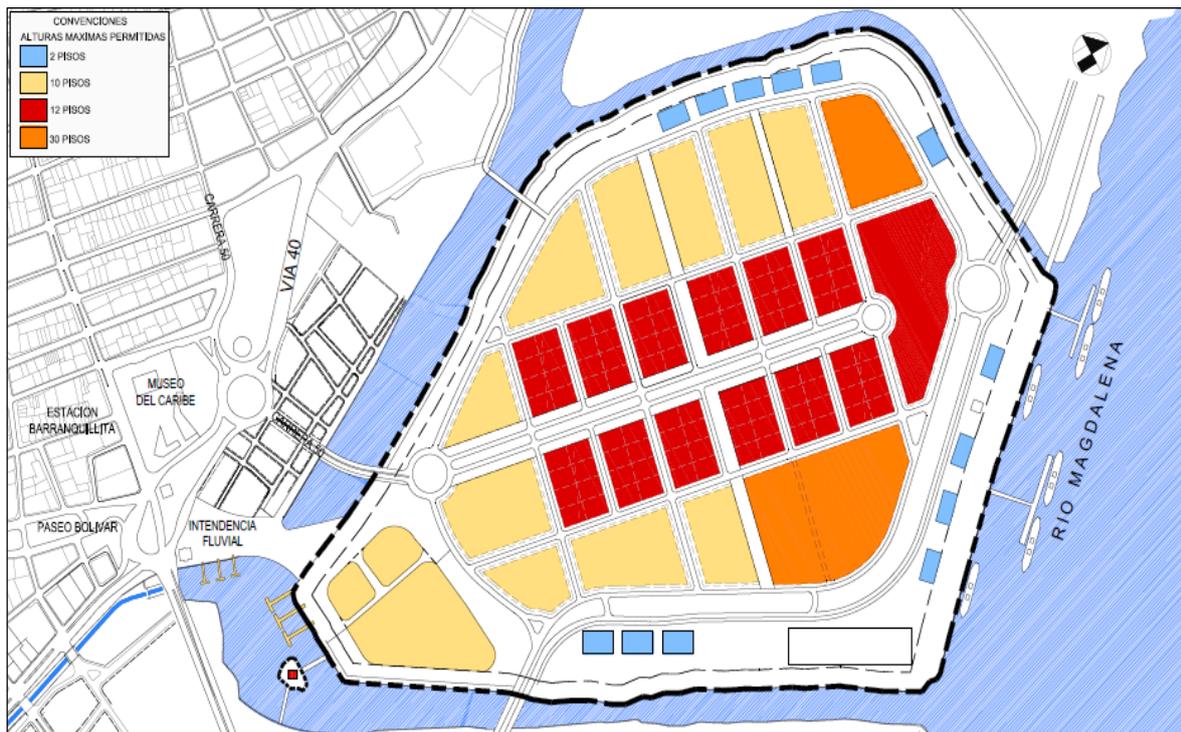
Foto 4.1 Imágenes futuras del G.P.U La Loma
Fuente: Estudios y Asesorías Ingenieros Consultores LTDA 2013



Foto 4.2. Imágenes condiciones actuales de La Loma
Fuente: Archivo fotográfico de la investigación.

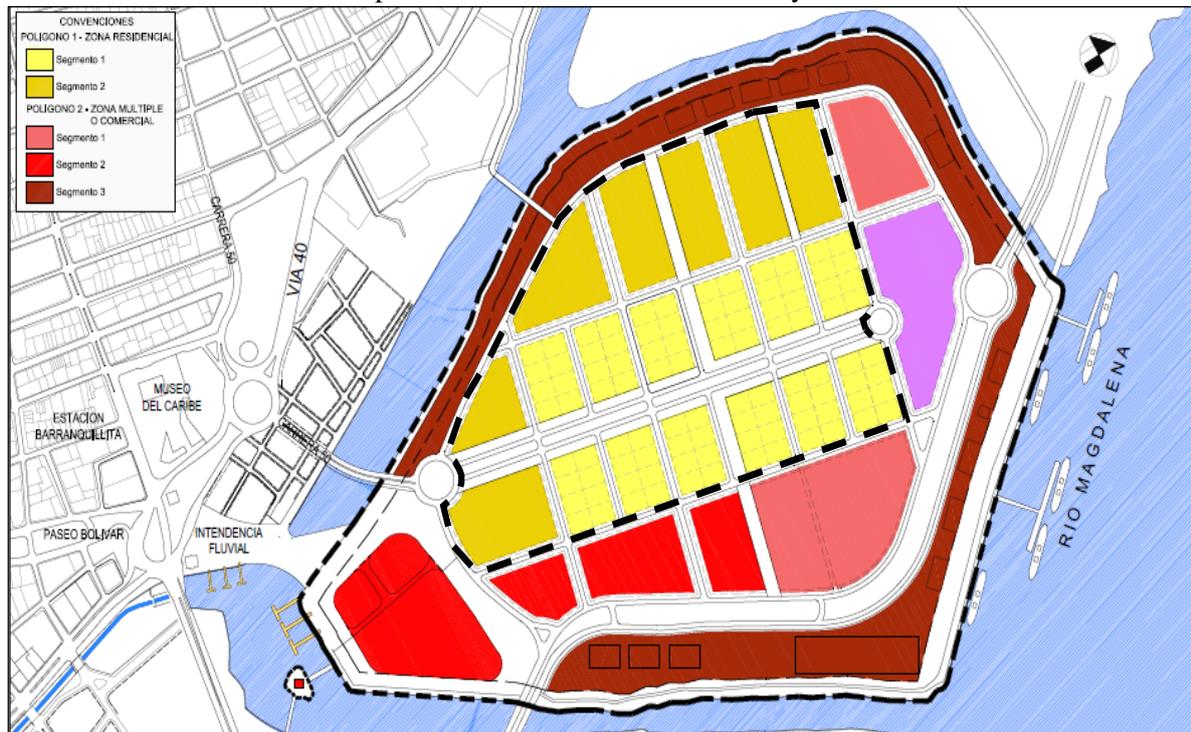
Un hallazgo que evidencia la elitización de La Loma, es el documento técnico de soporte y reparto de cargas y beneficios de la firma Camilo Santamaría realizado en el año 2013 que determinó, tanto la altura máxima permitida para las edificaciones (figura 4.9), como la delimitación del área residencial y comercial (figura 4.10).

4.7. Mapa alturas máximas permitidas



Fuente: Urbanista Carlos Santamaría 2013.

4.8. Mapa delimitación de área residencial y comercial



Fuente: Urbanista Carlos Santamaría 2013

Según los pobladores de La Loma, el Distrito ha implementado una serie de estrategias para desplazarlos:

[...] ²⁰ nos han intentado convencer para que desalojemos el lugar, decirnos que este sector se encuentra en zona de alto riesgo y que por eso no se puede invertir. Lo curioso es que dicen que esto es zona de alto riesgo, pero entonces para que quieren comprar estos terrenos si somos zona de alto riesgo. También nos han dicho que no podemos hacerle mejoras a nuestras viviendas, porque en el momento en que decidan comprarnos nuestros terrenos, ellos no van a tener en cuenta el pago de esos materiales y que lo que vamos es a perder el dinero.

De hecho como a 10 persona le dieron casas en Las Gardenias y a la vuelta de un año se devolvieron porque allá les toca pagar servicios públicos y hasta administración. Ellos se han regresado y han invadido nuevamente esos terrenos.

Algunas personas se han asesorado con abogados y cada uno está velando por sus intereses. Yo no confié en ningún abogado, aquí intentamos organizarnos para hacer una acción colectiva y el Distrito estaba buscando a los tres representantes que elegimos para la negociación, para hacer negocios solo con ellos y no con todos nosotros. Por eso cada quien o algunos, tiene esto con abogados (Anónimo 1, entrevista realizada por José Terán el 19 de Mayo de 2017).

Otras estrategias implementadas por el Distrito y Edubar S.A consisten en persuadirlos con discursos sobre éxito y el progreso que actualmente está viviendo la ciudad:

Ellos nos dicen que necesitan esto, porque va a ver hoteles...aquí va quedar esta vaina de estrato 6. No es que a uno le venga y le compren a uno y lo desplacen nuevamente, sino que le vayan a salir a uno con cualquier cosa. Queremos que nos liquiden bien, sobre todo el tiempo que tenemos acá. Ellos dicen que el desarrollo de la ciudad no se puede detener, que esto va pa'lante, nosotros no estamos en contra de eso (Anónimo 2, entrevista realizada por José Terán el 19 de Mayo 2017).

A pesar de estas estrategias implementadas por el Distrito y Edubar S.A, algunos pobladores han decidió seguir habitando el lugar y crear procesos de resistencia ante estas estrategias:

²⁰ Los corchetes son míos

Vea, yo no acepto la negociación que me ofrece el Distrito de irme para Las Gardenias o para Villa de San Pablo por lo siguiente: Si yo me voy con mis hijos para ese lugar, pues no tendré el espacio que tengo aquí, las casas o los apartamentos que a uno le dan son muy pequeños, muy estrechos. Por otro lado en Las Gardenias o en Villa de San Pablo hay muchas pandillas, hay mucha gente que no sabe vivir en esas condiciones, que están acostumbrados a otros lugares. Si yo llevo a mis hijos allá, en ese lugar se me pierden y yo no quiero que estén haciendo cosas malas o que se junte con pandillas. En últimas, yo tampoco me quiero ir de aquí porque a nosotros los que nos mantiene viviendo aquí es, que nosotros nos cuidamos unos con otros. No permitimos que ladrones y extraños lleguen aquí a hacer daño, por eso no nos gusta el ambiente ese de Barrio. Aquí hay más convivencia entre nosotros (Anónimo 1, entrevista realizada por José Terán el 19 de Mayo 2017).

5. Desplazamiento urbano: El caso de la invasión “La Bendición de Dios”

El proceso futuro de elitización de La Loma ha extendido el proceso de desplazamiento urbano a otras áreas adyacentes, como el caso de la invasión “La Bendición de Dios”. Según el censo realizado por Edubar S.A en 2006, la invasión “Bendición de Dios” tenía aproximadamente 1.326 personas, 306 familias y 285 mejoras; siendo la población infantil la de mayor presencia y la principal ocupación de su población la de estudiante. En cuanto a la calidad de viviendas el presente censo determinó:

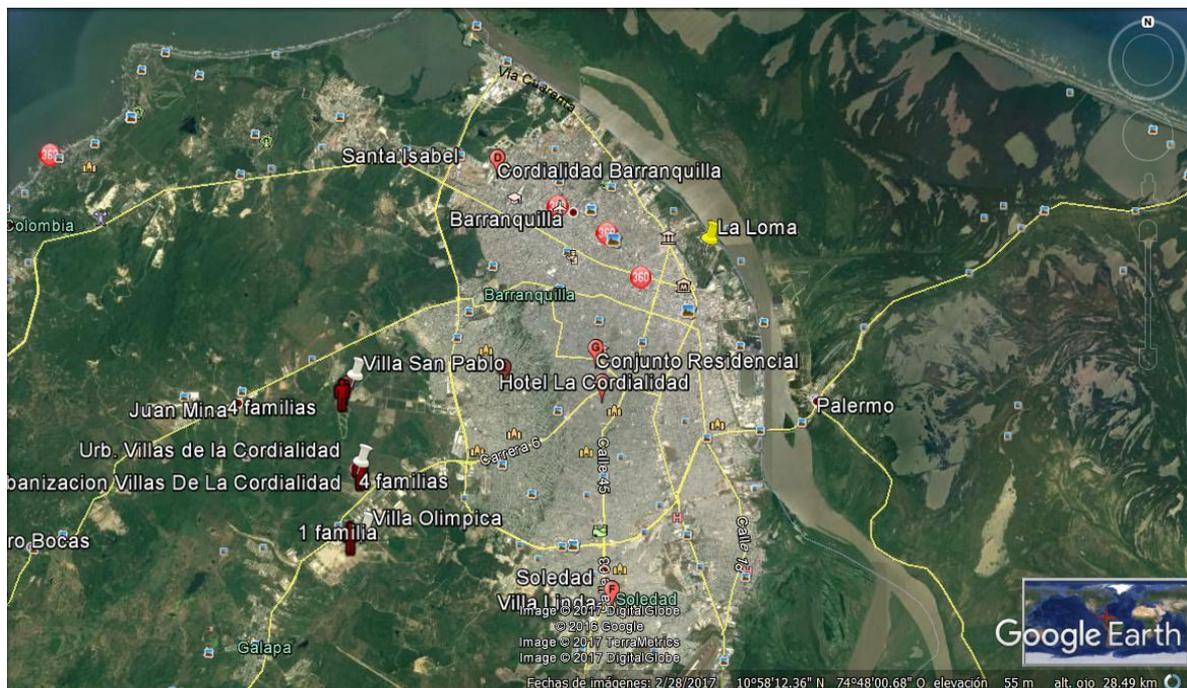
El material predominante en las paredes de las viviendas es la madera con un 80%. Un menor porcentaje, 19%, utilizan material de desecho. Para la cubierta el 52% utiliza materiales de desecho como el plástico y el cartón, un 26% utiliza el zinc y solo el 17% poseen eternit. En cuanto a los pisos el 83% no cuenta con ellos, las características del terreno, húmedo y contaminado es el que los soporta dentro y fuera de su vivienda, acrecentando el peligro a la salud de sus habitantes. Solo el 13% de las viviendas cuentan con pisos de cemento y un 2% poseen piso de retazos de baldosas (Edubar S.A 2006).

Luego de la ola invernal que azotó a todo el país en el año 2010-2011, el Distrito en cooperación con el Fondo de Adaptación realizó un censo que los catalogó como personas afectadas por la ola invernal 2010-2011 para ser beneficiarios en los proyectos de viviendas gratis –Villa San Pablo 4 familias, Villa Olímpica 1 familia, Villas de Cordialidad 4 familias—. Bajo este proceso, se reubicaron alrededor de 9 familias. Según versión institucional, 57 familias serán reubicadas en el proyecto de vivienda gratuita de Villas de San Pablo (Oscar

Abril, entrevista realizada por José Terán 25 de Mayo 2017). El costo de esta primera fase de la relocalización de 120 familias tuvo un valor aproximado de 1.500 millones (Verdad Abierta 2015).

Para efectos de justificar la primera fase de relocalización de las familias que habitan la invasión de “La Bendición de Dios”, el Distrito se basó en el censo realizado por Edubar S.A en 2006 que establece que, el 63% del área de la invasión presenta un riesgo inminente de inundaciones (Edubar S.A 2006, 46). Este proceso de relocalización resulta loable por parte del Distrito, sin embargo, la reubicación de las familias tiene un fin específico: la futura construcción del intercambiador vial del corredor portuario (De la Cruz 2014).

Un aspecto que evidencia la georreferenciación de la relocalización de las familias de la “Bendición de Dios”, es que estas fueron reubicadas a las afueras del perímetro urbano en áreas en vías de consolidación urbana (figura 4.11) perdiendo con ello, las ventajas localizativas –sociales, económicas, laborales– que les provee su cercanía con el Centro Histórico. No es extraño entonces, que el Distrito encuentre actualmente renuencia por parte de los pobladores de la invasión para localizarse en dicha zona (Oscar Abril, entrevista realizado por José Terán 25 de Mayo 2017).



4.3 Foto Relocalización de la invasión “La Bendición de Dios”

Fuente: Georreferenciación en Google Earth 2016 de entrevista realizada a Oscar Abril

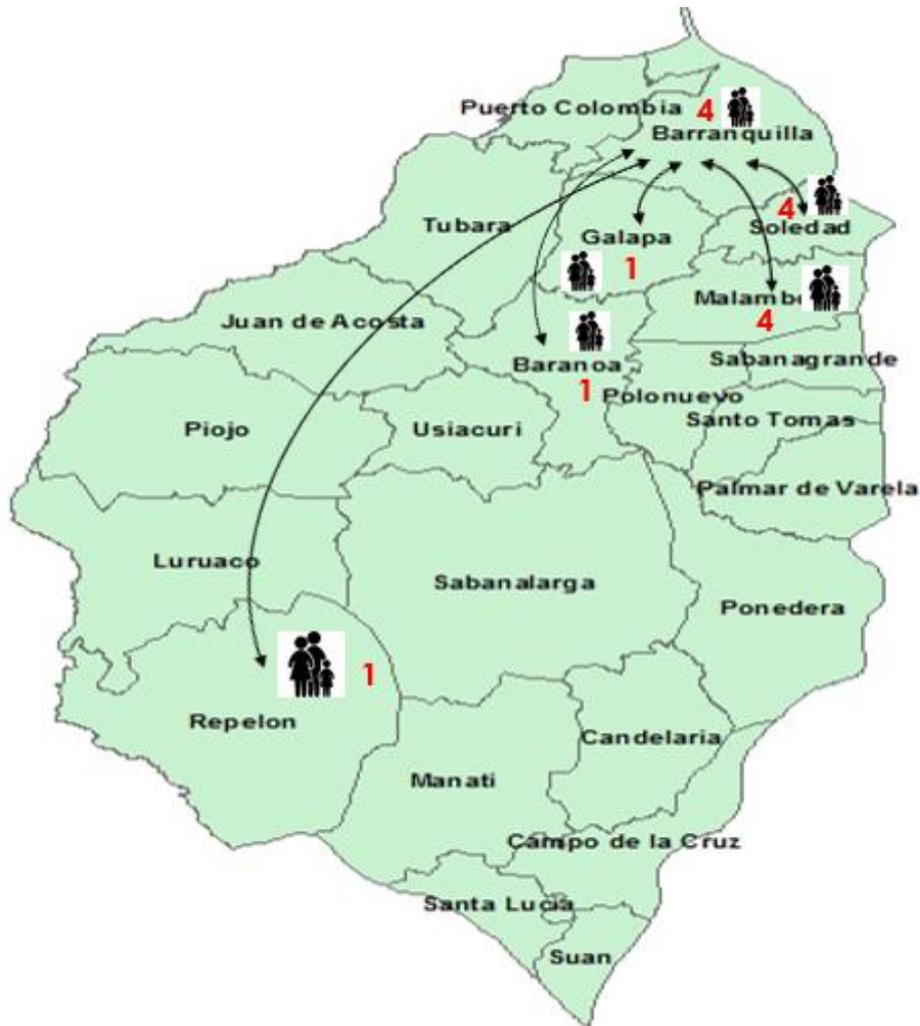
6. El caso de “Las Colmenas”

La invasión de “Las Colmenas” es otra invasión que experimentó con mayor ahínco el proceso de desplazamiento urbano, por el futuro proceso de elitización que tendrá La Loma. Las estrategias utilizadas por el distrito para justificar su intervención y reubicación de los pobladores se basaron: en implementación de políticas de tolerancia cero, procesos de relocalización (figura 4.12) y desalojos de las viviendas (El Heraldó 2012, El Heraldó 2013). Según el gerente de Edubar S.A se realizó un operativo conjunto con entidades distritales y locales, –Secretaría de Espacio Público, Personería Distrital, Bienestar Familiar, Bomberos, Policía Nacional, Bomberos, Damab, Triple AAA– para recuperar y habilitarla la zona (El Heraldó 2013), en aras de dar paso a la construcción de la estación de Barranquillita del sistema de transporte masivo Transmetro (Polo 2013). En esta operación se invirtieron alrededor de 4.000 mil millones de pesos destinados a la reubicación de 280 familias que habitaban el sector (El Heraldó 2013).

En la página web de la empresa Edubar S.A existe un informe escueto e incompleto de 2012 sobre el proceso de reasentamiento de los pobladores de “Las Colmenas”. En él se detallan los casos más exitosos del proceso, el nombre de las familias, así, como el lugar en donde fueron reubicados y sus direcciones. Analizando la información disponible de este informe, se buscó hacer contacto con estas familias para realizar una entrevista semi-estructurada e indagar sobre cómo se dio este proceso y si su calidad de vida había mejorado o no. En el trabajo de campo se logró ubicar las casas mediante las direcciones aportadas por el informe, sin embargo, no se encontró habitando en esas casas a las familias reseñadas en el informe. Ante esta situación se procedió a realizar la georreferenciación de las direcciones y los lugares. El proceso de georreferenciación evidenció, que el proceso de reasentamiento de los pobladores de la invasión “Las Colmenas” a diferencia de los de “La Bendición de Dios”, superó los límites del perímetro urbano ubicándolos, en los distintos municipios que integran el departamento del Atlántico²¹.

²¹ El departamento del Atlántico está conformado por 23 municipios.

4.9. Mapa reasentamiento invasión “Las Colmenas”



Fuente: Georreferenciación en ArcGis de informe reasentamiento de Edubar S.A 2012

7. El caso del barrio Barlovento

Un último caso que a futuro experimentará procesos de desplazamiento urbano por la construcción del G.P.U La Loma es el barrio Barlovento, que se encuentra contiguo a La Loma. A diferencia de las anteriores invasiones, Barlovento es un barrio consolidado de estrato 1, que cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios. Según estadísticas del DANE sobre población de la ciudad de Barranquilla, el barrio Barlovento está conformado por 12,4 hectáreas, una población estimada de 2.386 personas y una densidad poblacional de 192 personas por hectárea (DANE 2005). Tanto su ubicación y cercanía al proyecto de La Loma, como su inclusión actual en el P.O.T 2012-2032 como un área de estrato 2 y propensa a proceso renovación urbana, lo han hecho susceptible a experimentar un incipiente proceso de gentrificación según estudios recientes:

Los suelos considerados por muchos tiempos como inhóspitos y, por tanto, no aptos para la habitabilidad humana, por la tenacidad de un grupo de personas necesitadas de vivienda, han sido paulatinamente convirtiéndose en terrenos habitables; y en los momentos actuales entidades de carácter mixto (Edubar S.A)²² buscan recalificar el territorio, y el sector está contemplado en el Plan de Ordenamiento Territorial, para nuevos usos (El Heraldo 2017).

La recalificación de los suelos a la que alude la presente investigación en el barrio Barlovento, coincide con el decreto 400 de 2013 emitido por la exalcaldesa Elsa Noguera de la Espriella. En el artículo primero de este decreto se establece: “Declarar urgencia por razones de utilidad pública e interés social, en el proceso de adquisición de predios, mejoras e inmuebles requeridos para la ejecución de los proyectos denominados: AMPLIACION PLAZA DE LA PAZ, PUERTO SECO Y BARLOVENTO...” (Decreto 400, 2013). El presente decreto también estipula que Edubar S.A deberá crear y diseñar, un plan de reasentamiento para la población que habita en estos lugares. Al mismo tiempo el presente decreto en su artículo segundo determina, cuales son los predios susceptibles de expropiación por la declaratoria de utilidad pública e interés social.

Con la información consignada por el presente decreto, se realizó una georreferenciación de las manzanas mencionadas para determinar cuanta área del barrio fue declarada de utilidad pública. El procesamiento de los datos arrojó, que todo el barrio Barlovento fue declarado como de utilidad pública con lo cual, y de acuerdo al artículo 58 de la Ley 388 de 1997 y sus literales G, J y L, el Distrito de Barranquilla podrá a futuro y si no se llega a buen término con la compra de predios o reubicación de la población, expropiar por vía administrativa, todos los predios pertenecientes al barrio Barlovento con ocasión a la declaratoria de utilidad pública (figura 4.13).

²² El paréntesis es mío

4.10 Mapa manzanas del barrio Barlovento declaradas de utilidad pública



Fuente: Georreferenciación en ArcGis Decreto Distrital 400 de 2013

Conclusiones

Es indudable que los modelos actuales de gobernanza, planificación y gestión urbana en América Latina, presentan un giro evidente hacia las lógicas del urbanismo neoliberal. Cada vez es más visible en las estructuras urbanas Latinoamericanas, el surgimiento abrupto de nuevas geografías urbanas tendientes a garantizar per se las condiciones necesarias, para que las lógicas de acumulación y del consumo del sistema capitalista se sigan reproduciendo. El empresarialismo urbano se constituye como en esa nueva forma de gestión urbana, que actualmente tiene su materialización en la construcción de grandes proyectos urbanos (G.P.U) y que nuestras ciudades inevitablemente deben adoptar, si desean garantizar de manera perenne, el tan anhelado progreso y desarrollo económico.

El presente caso de estudio logra demostrar, que el tipo de planificación o gestión urbana que actualmente ejecuta la elite política local de la ciudad con la construcción del G.P.U La Loma en su Centro Histórico, presenta ciertas características cercanas al empresarialismo urbano:

Tabla 5. Hechos relevantes del Empresarialismo Urbano en la ciudad de Barranquilla

Empresarialismo Urbano	Características	Hechos relevantes
	<p>-Alianza público-privada</p> <p>-Incentivos financieros a favor del mercado inmobiliario</p> <p>-Valorización del suelo</p> <p>-Cambios del uso del suelo</p> <p>-Alta inversión de recursos públicos para potencializar el lugar</p>	<p>-En 1987 se crea la sociedad mixta Edubar, siendo el promotor designado por el sector público, para planificar y construir nuevos megaproyectos urbanos.</p> <p>-El decreto 0123 de 2005, designa a Edubar como el ente encargado de promover el plan parcial de Barranquillita, Barlovento y La Loma.</p> <p>-Decreto 030 de 2008 establece el cobro por concepto de plusvalía urbana, no obstante el Distrito no implementa el cobro por este concepto para el G.P.U La Loma.</p> <p>-Decreto 030 de 2008 autoriza una exención en el cobro del impuesto predial al G.P.U La Loma por 10 años.</p> <p>-Los incentivos financieros a favor del mercado inmobiliario, han aumentado el precio del valor del metro cuadrado de los lotes que integran la isla de La Loma</p> <p>-Tanto el P.O.T DE 2007 como el P.O.T actual 2012-2032, cambiaron la categoría de protección ecológica natural que ostentaba La Loma desde 1997, y le asignaron un tratamiento urbanístico en desarrollo y comercial, y una densificación máxima en altura de 20 pisos</p> <p>-Durante el 2008- 2017 se están construyendo alrededor de 7 obras con inversión pública alrededor del G.P.U La Loma</p>

Fuente: Cuenya 2011, Harvey 1999.

La producción académica que diserta sobre el empresarialismo urbano y los grandes proyectos urbanos ha resaltado la idea del desarrollo del lugar más no del territorio, como un principio axiológico insoslayable. Ya no se busca planificar la ciudad desde la visión holística del territorio como un todo susceptible de la intervención Estatal sino, desde una visión segmentada, localizada, y específica, donde la intervención del Estado queda reducida a la inversión de recursos públicos en obra pública en áreas específicas de la ciudad (lugar de oportunidades), que buscan privilegiar en la gran mayoría de los casos, los intereses de captación, acumulación y especulación del sector inmobiliario en el suelo urbano (Cuenya y Corral 2011, 29). También se ha señalado que en el empresarialismo urbano, el sector privado es el llamado a ser el ente rector que determina y decide qué áreas específicas de la ciudad se desarrollan, donde se construye, para quien se construye, y cual es tipo de ciudad construida o susceptible de ser construida que más se ajusta a sus intereses.

No obstante los resultados obtenidos por la presente investigación demuestran, que la idea del desarrollo del lugar más no del territorio expresada por el empresarialismo urbano, no siempre concentra la inversión pública única y exclusivamente en un área específica de la ciudad. El G.P.U La Loma es una muestra de ello. El caso del G.P.U La Loma en la ciudad de Barranquilla demostró, que si bien las administraciones locales desde el año 2008 pusieron sus mayores esfuerzos en potencializar el lugar con inversión en infraestructura pública, en el área donde tendría lugar el mega proyecto, también durante la primera administración del alcalde Alejandro Char 2008-2011 y la administración de la exalcaldesa Elsa Noguera de la Espriella 2012-2015, ambos generaron un ambicioso plan de inversión pública para los sectores más vulnerables de la ciudad. Este hallazgo empírico propio del caso, abre el debate de si en realidad este aspecto en particular, debe considerarse como el principio medular e ineludible del empresarialismo urbano.

De igual forma la vasta producción académica señala que, el empresarialismo urbano garantiza la materialización de los grandes proyectos urbanos con la creación de un cuerpo jurídico especial que busca a toda costa, blindar jurídica y económicamente la construcción del G.P.U. Así mismo se advierte que la materialización de los G.P.U tiene un componente político; el apoyo de un proyecto político o de partidos políticos, más la confluencia del sector privado y el Estado nacional son sin duda alguna, un factor esencial para la consolidación, construcción y el posible éxito del G.P.U. La evidencia empírica del presente caso de estudio indica, que en esencia el factor de la continuidad de un proyecto político en el tiempo –

primera administración del alcalde Alejandro Char 2008-2011, 2016-2019 y de la alcaldesa Elsa Noguera de la Espriella 2012-2015— sumado a un apoyo irrestricto por parte del gobierno nacional, estarían determinando actualmente el éxito que el G.P.U La Loma tiene en la ciudad de Barranquilla.

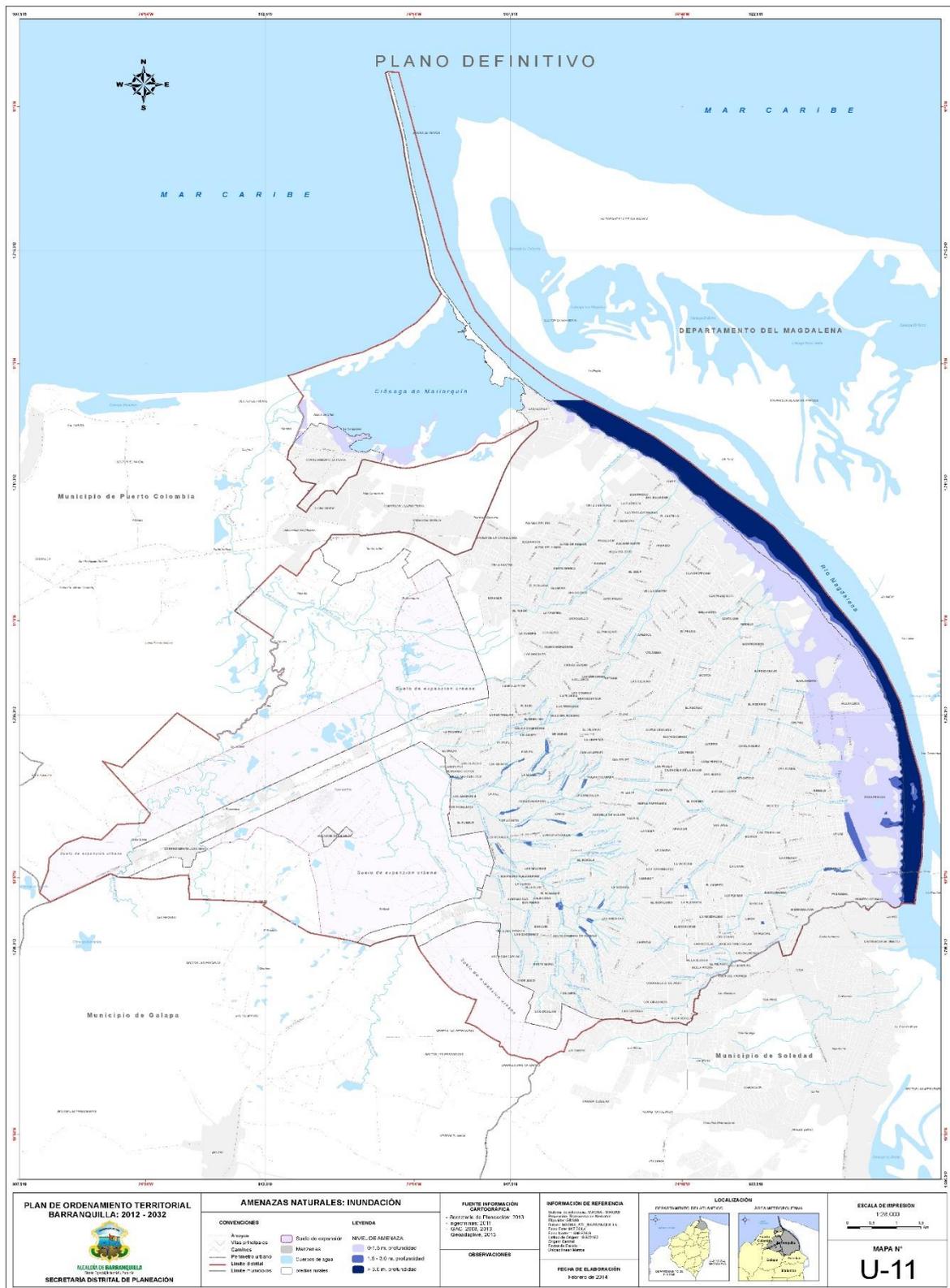
Se ha señalado también que los grandes proyectos urbanos siempre se ubican en áreas céntricas de la ciudad (centros históricos, terrenos públicos, zonas ferroviarias, etc) que están en estado de deterioro u/o abandono (Cuenya y Corral 2011, 28) y que para la administración pública, son susceptibles de ser renovados y/o revitalizados. Mediante dicha renovación o revitalización la ciudad, puede convertir estos espacios específicos en lugares de oportunidad que tiendan a catalizar el desarrollo urbano y económico de la ciudad (Lungo 2005, 16) no obstante, la evidencia empírica del presente caso de estudio señala que, además de las áreas centrales de la ciudad o áreas estratégicas, la construcción de los grandes proyectos urbanos también puede concentrarse en áreas centrales de la ciudad que ostentan un valor de preservación ecológica o natural. Esto no solo supone un hallazgo que retroalimenta la producción académica que diserta sobre el empresarialismo urbano, sino que a su vez se constituye, en un gran desafío para la interdisciplinariedad de los estudios urbanos, puesto que abre la puerta para que en paralelo, los análisis no solo se centren única y exclusivamente en los impactos socioespaciales y socioeconómicos del lugar, sino que además, se contemplen los efectos ecológicos que pueden derivarse cuando un G.P.U se construye en un área de valor natural o de preservación.

La insistencia obstinada de muchos intelectuales de la ciudad que recomiendan planificar la estructura urbana como un todo complejo e indivisible, y que cuyo fin último sea, maximizar el interés general por encima del interés particular resulta de gran valía, cuando a través del análisis empírico del presente caso se constató, que las lógicas del empresarialismo urbano pueden cambiar y habilitar de manera arbitraria mediante un marco jurídico especial, las condiciones de habitabilidad del lugar, incluso si este presenta amenazas geológicas (fenómeno de licuefacción del suelo, amenaza natural por inundación, etc) en su territorio. En síntesis se evidencia, que los intereses y las lógicas que se ciernen en las últimas administraciones públicas de la ciudad, han modificado sustancialmente sus planes de ordenamiento territorial para que áreas específicas con valor de preservación ecológica de su Centro Histórico, sean susceptibles de convertirse en anclajes espaciales atractivos para las lógicas del sector inmobiliario y la inversión privada extranjera.

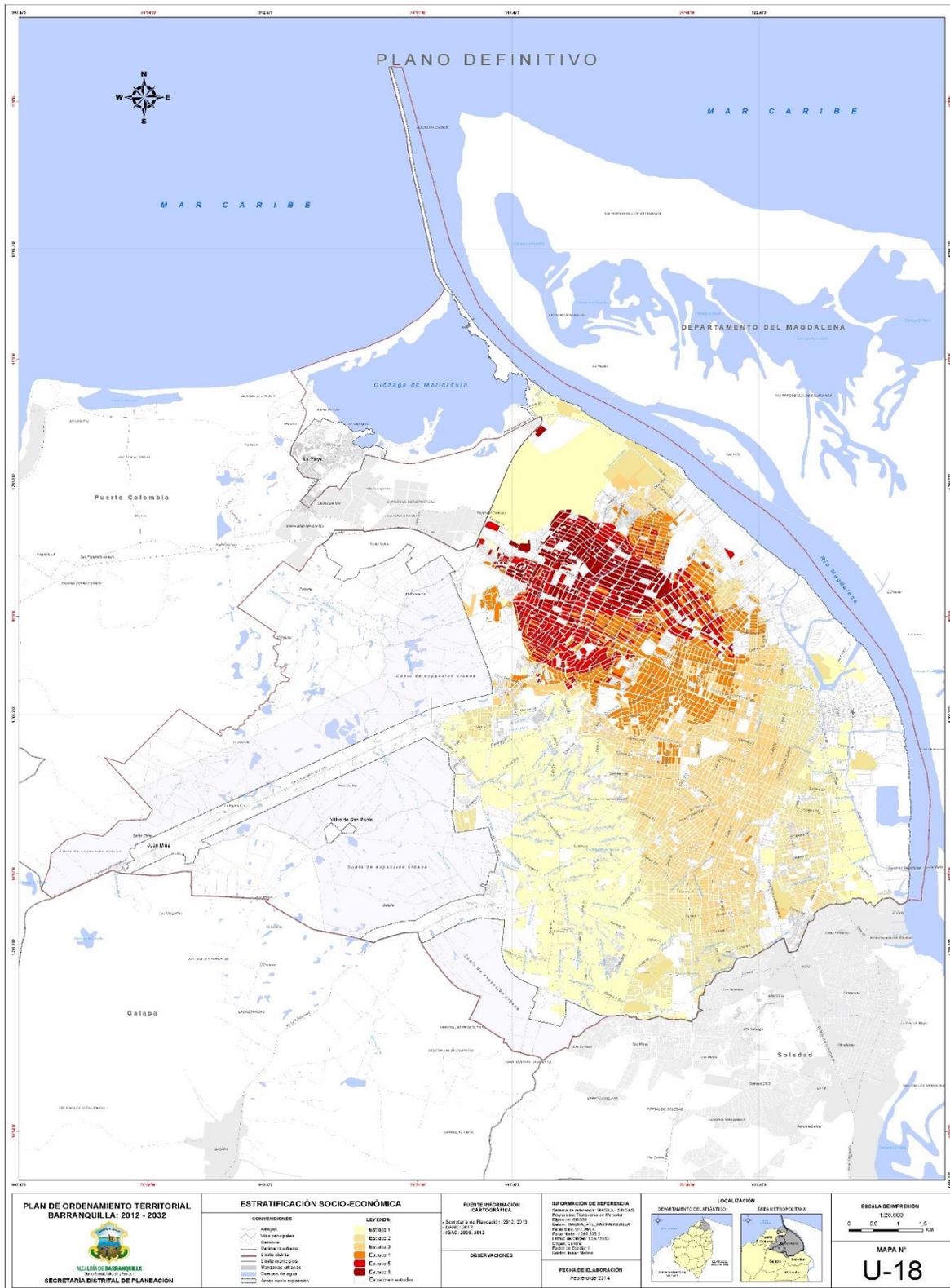
La producción académica que alude al fenómeno del empresarialismo urbano también ha demostrado que, para la construcción de los grandes proyectos urbanos es necesario iniciar por parte del sector público, procesos de asepsia del lugar que buscan hacer atractivo el espacio urbano para la inversión inmobiliaria. La mayoría de la veces estos procesos o políticas de asepsia del lugar implementadas por la administración pública en el lugar, terminan generando procesos de desplazamiento urbano y/o gentrificación de la población más vulnerable del lugar, relocalizándolos en áreas periféricas de la ciudad en vías de consolidación urbana, quebrando con ello, todo vínculo socioterritorial y cultural con su antiguo entorno –centro histórico– inmediato. El caso de estudio evidencio que los procesos de desplazamiento urbano llevados a cabo por la administración pública con ocasión a la construcción del G.P.U La Loma, no solo se justificaron mediante la implementación de políticas de tolerancia cero sino que igualmente, se alegaron criterio de orden legal (declaración de zonas de utilidad pública). De igual manera, los procesos de reubicación llevados a cabo por parte de la administración pública para la población adyacente al lugar donde se construye el G.P.U La Loma, superaron con creces los límites del perímetro urbano. Estos fueron reubicados en los municipios del departamento del Atlántico excediendo con ello, el límite del perímetro urbano reseñado por la producción académica.

En el discurso institucional de los gobiernos locales, la construcción de los grandes proyectos urbanos vaticina una mejor redistribución de los recursos económicos derivados del proyecto. Esta redistribución casi siempre se asocia con la idea de mejorar las condiciones de calidad de vida de la población más vulnerable, mediante la captación de plusvalía urbana (Vergara y Casellas 2016, 126) sin embargo, la utilización de recursos de carácter público para la construcción de grandes proyectos urbanos en la mayoría de los casos, prioriza a grupos con mayor capacidad adquisitiva produciendo una planificación urbana especulativa apta para la acumulación del capital por parte del sector privado (Espinosa 2014; Castro 2011). La evidencia empírica del caso demostró, que no solo se está favoreciendo a un segmento poblacional con mayor capacidad adquisitiva que el que anteriormente hábitat y habitaba zonas adyacentes al G.P.U La Loma, sino también, que la reticencia al cobro de la plusvalía urbana por parte de la administración pública está creando actualmente, las condiciones idóneas para que la especulación del sector inmobiliario (Jaramillo 2003), capte toda la rentabilidad económica que genera la edificabilidad y la densificación en altura.

Anexo 2: Mapa amenazas naturales en Barranquilla: inundación P.O.T 2012-2032



Anexo 3: Mapa estratificación socioeconómica de Barranquilla P.O.T 2012-2032



Anexo 4: Entrevista semiestructurada a especialista Gerente General Gestión Catastral

Entrevista a Diana Mantilla

(Gerente de Gestión Catastral, gerencia adscrita a la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía de Barranquilla)

Fecha: 8 de Mayo de 2017.

Entrevistador: Entiendo que tú y otros funcionarios de la administración distrital, hicieron parte desde del grupo técnico que ayudo a consolidar el proyecto de La Loma. ¿Podrías contarnos todo lo que recuerdes sobre cómo inicia la idea del proyecto?

R/ Si claro, eso estuvo.... A ver este proyecto inicia a partir del 2005 con la adopción del plan parcial de Barranquilla, La Loma y Barlovento, buscando un poco con este plan parcial hacer un proceso de renovación urbana en este sector de la ciudad que ha sido tan importante para la ciudad, pero que también ha sido... con un crecimiento de un dinamismo económico muy muy variado, un dinamismo muy rico en el tema de la actividad económica, pero también tiene un tema patrimonial bastante importante y también tiene un tema industrial bastante importante. Entonces en el marco de eso, se buscó unir todas estas características de este sector para poderlas potencializar y al mismo tiempo asociarlo a algo que no es menos importante pero que siempre ha sido olvidado en la ciudad que es el tema ambiental. Entonces Barranquillita, La Loma, y Barlovento, son tres sectores de este Centro Histórico que tiene la ciudad, que unidos al tema ambiental lograron generar (interrupción de una llamada telefónica). Entonces el tema de este, de los tres sectores, de los tres grandes sectores Barranquillita, La Loma y Barlovento amarrados al tema ambiental, que es como lo que tienen los tres en común. Siempre se focalizo en generar un proyecto de renovación urbana amarrado al tema ambiental que nos permitiera potencializar este sector, y era la primera piedra que se ponía para que Barranquilla empezara a darle la cara al Rio nuevamente. Esto fue el plan parcial que se adoptó en 2005, paso mucho tiempo eh... y solo con la primera administración del Alcalde Alejandro Char se hicieron los primero diseños para la avenida del rio como tu bien sabes en la primera administración del 2008-2011 se hicieron todos los diseños y los presupuesto para la construcción de este primer 1,5 kilómetros que iba hacer la avenida del rio que es un total de 5. 5 kilómetros que empiezan en La Loma y terminan en el CEEC, para darle esa cara al rio. Entonces con el alcalde Alejandro Char se inicia los diseños y los presupuesto y a la llegada de la alcaldesa Elsa Noguera es que se inicia la construcción de este primer 1.5 kilómetros de la avenida, y adicionalmente ella tenía que garantizar que la gente empezara ir al rio porque de que me sirve hacer la avenida del rio y a que voy... entonces eh, se adoptó la unidad de actuación urbanística de La Loma que no es otra cosa sino de invitar al particular a que haga parte de proyecto de interés público cierto... si bien el distrito tenía el mayor porcentaje... es el dueño del mayor porcentaje de la tierra, el distrito no tiene la capacidad económica para hacer un proyecto de esa magnitud, son 95 hectáreas de lo que estamos hablando y es poner de acuerdo a 30 propietarios que están dentro de La Loma. Entonces a la empresa de desarrollo urbano del distrito que es EDUBAR, hizo una convocatoria donde buscan personas que estén interesadas en desarrollar proyectos urbanísticos dentro de la ciudad entonces... esta convocatoria permite reunir a los mejores constructores de la ciudad o del país en este caso quien esta apadrinando este negocio... este, este, proyecto inmobiliario por decirlo de alguna forma, es una empresa de aquí de la ciudad en la que él se encarga de hacer todo el proceso de saneamiento y puesta en marcha del

proyecto. Nosotros ponemos la tierra, nosotros ponemos la aprobación de todo el tema urbanístico y de planificación cierto, y ellos se encargan de buscar a la personas que van a invertir en el proyecto, es un poquito como...una especie de APP (alianza público-privada) pero sin todos los temas...se llama unidad de actuación urbanística dadas por la ley 388 de 1997, entonces eh... pero es una especie de como asociación público-privada, el público se asocia con el privado y siempre hay un gana-gana para las partes, nosotros como distrito vamos a obtener de ese proyecto la construcción de la nueva alcaldía, vamos a tener el 55% de La Loma se convierte en espacio público, te estoy hablando que se convierte en espacio público entre, parques, plazoletas, ciclovías, la zonas de protección de los caños porque también hace parte de un espacio público, vías y adicionalmente obviamente la apertura que le vamos a dar al río. Es un desarrollo inmobiliario mixto, va a ver vivienda, comercio de bienes y de servicios, un gran sector comercial y un edificio de oficinas y hotel es como los usos que se están proyectando en ese sector. La altura no es muy alto, son el edificio más alto tiene 16 pisos de altura, pero se está proyectando bajar un poquito más por el tema de guardar una homogeneidad con el tejido urbano en el que se encuentra, y se está proyectando hacer hasta hacer 12 pisos de altura en ese sector.

Ah bueno entonces...como en esa línea de tiempo que estábamos... en la administración de Elsa no solamente se inicia la avenida del río sino adicionalmente se aprueba la delimitación de la unidad urbanística, es cuando se habla los costos reales del proyecto y donde se establecen los usos y la delimitación y ese planteamiento urbanísticos de lo que va hacer el proyecto. Se define las manzanas, los usos, se define la edificabilidad y pues lo que le corresponde como área de cesión, te había dicho que son 95 hectáreas que tiene La Loma en total y de eso 55% corresponde a áreas de cesiones aproximadamente.

Entrevistador. Diana yo revisando las obras que delimito la misión japonesa en los 80 cuando llego a la ciudad y lo que uno observa en el compendio de obras que sugiere a la administración hacer, en aras de solucionar múltiples problemas que tiene el centro, es que estas obras de usos mixtos, edificabilidad, incluso de densidad residencial, lo tiene proyectado para Barranquillita no para La Loma. En la loma incluso lo único que la atraviesa en eso mapas en ese proyecto grande que muestra de renovación de renovación urbana del centro, es simplemente una vía que atraviesa, que es básicamente la vía que se construyó en la administración de la alcaldesa Elsa, que del puente Pumarejo que atravesaba la parte industrial y salía por el lado de la vía 40. Esa vía iba a pasar por La Loma muy tangencialmente, pero no había este tipo de proyectos, este tipo de ideas acerca o que se iban a desarrollar La Loma. ¿Por qué cambia eso?

R/ No es que cambie, lo que pasa es que la dinámica inmobiliaria es diferente. Tú no puedes, cuando tus proyectas, cuando tu hace un plan, tú lo haces muy de oficina de acuerdo a las características que tiene de momento, de acuerdo al mercado inmobiliario que tienes en el momento. Cuando vino la misión japonesa, pues hace cuantos años fue eso cierto... entonces había una dinámica diferente de lo que era Barranquillita, de lo que era el centro, de lo que era La Loma. Es más en La Loma se tenía proyectado hacer un centro de diversiones, un parque de diversiones, hasta el mismo zoológico se tenía pensado construir dentro de La Loma, eh... y otra vez se pensaba era en cerrarlo, ósea encerrar La Loma para que pase algo y no se le él frente al río. En el momento en que se pensó en La Loma, en volver a tomar el tema de La Loma, fue en ese momento en el que Barranquilla volvió a estar de moda, en que Barranquilla entro en el tema del TLC, en que Barranquilla volvió hacer la puerta de oro de Colombia, en

el que Barranquilla no le quiere seguir dando la espalda al río y en que la dinámica inmobiliaria de Barranquilla está a tope. En donde el estrato 6 era lo que estaba en ese momento el boom, cuando se impuso este proyecto era lo que se está impulsando pero que no había la cantidad de la demanda, que había de estrato 4 y de estrato 3 era grandísima, y no había como responderle a esa demanda y que hoy todavía lo seguimos viendo un poco reflejado en que hay mucha demanda por todos los programas a nivel nacional que hay para el tema de vivienda, pero que la oferta que tenemos no es suficiente. Entonces un poco analizando todos estos factores, es lo que lleva a que no se cambie, sino que de verdad se aterriza lo que es la necesidad que tiene la ciudad y a lo que es la proyección de la ciudad de aquí a 20 años que es lo que estamos buscando. Ya no estamos planeando a 5 ni a 2 ni al periodo del alcalde de turno, sino estamos planeando la ciudad a 20 años. Entonces esto va amarrado a toda una estrategia, si yo te estoy diciendo Barranquillita, La Loma y Barlovento, pero cuando te digo que tenemos toda la actuación de la operación estratégica del río que llega hasta el CEEC, pues obviamente ya no me estoy metiendo solamente con estos tres sectores que te digo, sino que voy más allá a coger un corredor que es la vía 40, y esto asociación al plan de ordenamiento territorial que fue adoptado en el 2014, que le cambia la dinámica también del uso de suelo y de edificabilidad lo que es la vía 40. A donde te dicen mira, te doy unos beneficios para que podamos recuperar ese sector desde el punto de vista de bienes y servicios y tu señor industrial busca una tierra donde no tengas que tener esas grandes extensiones de tierra abandonadas, porque tú sabes que la industria pues solamente requiere un pedacito solamente debido a los procesos industriales que se hacen muchas más tecnificados en estos momentos, pues recógete y ahí aprovecha más el suelo, puedes tener otros tipos de usos y otros tipos de dinámica. Entonces eso es un poquito apuntándole a todo esta dinámica que ha existido, que se piensa en este tema. Barranquillita es más difícil, sigue con su esencia de esa industria, de ese tema portuario, ahora con el corredor portuario coge más fuerza. Entonces el enfoque de ese sector de Barranquillita hay que, yo diría es que mantenerlo, date cuenta lo que nos pasó en el centro. En el centro quisimos volver el centro de Barranquilla algo residencial, y tradicionalmente el centro de Barranquilla no ha sido residencial, no pasa como en las otras grandes ciudades que su centro histórico lo enfocan a lo residencial porque es que ahí es donde vivían los grandes hacendados de la ciudad y entonces ellos tenían en el centro las viviendas y las fincas a las afueras. Aquí en Barranquilla no fue así, aquí en Barranquilla todo el tema comercial se dio fue en el centro y la gente vivía alrededor del centro. Pues entonces pretender cambiar esa mentalidad no es fácil, y lo que hace es generar deterioro en esos tejidos urbanos, entonces lo que hay es que con lo que esta, mantenerlo y no pensar cómo es que yo estoy en una oficina y tradicionalmente esto ha sido así, entonces vamos hacerlo así, no... es salir a la calle y darse cuenta que es lo que la gente quiere en su tradición y poderlo mantener, entonces no puedo no puedo pelear con las ferreterías del centro, no puedo pelear con las joyerías del centro, no puedo pelear con los aserraderos del centro porque es lo que tradicionalmente ha existido en el centro. Es un poco eso, cual es la lógica de la ciudad y empezar hacer todas estas... a cubrir estas necesidades de esos usos para que puedan convivir esos usos, con la vivienda que bueno la quiero traer pero entonces, vamos a traerla alrededor de este proceso.

Entrevistador. ¿Desde el área técnica y de planeación urbana, como está configurado el proyecto La Loma?

R/ Bueno ehh, es básico el planteamiento urbanístico que se hizo en La Loma es la isla, tiene todo su borde se considera como una zona de protección que termina convirtiéndose en la protección de los caños y de los canales... ya no podemos decirle caños sino canales, la protección de los canales y la protección del río Magdalena. Todo esto es una franja que se convierte en espacio público y se convierte en un gran circuito de ciclo ruta que es a dónde va el río Magdalena... toda la carrera 50 que fue la intervención que ya se hizo. El acceso principal se tiene proyectado sea sobre la carrera 50, donde se proyectó hoy la rotonda que ya existe de la 50, ahí ya se compraron dos manzanas que permiten generar el acceso directo, entonces el acceso directo va hacer a un corredor central, una alameda central que permite rematar en la última manzana que es institucional, donde va estar el edificio de la alcaldía con todo su tema institucional. A lo largo de esta alameda central se está ubicando todos los usos residenciales, que en los primeros pisos tiene proyectado usos comerciales de primera necesidad, ósea que ayuden a solventar las necesidades de la mismas personas que van a estar en ese gran proyecto y son tres manzanas comerciales que van estar como usos complementarios dentro del proyecto. Y pues ya los otros son temas de vías primarias y secundarias.

Entrevistador. Según artículos de prensa y videos institucionales, la pasada administración distrital de la ex-alcaldesa Elsa Noguera de la Espriella, inicia un proceso de reubicación de zonas de invasión como “Las Colmenas” y la “Bendición de Dios”. ¿Podrías contarnos si tienes alguna información, de cómo se llevó a cabo este proceso de reubicación de los pobladores de estas zonas, en qué lugares, y cuantas han sido reubicadas hasta la actualidad?

R/ Estos proyectos no son directamente de La Loma, hacen parte de lo que se venía haciendo para la construcción del corredor portuario y la gran estación de transmetro de Barranquillita. “Las colmenas” y “Bendición de Dios” es para el tema del corredor portuario. Esto fue proceso que se llevó a cabo con la empresa de desarrollo urbano del distrito, en las que se reubicaron a las personas en los proyectos de vivienda, las personas que tenían que calificaban para poder ser beneficiarios de los programas de vivienda gratis, se ubicaron dentro de estos proyectos, hicieron parte de Villas de la Cordialidad, Gardenias y Ciudad Caribe. Eso son los tres proyectos a donde se enviaron las personas que estaban ahí y se podían reubicar, porque te digo que se podían reubicar, porque habían muchos que no eran invasores, que no vivían ahí, pero que se habían metido ahí para hacer parecer como que podían ser objeto de subsidio y resulta que ya habían sido beneficiados en otra oportunidad con subsidios, entonces a esos entonces a esos se le dijo pues definitivamente te tienes que salir de aquí, tú no tienes derecho. Porque hay una base de datos importante, donde la persona de acuerdo a su cedula se clasifica y queda enseguida fichadas si tuvo subsidio o no tuvo subsidios, entonces todos estos programas hacen un proceso de relocalización, se hace un trabajo social bastante importante con ellos, porque no todo el mundo pues... tú sabes que estos proyectos de vivienda son alejados de la zona donde están, entonces no todo el mundo está de acuerdo con querer irse a esos proyectos, entonces lo que se les compra la mejora que tienen ahí, con eso ellos pues... opta por o irse de arriendo o buscar una casa.

Entrevistador. En ese sentido la página de Edubar allí hay un documento en pdf que habla sobre la asignación de los lugares. Lo que uno encuentra tanto en el de Las Colmenas y los de Rebolo... en el caso de las colmenas están a las afueras es decir, en los municipios, he visto gente que ha sido reubicado en Galapa, Repelón...

R/ No, no, no...es villa de la cordialidad es Barranquilla todavía.

Entrevistador. Ósea lo que te estoy diciendo es que en el documento...

R/ ¿Lo leíste así?

Entrevistador. Si... aparecen direcciones de Galapa, y direcciones de Repelón, direcciones de Soledad, direcciones... básicamente hay un porcentaje de la población que esta reubicada a las afueras del distrito de Barranquilla y esto metiendo en algunos caso, el área Metropolitana y... supongo que lo hizo la alcaldía porque...

R/ lo que pasa es que eso es un trabajo social importante que se hace, no es porque yo digo a no... se va para allá porque el distrito...en Repelón que injerencia tiene, ni terreno tendrá en Repelón, eso es un proceso social que se hace con ellos y seguramente si fueron mandados para allá era porque estaban... son de allá y... y no fueron mandados, sino que simplemente que con la plata con la cual que se les compro la mejora, porque a ellos se le compran la mejora, que son las casitas o el cultivo, porque algunos tiene cultivos de cerdo, de piña, de papa, de todo, se les compra, se les hace un avaluado de lo que tiene y con eso ellos van y compran a otro, de pronto lo que sale allí en el estudio de EDUBAR, es que esas personas optaron por relocalizarse allá, porque pertenencia a esos municipios, Eran mucho más fáciles para ellos irse para allá, pero no porque el distrito los relocalice. La relocalización cuando es relocalización, relocalización... son proyectos del distrito de Barranquilla.

Entrevistador. Según medios de comunicación existe un grupo importante de familias que están asentadas en la actualidad en el terreno de La Loma. ¿Cuáles son las acciones que ha emprendido la administración pública en esta zona?

R/ un poquito esa es la demora en iniciar el proyecto, porque el distrito ya había saneado el predio que le corresponde a él, ya se había hecho como te dije al principio eso es un proceso que lleva desde el 2005 planificándose y el distrito ha tratado que su lote no lo invadan y las invasiones que hubo en su momento pues, se desalojaron a las personas ante que pudieran inscribir una posesión. Entonces la parte que le corresponde al distrito que son 35 hectáreas, aproximadamente, eso siempre como se ha tratado de mantener saneado, el resto no, el resto que son los propietarios, los otros 30 propietarios que tiene La Loma si tienen problemas de invasiones fuertes, son gente que lleva 15, 20 años que ya tiene su connotación como poseedores y los terrenos... la titularidad, los dueños de los predios ni siquiera muchos están vivos, ósea ha sido sucesiones, herencias de generación en generación y entonces ese trabajo de estudio de títulos es el que... si bien se hizo un trabajo muy serio al momento de la adopción de la unidad porque necesitamos dar a los dueños de los predios para que hicieran parte del proyecto y decirle oiga vamos hacer esto... entrar a negociar con los poseedores ha sido diferente, porque entonces el señor dueño de la tierra no paga porque es que tiene una posesión, entonces recuperámelo y yo pago el impuesto predial, entonces es ahora llegar a todos e involucralos y decirle mire, su tierra vale tanto, la posesión que tiene este señor yo tengo que pagarle la posesión a este señor, y a usted le voy a pagar tanto, entonces poner a la gente de acuerdo en esos términos... esa es la negociación que en estos momentos se está llevando a cabo para poder iniciar el proyecto como tal.

Entrevistador. ¿Y de esas 30 familias cuantas llevan, cuantas han podido solucionar el problema...?

R/ A ver las posesiones hay 5 poseedores que son los que más difícil han sido, porque tiene una siembra de palma, de palmeras, son unas cocoteras que están ahí, que es lo que muchas veces la gente confunde como el pulmón, como el gran pulmón que tiene La Loma, eso es una siembra, eso un cultivo que tiene ahí de palma cocotera de unos poseedores que están ahí asentados. Tiene gallinas, tienen peces, tienen marranos, entonces eso... eso incrementa los costos, toda esta genta hay que reconocerle todo eso que tienen y lo otro que no ha sido fácil es que, se negocia hoy por ejemplo salió alguna noticia sobre La Loma, y en dos días ya hay una casa de ladrillo hecha en otro lado a 50 metros en donde estaba. Entonces ese censo ha querido como hacer trampita que a veces entorpecen el proceso, que no es fácil pero gracias a Dios Edubar ha estado pendiente y se tiene un censo muy uy clarito de lo que es, y afortunadamente el proceso ya cogió tanta fuerza y los nuevos constructores que van entrar al proyecto se dieron cuenta, que efectivamente se ha podido hacer una negociación, y que va por el 50% de las personas negociadas y ya los nuevos constructores han entrado hacer parte del proyecto.

Entrevistador. Escuche que se estaban adecuando los terrenos para la sede institucional de la nueva alcaldía...

R/ Ya, ya la nueva alcaldía la están construyendo desde el 2015 finalizando el 2015, se inició el proceso de construcción, en este momento están en la etapa de la cimentación los terrenos hay en la loma son complicados por el nivel freático que tiene el terreno, por obvias razones las isla... entonces el tema de las excavaciones para hacer sótano y semisótanos es muy compleja, entonces sótanos no vamos a tener pero si se va a tener un semisótano que va hacer el gran auditorio que tenga la alcaldía, entonces eso ha sido bastante... una labor de ingeniería bastante fuerte y se tiene planeado que el alcalde quiere entregar, para mayo del 2018 quiere tener entregado la nueva alcaldía.

Entrevistador. ¿Que busca la Administración Distrital con la construcción del proyecto La Loma en ese área del Centro Histórico de la ciudad?

R/ Bueno todo el proceso de renovación urbana, generar todo un proceso de renovación y de empezar ósea... yo siempre lo pongo como una especie de acupuntura urbana donde tú generas unos puntos específicos de intervenciones urbanísticas, que se vuelven detonantes para mejorar las condiciones desde el punto de vista urbanístico. Entonces con La Loma lo que se busca es... esa primera entrada de darle la mirada, de la ciudad nuevamente al río Magdalena ósea... demostrar que efectivamente si se puede y lo que se va hacer en La Loma es lo que se hizo con el CEEC, aun una escala un poquito más pequeña, porque el CEEC es un poquito más pequeño que La Loma, pero al final de cuenta es lo mismo. Son puntos urbanísticos que se hacen intervenciones donde el público hace unas intervenciones y le muestra al privado vea: aquí estoy, anímese y venga hacer inversiones aquí porque este punto es importante para la ciudad, entonces... con La Loma y con el CEEC ya tenemos como amarrar esa primera ventana, porque tenemos que ser consciente que el distrito es, distrito especial, industrial y portuario, entonces no podemos decir que el todo el borde del río

Magdalena, Barranquilla le va dar la cara al río, entonces olvidémonos que somos portuario. Aquí es un tema de que vamos a compartir ese río y este como esa ventanita que nos está dando estos dos proyectos, tanto el CECC como La Loma y nos permite generar esa visión al río Magdalena nuevamente y que la gente de verdad sienta que en Barranquilla hay río no solamente cuando pasas por el puente Pumarejo y ve que existe el río Magdalena, no es... es que realmente puedas acceder al río, entonces este proyecto de La Loma busca eso, decir: la administración pública está aquí presente, venga señor privado interécese en estos que estamos haciendo aquí.

Entrevistador. Diana exceptuando los otros cuatro proyectos que unen o que van a unir a largo plazo La Loma con el CECC, La Loma de alguna manera viendo los diseños que se han mostrado, los renders, lo que va a ver en el lugar... no estaría rompiendo un poco la dinámica de patrimonio que tiene el centro histórico?

R/ No, porque es que el patrimonio del Centro Histórico llega hasta la 46 y entonces para que sea patrimonio histórico no tiene que ser repetitivo, por eso te digo el tema de la edificabilidad que en principio se había pensado hacer una edificabilidad muy alta y no espérate... vamos a bajarla porque rompemos con lo que venimos del centro histórico entonces, el tema histórico y el tema patrimonial no es volver hacer una réplica de lo que fue el centro histórico, porque eso se vuelve un falso histórico es... guardemos proporciones, guardemos el tema de lo que es patrimonio pero aprovechemos esto que está solito y que no hay nada que hacer y ahí vale la pena aclarar un poquito más el tema ambiental. Mucha gente ha pensado que en La Loma es un tema de protección ambiental y que hay una cantidad de pulmones verdes de la ciudad y de humedales... no eso es falso, nosotros hicimos unos estudios serios antes de adoptar este proyecto, junto con el Damab y un grupo de expertos ambientalistas que vinieron hicieron los análisis para determinar si efectivamente había humedales, no son humedales... es que como La Loma no tiene drenaje entonces cuando llueve el agua se empoza y queda ahí, lo experimentamos en la época de invierno del 2015 que nosotros hicimos las excavaciones para hacer el tema de la cimentación de la alcaldía y obviamente eso se empoza y como no tiene por donde filtrar el agua parece que fuera un humedal entonces, como el agua se queda ahí y vaya creciendo como vegetación. Entonces no es como que yo vaya a proteger el árbol antiguo y todo... y lo otro que te decía el tema de que hay mucho siembra de cultivo de palma cocotera que, en algún momento los señores dueños de eso lo que van hacer es sacarlas para poderlas vender. Entonces eso se protegió bastante y el proyecto va amarrado al tema ambiental, tan es así, que todo el proyecto está recogido hacia el interior, dejando toda esa franja de protección que se debe respetar para los canales y para el arroyo y para el río.

Entrevistador. ¿A tu juicio, cuáles serían los posibles beneficios que tendrían Barranquilla y el Centro Histórico de la ciudad, con la consolidación y construcción de La Loma?

R/ Mira yo te voy hacer franca, yo al principio no creía en La Loma me parecía que era un proyecto inmobiliario más dentro de la ciudad. Pero a medida que fui conociendo el proyecto, que fui adentrándome en lo que es el proyecto y lo que se busca con el proyecto entendí, que es la salvación que tiene el centro de la ciudad. Ósea si yo logro acentuar un área residencial, una zona que me traiga nueva gente a vivir a los alrededores del centro, yo sé que la cara del centro se puede cambiar, se puede potencializar mucho el tema patrimonial, el tema de la inversión pública con todo este tema que se está haciendo de la recuperación de la vías, de los

vendedores ambulantes, toda la peatonalización eh... hay un proyecto que no es muy tangible pero ya se habla por lo menos, que es el tema de la subterranización de redes, que tú sabes que en el centro eso es desastroso, pero ya se habla o por lo menos ya la gente está tomando conciencia de eso... entonces este proyecto lo que va a hacer es que, va a embellecer tanto y me va a traer tanta necesidad que el centro si o si va a tener que cambiar su cara, para que se renueve en función de esto que está pasando. Es un poquito lo que paso con la carrera 50. Que era la carrera 50, una vía así donde solamente cabía un carro y cuidado dos, porque la moto... ve hoy en día y mira como cambio, solamente con esa amplitud, como las fachadas... eso no lo hizo la alcaldía, las fachadas corrieron por cuenta de las personas ósea, el distrito compro el pesado que necesitaba para hacer la ampliación de la vía y la persona al ver lo que estaba pasando, retorno haciendo una gran fachada, haciendo una gran intervención que le respondiera lo bonito que era la carrera 50. Entonces yo considero que La Loma, es ese punto que nos va a permitir que el centro y Barranquillita tomen la vida y vuelvan a hacer lo que eran antes. No una cantidad de lotes, o una cantidad de vías sin ningún sentido, sin pavimentación, sin servicios público ni nada, sino que vuelvan otra vez a la esencia de lo que eran en principio. Y pues en Barranquillita hay un proyecto que ya está andando que es el mercado, el nuevo mercado público entonces, esto es por la parte del caño de ahuyama. Entonces vuelve al mismo ejemplo de la acupuntura urbana, todo estos proyectos suelticos a final de cuentas me terminan haciendo un gran circuito, donde el privado sabe que si el público está invirtiendo ahí es por algo y nos ayuda un poquito porque pues... la administración no puede tomar por todas las necesidades que tiene la ciudad, no puede estar haciendo inversiones porque si y donde dejamos a estas personas necesitadas de los estratos 1 y 2 que casi son los que nos obliga hacer todas las intervenciones en el otro lado de la ciudad. Entonces yo si considero que esto es un proyecto de verdad que volver a permitir que el centro vuelva a ser lo importante que fue en los años 20, 30, donde ese intercambio comercial tenía esa cantidad de casas bonitas y esa cantidad de fachadas bonitas que son lo representativo del centro.

Entrevistador. A propósito de eso... uno no puede negar lo avances que ha tenido la ciudad y más específicamente el Sur Occidente con toda esa agresiva, en términos positivo no... ese volcamiento agresivo de infraestructura hacia el Sur Occidente, con vías, hospitales, colegios, centro culturales... pero reciente el alcalde Alejandro Char con su nueva administración, en varios medios de comunicación expreso que La Loma tendría una exención del cobro de impuesto predial por diez años. La ley 44 de 1990 en su artículo 7 habla que un 10% de lo recaudado por el impuesto predial debe ir a un fondo que habilite vivienda para los estratos más bajos. Bajo esta premisa y si bien es cierto que la exención del alcalde apunta a favorecer que la condiciones de La Loma se den rápidamente, no menos cierto que la administración de alguna manera estaría perdiendo una oportunidad de recaudar un impuesto importante o un rubro importante...

R/ La ley que tú me estás diciendo de que años es...

Entrevistador. Del 90

R/ Bueno te explico un poquito. La Ley 388 de 1997 para promover este tipo de proyectos, porque son proyectos grandísimo, te estoy hablando de desarrollar 95 hectáreas. En donde el distrito pone 0 pesos, el distrito pone 0 para servicios públicos, el distrito pone cero pesos para vías, el distrito pone cero pesos parques y equipamientos institucionales, ósea cero.

Distrito no pone nada, y adicionalmente el distrito está recibiendo un edificio nuevo completamente dotado cierto, pero ni siquiera lo está recibiendo porque hay pobrecito hay que regalárselos no... es porque sacando cuentas el área del terreno que me corresponde de lo que estoy aportando de la unidad de actuación, me representa eso en números. Entonces yo aporto este terreno pero a cambio estoy recibiendo el edificio completamente dotado y adicional a eso estoy recibiendo todas las obras que hacen parte ahora de cargas generales, que en su momentos le tocaría aportarlas al distrito. Entonces hay que hacer un poquito cuidadoso porque, si yo cargo con todo eso al urbanista y adicionalmente le cobro el impuesto predial, pues no es atractivo. Esto no es un tema que se haya inventado el alcalde si o si, esto es un tema que el concejo de la ciudad aprobó en el 2005 con la exención de esos impuesto, para promover que el proyecto fuera atractivo. Y si tú te pones a pensar realmente el costo en el edificio de lo que la ciudad recibe no es tan relevante porque hay otros proyectos que nos están generando más plusvalías, nuevos impuesto. Por ejemplo hay un plan parcial que es el volador...uno que queda por la circunvalar queda por Transelca, son 187 hectáreas nuevas, donde va a quedar las casa de la selección Colombia, se le va hacer el complejo a la selección Colombia, donde van a quedar los parques y donde se va a poder cobrar el impuesto predial. Tenemos otro plan parcial que tiene 300 hectáreas donde tiene industria donde tiene comercio ósea... realmente es insignificante el proyecto de la Loma comparado con todo lo otro que está ocurriendo alrededor de la ciudad en el marco de una norma que es antigua, porque este proyecto es el del 2005, fue el primer pan parcial que se adoptó en toda Colombia, entonces imagínate... nosotros todavía estar vigente en ese marco, hoy en día las normas pues ya tenemos más conciencia tu sabes que haces 20 años la gente...yo tengo que hacer un plan parcial en mi tierra... y a cuenta de que si es mi tierra, yo tengo que planificar ósea...no, Eso antes era como absurdo pensar en estos temas. Hoy en día ya, más culturizados más entrado en lo que es el urbanismo y que realmente las ciudades las tenemos que planificar, pues ya es un poquito como... está de más preocuparse porque la gente va a pagar o no va pagar el impuesto predial, ombre al contrario, este tipo de proyecto lo que nos ayuda es a eso, a que de verdad se haga porque a partir de eso voy a tener otro beneficio adicional. Es un poquito... la estrategia. Adicionalmente que lo otros proyectos me están haciendo las viviendas VIS que necesito, porque esos proyectos... por ese te dije que me repitieras las normas que me estabas citando. Porque los proyectos de acuerdo a la nueva ley de vivienda del 2012 la 075 te obliga a que un proyecto tiene que dejar unas áreas destinadas para VIP, unos suelos destinados para VIP, pues el distrito en eso está evolucionando fuertemente y los proyectos como por ejemplo Sevilla que es un proyecto de Marval tuvo que dejar el 25% del suelo para hacer vivienda, el proyecto como el CEEC pago su área de vivienda, pago ese suelo para el fondo para cuando el distrito cuando tenga un proyecto y diga aquí lo quiero hacer pueda comprar ese suelo y pueda hacer la vivienda ósea... hoy en día...pues desde el 2012 el distrito viene fortaleciéndose con ese tema del VIP y pues no está de más recordarte lo que paso en la administración pasada, que fuimos beneficiarios de 100.000 mil viviendas gratis del gobierno nacional. Entonces... evidentemente no se nos ha acabado el problema cierto, hay muchas personas que tienen que ser relocalizadas y reasentadas porque hay muchos problemas de invasiones, muchos problemas de áreas de riesgos, pero todo es como empecemos a caminar y después corramos y después volvámonos adultos, maduremos un poquito este tema, te estoy hablando... llevamos 20 años madurándolo, pero maduremos un poquito el tema para que la gente en verdad sienta interés de venir acá. Nuestro gran alcalde no ha sido ni la alcaldesa ni el alcalde Alejandro Char, nuestro gran alcalde fueron las malas administración de Petro... pues la malas administraciones de Bogotá, ni siquiera de Petro. Los doce años que Bogotá

sufrió con todo ese tema de problemas urbanísticos que los grandes constructores se vinieron para acá para Barranquilla porque las reglas de juego estaban más claras y era más fácil venir a construir acá, pero era por eso por la necesidad que tenemos nosotros de proyectarnos como esa gran ciudad que fuimos hace 30, 40 años atrás cierto, y que nos quedamos un poquito estancados pero que hoy en día en estos últimos 9, 10 años hemos logrado volver a salir a flote y sacar adelante la cara en el tema urbanístico y pues por último... no está demás decir que cualquier proyecto inmobiliario en el que se vincule solucionar un problema a la administración es Bienvenido, lo único es que hay saberlo planificar. No es solamente sentarse en el papel a dibujar una casita y una vía sino es, ir a socializarlo y eso ha sido como el ejercicio que ha garantizado que estos proyectos estén hoy en día en construcción. Porque todo es parte de un proyecto de socialización.

Entrevistador. Diana una última pregunta. Sé que existe un decreto que habilita el cobro de la plusvalía. ¿Actualmente se está cobrando la plusvalía?

R/ Sí y no. Efectivamente nosotros tenemos reglamentado la plusvalía con base en la norma nacional y en la actualidad la gerencia de impuesto de ingresos, está haciendo los avalúos correspondiente a los planes parciales. En la actualidad se tiene estudiado ya, son seis, de pronto me equivoco en la cifra, creo que son diez planes parciales que ya les tiene hecho los avalúos y todo el estudio para poder hacerle el cobro de plusvalía a esos proyectos. En el tema de P.O.T ahí es un poquito más complejo, porque tú sabes con la adopción del P.O.T del 2014, se adoptaron otros tipos de instrumentos de gestión y financiación para los proyectos, como por ejemplo las compensaciones y en otros sectores de la ciudad hubo... no era plusvalía, era menos plusvalía, era al contrario porque el tema de aprovechamiento por edificabilidad y por usos de suelo se cambiaron las condiciones, dado que los estudios arrojaban que no se permitían ese tipo de proyecto por ya el sector estaba colapsado, por ejemplo el tema más tangible era el Golf, donde se permitían hacer edificios de 40 pisos de altura y se bajó la altura a 5 pisos, ahí hay temas que no se podría cobrar esa plusvalía. Entonces, en la actualidad el distrito está enfocado en los planes parciales que por un cambio de clasificación de suelo y mayor aprovechamiento si tendría posibilidad de hacer el cobro.

Anexo 5: Entrevista a Oscar Abril funcionario de la oficina de Hábitat de la Secretaria de Planeación Distrital

Fecha: Mayo 16 de 2017

Entrevistador: Oscar podrías contarme un poco ¿cómo ha sido el proceso de reubicación de los pobladores del barrio de invasión “La Bendición de Dios”?

Oscar Abril: Bueno este proceso arranco con el censo que realizo el distrito en el año 2011 luego de la ola invernal que azoto al país. Los resultados del censo arrojó que existían alrededor de 402 viviendas en “La Bendición de Dios”

Entrevistador: Luego de ese censo, ¿cuáles fueron las acciones que tomo el Distrito con respecto a esa población?

Oscar Abril: Bueno recuerdo que este censo que hizo el Distrito se realizó conjuntamente con el Fondo de Adaptación que fue la entidad creada por el orden nacional, para atender a la población y las zonas que fueron devastadas por la ola invernal del 2010-2011. Posteriormente se inició un registro de esta población damnificada, logrando que alrededor de 66 familias fueran beneficiadas con el programa de vivienda gratuita del orden nacional.

Entrevistador: ¿Actualmente cuántas han sido reubicadas?

Oscar Abril: Sinceramente hemos tenido grandes dificultades con el proceso. Tan solo hemos logrado reubicar a 9 familias. De estas nueve familias 4 han sido reubicadas en el proyecto de Villa de San Pablo, 1 en el proyecto de Villa Olímpica y las otras 4 en Villas de la Cordialidad. En proceso existe un total de 57 familias que van a ser trasladadas al proyecto de Villa San Pablo.

Entrevistador: ¿Por qué han tenido dificultades en el proceso de reubicación?

Oscar Abril: Básicamente por dos situaciones: la primera es que muchas de estas familias son renuentes a ubicarse en los proyectos de viviendas gratis aduciendo, que están muy lejos y la segunda, porque estas familias quieren que el Distrito les de dinero para que ellos directamente puedan comprar una casa, y el Distrito no tiene la facultad de dar directamente dinero para estos menesteres

Anexo 6: Entrevista a pobladores de la isla La Loma anónimo 1

Fecha: Mayo 19 de 2017

Nota: La reserva del nombre de la persona entrevistada e identificada como anónimo 1 se debe principalmente a que, los pobladores mantiene cierta desconfianza con las personas extrañas que llegan a la isla. Según versiones de los habitantes, Edubar S.A empresa mixta del Distrito de Barranquilla, constantemente envía personas para hacerles entrevistas y al mismo tiempo para que firmen los peritajes que realiza dicha empresas de sus lotes. Por tal motivo y en aras de proteger su identidad, esta entrevista omitirá su nombre.

Anónimo 1: Esta persona llego a la isla de La Loma hace 15 años –el entrevistado recuerda que llego a la isla en el años 2000– desplazado por la violencia más exactamente por grupos Paramilitares y la guerrilla de las Farc Ep). Originariamente vivía en Pailita Cesar, en la vereda Los Andes. A su llegada a la isla, se estableció con su esposa y dos hijos de otro matrimonio, en un terreno que le regalo un amigo con su esposa y dos hijos de otro matrimonio. En la actualidad vive con su esposa y tiene tres hijos –dos niños de 10 y 13 años y una niña de 15 años– todos menores de edad, en un lote que le compro a un señor y que tiene alrededor de 8.000 metros cuadrados. Su casa es de madera con tejas de eternit. Sus actividades laborales se basan en la agricultura donde la siembra de hortalizas tales como el col, cebollín, coco, guanaba, platos entre otras se constituyen en su medio de subsistencia.

Entrevistador. ¿Cuénteme un poco como se da el proceso de compra de predios por parte del Distrito de Barranquilla?

R/. Yo recuerdo que este proceso lleva bastante tiempo. El Distrito llego aproximadamente hace 12 años a la isla más exactamente al sector donde se construyó la avenida del Rio. Allí vivía yo con mi mujer y mis dos hijos de otro matrimonio en un terreno que me regalo un amigo a mi llegada a la isla. En aquel entonces Edubar pensaba en traumarnos. Nos quería dar una casita o 500 mil pesos... éramos todos desplazados, yo le dije a Edubar en aquel entonces que no le iba a recibir 500 mil pesos para vivir, que mejor ellos se quedaran con ese dinero. Por cuestiones de la vida yo conocí a un abogado que nos recomendó sacar la certificación de desplazados ante la U.A.O, cosa que logre hacer y eso me permitía que no me desalojaran, ya que la ley no permite que uno sea desplazados dos veces por distintos fenómenos, aunque yo con el abogado jamás pacte un pago por eso que me dijo, a pesar que el después me quería cobrar por eso. Varios intento hizo la empresa Edubar para comprarnos el terreno. Recuerdo que uno de esos lugares donde nos quería reubicar tenía la casa hecha de material, pero era en un lugar bastante alejado en donde los servicios públicos aun no estaban consolidados. Luego de sugerirnos varios lugares para que nos fuéramos, logramos encontrar un lugar que se adaptaba al presupuesto que daba Edubar en aquel entonces para la reubicación, que era alrededor de 9 millones de pesos, fue así, como encontramos una casa en el barrio El Pueblito que costaba 13 millones de pesos. A mí me toco poner los otros tres millones de pesos para comprar la casa, sin embargo yo ya había comprado un terreno más grande en el centro de la isla, por lo que decide colocar como propietaria de ese terreno que nos compró Edubar, a nombre de mi esposa. Eso fue en aquella época.

Entrevistador. Esto que usted me cuenta fue hace doce años y por lo que veo el proceso ha sido intermitente. ¿En la actualidad que es lo que le dice el Distrito que van construir aquí en la isla de La Loma?

R/. Muchas cosas se ha dicho que van a construir en La Loma. Recuerdo que anteriormente se decía que en este terreno iba a quedar el CECC eso que se llama, el centro de convecciones... También que se iba hacer la estación de transmetro y alguna vez escuche que se iba a quedar la sede del zoológico.

En la actualidad el Distrito ha realizado varias reuniones para socializar el proyecto que quieren realizar aquí en La Loma. Ellos no han dicho que necesitan la isla, para hacer obras grandes que beneficien al departamento como la nueva sede de la Alcaldía, hoteles y urbanizaciones... para el desarrollo de la ciudad. Aquí han venido con retroproyectors a mostrarnos como va a quedar La Loma. Los que vivimos en la isla no nos oponemos al desarrollo de la ciudad, solamente queremos que nos paguen un precio justo por lo que valen estos terrenos. De hecho, varias veces nos han dicho que estos terrenos le pertenecen a otras personas, y que ellos están negociando con esas personas y que luego de eso tenemos que desalojar. Yo les he dicho que me muestren los papeles donde conste que este predio que es mío y que tiene 8.000 metros cuadrados, le pertenece a otra persona distinta a mí.

La alcaldía no ha hecho la vida imposible, Nos ha querido sacar a la fuerza, ha hecho lo posible para sacarnos, ha buscado la manera de aburrirnos para que nos vayamos. Veo recuerdo que una vez las empresas que están aquí alrededor de La Loma, querían hacer un trueque con nosotros para que le diéramos votos en época de elecciones y ellos a cambio, nos electrificaban la isla. El distrito les advirtió a las empresas que no podían hacer ningún tipo de negociación con nosotros y que no podían electrificarnos la isla porque estaba en zona de alto riesgo. A nosotros no ha tocado traer la luz de afuera por medio de cables y el asedio del Distrito esta fuerte que nos traen los recibos de la luz para que paguemos ese servicio. Nosotros obviamente no pagamos eso, porque aquí ni siquiera hay transformado de energía

Entrevistador. ¿Y cómo hacen con el agua?

R/. Con el agua lo que hemos hecho es pegarnos a las redes de agua que tiene el barrio Barlovento. Por medio de tubos de caucho extendemos unas redes que atraviesan por debajo las aguas de los caños y tomamos de manera ilegal el agua de las redes del barrio. En parte lo hacemos así sabiendo que es ilegal, pero el distrito no quiere invertir acá en nosotros.

Otra situación que se ha presentado y con la cual nos han intentado convencer para que desalojemos el lugar es, decirnos que este sector se encuentra en zona de alto riesgo y que por eso no se puede invertir. Lo curioso es que dicen que esto es zona de alto riesgo, pero entonces para que quieren comprar estos terrenos si somos zona de alto riesgos. También nos han dicho que no podemos hacerle mejoras a nuestras viviendas, porque en el momento en que decidan comprarnos nuestros terrenos, ellos no van a tener en cuenta el pago de esos materiales y que lo que vamos es a perder el dinero.

Entrevistador. ¿A propósito de eso, usted tiene aquí problemas de inundaciones cuando es época invernal?

R/. Aquí esto no se inunda. Recuerdo que para el año 2010 o 2011 hubo una ola invernal bastante fuerte en Colombia donde muchas regiones se inundaron. Cerca de aquí queda el barrio Barlovento, en ese entonces la zona de ese barrio que colinda con los caños se estaba inundando y la alcaldía estaba regalando sacos de arenas llenos, para que la gente hiciera una especie de barrera o muro de contención que llaman para que el agua no entrara a las casas. Recuerdo que aquí luego gente de la alcaldía preguntándonos que si nosotros no estábamos

inundando y nosotros le dijimos que no. Vea esto aquí no se inunda porque nosotros hemos construido una especie de canales de drenaje que desembocan en los caños, gracias a eso la isla no se inunda. Obviamente se hacen lodazales, pero no se inunda.

Entrevistador. ¿Cuántas familias viven aquí?

Pues en la última reunión que hicimos había 70 familias sin incluir a las familias que le compraron sus terrenos en el área donde está la avenida del río. A esas personas tengo entendido que le dieron 80 millones o 90 millones y otras fueron reubicados en Las Gardenias y Villa de San Pablo. Eso es lo que está dando Edubar. Yo en realidad no quisiera coger para allá. Aquí uno está en lugar amplio, tranquilo, en donde todos nos conocemos y esos lugares son muy pequeños, a penas de dos cuartos y uno con familias tan grande, uno no cabe en esos lugares. De hecho como a 10 persona le dieron casas en Las Gardenias y a la vuelta de un año se devolvieron porque allá les toca pagar servicios públicos y hasta administración. Ellos se han regresado y han invadido nuevamente esos terrenos. Yo no comparto eso, si tú haces un negocio con el Distrito es para cumplirlo, yo por eso y otros no hemos negociado con el Distrito porque pensamos que lo que nos ofrecen es muy poco. Algunas personas se han asesorado con abogados y cada uno está velando por sus intereses. Yo no confié en ningún abogado, aquí intentamos organizarnos para hacer una acción colectiva y el Distrito estaba buscando a los tres representantes que elegimos para la negociación para hacer negocios solo con ellos y no con todos nosotros. Por eso cada quien o algunos, tiene esto con abogados.

Entrevistador. ¿El distrito ha hecho algún censo de ustedes?

R/. Si. Aquí han venido varias unas muchachas de Edubar a realizar peritaje de nuestros terrenos. Una vez vinieron a medir mi terreno, y querían que les firmara ese documento a lo cual yo me negué, puesto que les dije que me dieran un copia de eso. La muchacha que hizo el estudio me dijo que no podía hacer eso, entonces yo le dije si no me dan una copia no firmo eso, ella me hizo la advertencia como para que me diera miedo de que si yo no firmaba eso, cuando empezaran con la compra de los predios no iba aparecer. Al fin ella me trajo el peritaje y yo se lo firme. De todas maneras yo sé que tengo, el que venga aquí puede saber que tengo yo, ni que lo que tuviera yo fuera invisible a los ojos de la gente. De hecho yo fui el único que hice eso... y anteriormente yo había hecho un estudio satelital de mi predio para saber cuánto media y eso... me costó como 300 mil pesos. Este proceso es bastante intermitente, se mueven tres meses y paran y así. De hecho hace como tres meses estaban haciendo pruebas de terreno y otra vez quieren hacer lo mismo. Eso es lo que digo yo, se gasta un poco de dinero haciendo lo mismo siempre y por eso es que no alcanza los recursos públicos. Por eso la vida es... uno tiene que llevarla para no gasta la plata.

Entrevistador. ¿Entonces usted está muy decidido a quedarse aquí y dar la lucha?

R/. Vea, yo no acepto la negociación que me ofrece el Distrito de irme para Las Gardenias o para Villa de San Pablo por lo siguiente: Si yo me voy con mis hijos para ese lugar, pues no tendré el espacio que tengo aquí, las casas o los apartamentos que a uno le dan son muy pequeños, muy estrechos. Por otro lado en Las Gardenias o en Villa de San Pablo hay muchas pandillas, hay mucha gente que no sabe vivir en esas condiciones, que están acostumbrados a otros lugares. Si yo llevo a mis hijos allá, en ese lugar se me pierden y yo no quiero que estén haciendo cosas malas o que se junte con padillas. En últimas, yo tampoco me quiero ir de aquí porque a nosotros los que nos mantiene viviendo aquí es, que nosotros nos cuidamos unos con

otros. No permitimos que ladrones y extraños lleguen aquí a hacer daño, por eso no nos gusta el ambiente ese de Barrio. Aquí hay más convivencia entre nosotros.

Anexo 7: Entrevista a pobladores de la isla La Loma anónimo 2

Fecha: Mayo 19 de 2017

Entrevistador: Me podría comentar un poco ¿cómo es que usted llega aquí a la isla de La Loma?

R/ yo llegué aquí en vista de... cultivar hortalizas, digamos cebolla, y ahí me quede cuidando aquí un terreno a un señor y compre un pedazo de tierra.

Entrevistador: ¿Hace cuánto fue eso?

R/ eso fue hace 13 años

Entrevistador: ¿usted proviene de otra región del país?

R/ yo soy desplazado por los paramilitares, vengo de Aguachica, Cesar

Entrevistador: ¿con quién vive usted acá?

R/ Yo vivo con la señora y dos hijas, dos niñas...

Entrevistador: ¿A qué se dedica usted aquí en la isla?

R/ yo sobrevivo aquí con la producción de coco, también criamos gallinas, cultivamos plátanos guanaba, yuca...

Entrevistador: He visto en noticias recientes que el Distrito quiere comprarles los predios a las personas que habitan La Loma. ¿La alcaldía ha venido hacer algun proceso de socialización?

R/ Aquí vinieron hicieron un censo de las familias que habían y censo de todas las matas, pero eso ya va para 10 años y no ha quedado en nada

Entrevistador: Me podría comentar un poco ¿cómo se dio el proceso del censo que realizo el Distrito?

R/ El distrito hace un censo por medio de Edubar, entonces ellos hacen el censo cuenta todo, las familias, las matas y todo lo que hay aquí

Entrevistador: ¿Y les dijeron para que querían comprarle los predios?

R/ Si, ellos necesitan esto para acá, porque aquí va haber hoteles y aquí esto va a quedar de estrato 6.

Entrevistador: ¿cómo ve usted el panorama ante eso?

R/ Pues el panorama es que no es que a uno venga y le compren a uno, lo desplacen nuevamente, si no que a uno le salgan con cualquier cosa. Lo que queremos es que a uno lo liquiden bien, como es. Sobre todo el tiempo que tenemos acá, porque ellos dicen que el desarrollo de la ciudad no se puede detener, que esto va pal ante.

Entrevistador: ¿Ustedes cuentan con servicios públicos?

R/ Si, nosotros tenemos luz y agua potable. El gas es con pipeta y mucha gente cocina con leña

Entrevistador: ¿He escuchado que algunos han interpuesto demandas contra el Distrito?

R/ Si claro, algunos se han asociados con abogados y han ganados las demandas en contra del distrito, incluso esas demandas han ido hasta Bogotá y han salido favorables para los pobladores. Aquí hemos tratado con los abogados detener todo eso proceso que quiere iniciar el distrito

Entrevistador: ¿Usted sabe cuántas personas o familias están viviendo en La Loma?

R/ Aquí éramos 65 familias, salieron una parte y ahora están llegando gente nuevamente, que son foráneos de aquí. Básicamente esa gente viene buscando alquilar una pieza, como es más barato y no se paga servicios públicos

Lista de referencias

- Abramo, Pedro. 2012. “La ciudad com-fusa: mercado y producción de la estructura urbana en las grandes latinoamericanas”. *Eure* 38 (114): 35-69.
- Acuerdo Distrital 013 de 2014. “Por el cual se modifica parcialmente el estatuto tributario distrital 180 de 2010, y se dictan otras disposiciones en materia tributaria distrital” Alcaldía de Barranquilla. 2011. Informe de Gestión 2008-2011.
- Alcaldía de Barranquilla. 2015. Presidente Santos puso la primera piedra del nuevo Museo de Arte Moderno”, 25 de Julio.
<http://www.barranquilla.gov.co/sala-prensa/6030-presidente-santos-puso-primera-piedra-del-nuevo-museo-de-arte-moderno>
- Alcaldía Distrital de Barranquilla. 2010. Informe de Gestión Completo 2008-2011, acceso a la web 28 de Diciembre de 2016.
<http://www.sedbarranquilla.gov.co/sed/documents/InformeGestion2011.pdf>
- Alcaldía Distrital de Barranquilla. 2015. “Alcaldesa Elsa Noguera rindió cuentas a Barranquilla en Plaza San Roque”, acceso el 26 de Abril de 2017.
<http://www.barranquilla.gov.co/sala-prensa/6175-alcaldesa-elsa-noguera-rinde-cuentas-a-barranquilla-en-la-plaza-san-roque>.
- Alvarado Ortega, Manuel. Sf. “Barranquilla, Ciudad con río y Mar”. Barranquilla como Vamos: 1-21.
- Ariza, Marina 2003. “La urbanización en México en el último cuarto del siglo xx”, informe final del proyecto “Urbanización latinoamericana a finales del siglo xx”, presentado en la conferencia final del proyecto, Montevideo, Uruguay, agosto
- Barenboim, Cintia e Gaspar Tomino. 2015. “Estrategias de comercialización y marketing urbano: el proyecto Puerto Norte Rosario, Argentina”. *Collectivus* 3 (1): 67-90.
- Barón Orozco, Freddy. 2010. “Impacto socio jurídico del programa barrios a la obra ejecutado por el Distrito de Barranquilla durante los años 2008-2009”. (Tesis de pregrado, Corporación Universitaria Rafael Núñez).
- Barranquilla como vamos. 2016. *Índice de progreso social en 10 ciudades Colombianas. Un índice para la acción*. Universidad del Norte.
- Barraza Martínez, Marta Lucia. 2009. “La corrupción política y el devenir del Movimiento Ciudadano de Barranquilla”. (Tesis de Maestría, Universidad Javeriana).
- Bassi Labarrera, Rafael. Sf. “La música cubana en Barranquilla”, Revista Huellas N° 62: 2-17.

- Bernal Marín, Iván. 2014. “Barranquilla, escogida como sede de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018”. *El Herald*, 11 de Junio.
<https://www.elheraldo.co/deportes/barranquilla-escogida-como-sede-de-los-juegos-centroamericanos-y-del-caribe-2018-155641>
- Blanco Barros, José Agustín. 1987. “Algunos aspectos sociales y económicos de la Barranquilla colonial” *Revista Cámara de Comercio* N° 151: 4-8.
- Boito, María Eugenia, Patricia, Mariel Sorribas, & María Belén Espoz. 2013. “La ciudad Bicentenario Cordobés: la visibilidad mediática de las intervenciones urbanas como embellecimiento estratégico”. *Intersticios* 7 (1): 215-230.
- Bonet, J. 2007. “Desindustrialización y terciarización espuria en el departamento del Atlántico, 1990-2005”, En A. Meisel, (ed.), *Las economías departamentales del Caribe continental colombiano*, Bogotá: Banco de la República, 2007.
- Bonilla Mejía, Leonardo. 2013. “El sector industrial de Barranquilla en el siglo XXI: Un análisis descriptivo”. En *La economía de Barranquilla a comienzo del siglo XXI*, editado por Laura Cepeda Emiliani, 143-186. Bogotá: Banco de la Republica.
- Brenner Neil, Jamie Peck y Nik Theodore. 2015. “El urbanismo neoliberal. La ciudad y el imperio de los mercados”, En *El mercado contra la ciudad. Globalización, gentrificación y políticas urbanas*, editado por Traficantes de Sueños, 211-243. Madrid: Observatorio Metropolitano de Madrid.
- Brenner, N y N. Theodore. 2002. “Cities and the geographies of 'Actually Existing Neoliberalism'. *Antipode* 34 (3): 349-379.
- Cadena, X. 2002. “¿La descentralización empereza? Efecto de las transferencias sobre los ingresos tributarios municipales en Colombia”, *Desarrollo y Sociedad* N° 50: 67-108.
- Cantillo Arrieta, Juan Manuel. 2013. “Alcaldesa Elsa Noguera hizo rendición de cuentas”. *El Universal*, 7 de febrero.
<http://www.eluniversal.com.co/cartagena/politica/alcaldesa-de-barranquilla-hizo-rendicion-de-cuentas-110384>
- Carbonell Gómez, María, Margarita, Hatrill De Biase, Pardo Sotomayor María. 1982. “Memoria explicativa del proyecto de Renovación Urbana Barranquillita-Villanueva y La Loma” (Tesis de Pregrado, Universidad Autónoma del Caribe)
- Carman, María & Michael Janoschka. 2014. “Ciudades en disputa: Estudios urbanos críticos sobre conflictos y resistencias”. *Quid* 16, 4 (4): 1-7.

- Carrillo Nieto, Juan José. 2010. "El neoliberalismo en Chile: entre la legalidad y legitimidad. Entrevista a Tomás Moulián". *Perfiles latinoamericanos* 35: 145-155.
- Castaño Z, Ricardo A. Sf. "Colombia y el modelo neoliberal". 59-76.
- Castro Coma, Mauro. 2011. "Del sueño olímpico al proyecto Porto Maravilha: El 'eventismo' como catalizador de la regeneración a través de grandes proyectos urbanos". *Urbe* 3 (2): 211-227.
- Cataño, Gonzalo. 2012. "El café en la sociedad colombiana". *Revista de Economía Institucional* 14 (27): 255-272
- Cepeda Emiliani, Laura. 2013. *La economía de Barranquilla a comienzo del siglo XXI*. Bogotá: Banco de la Republica.
- Ciccolella, P. 1999. "Globalización y dualización en la región metropolitana de Buenos Aires. Grandes inversiones y reestructuración socioterritorial en los años noventa". *Eure*, 25 (76): 5-28.
- Contreras Natera, Miguel Ángel. 2015. *Crítica a la razón Neoliberal. Del neoliberalismo al posliberalismo*. Editorial Akal.
- Corporación Lonja de Propiedad Raíz de Barranquilla. 2010. Avalúo Corporativo Lotes de Terreno de La Loma II
- 2014. Avalúo Corporativo Lotes de Terreno de la isla La Loma II
- Corral, María Manuela. 2010. "Neoliberalismo, reformas estructurales y grandes proyectos urbanos: Estado y actores económicos en el proyecto Puerto Madero". *Intersticios* 4 (2): 187-206.
- Cuenya, Beatriz y Manuela, Corral 2011. "empresarialismo, economía del suelo y grandes proyectos urbanos: el modelo de Puerto Madero en Buenos Aires. *Eure* 37: 25-45.
- Cuenya, Beatriz. 2011. "Grandes proyectos urbanos y sus impactos en la centralidad urbana". *Cadernos Metrópole* 13 (25): 185-212.
- De la Cruz, Leonor. 2012. "Entregan al servicio de la comunidad la Avenida del Río". *El Heraldo* 22 de Diciembre.
<https://www.elheraldo.co/local/entregan-al-servicio-de-la-comunidad-la-avenida-del-rio-94070>
- De la Cruz, Leonor. 2014. "En 3 meses deben salir 126 familias de la Bendición de Dios". *El Heraldo*, 14 de Febrero.
<https://www.elheraldo.co/local/en-3-meses-deben-salir-126-familias-de-la-bendicion-de-dios-143121>

- De la Hoz, Alexandra. 2014. “Visión oficial de La Loma como polo urbanístico crea polémica”. *El Heraldo* 24 de Febrero.
<https://www.elheraldo.co/local/vision-oficial-de-la-loma-como-polo-urbanistico-crea-polemica-144108>
- De Mattos, Carlos. 2006. Modernización capitalista y transformación metropolitana en América Latina: cinco tendencias constitutivas. En América Latina: cidade, campo e turismo, editado por Geraiges, A; Arroyo, M y Silveira M. 41-73. San Pablo: Clacso.
- . 2007. “Globalización, negocios inmobiliarios y transformación urbana”. *Nueva Sociedad* N° 212: 82-96.
- Decreto 0123 de 2005. “Por el cual se adopta el Plan Parcial para los sectores de Barranquillita-La Loma-Barlovento del Distrito Industrial y Portuario de Barranquilla.
- Decreto 030 de 2008. “Por el cual se adoptan medidas para la reestructuración de los principales atributos y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 400 de 2013. “Por medio del cual se declara la existencia de condiciones de urgencia por razones de utilidad pública e interés social”
- Departamento Nacional de Planeación. 2017. “P.O.T Modernos”.
- Díaz, Orueta Fernando, María Luisa Loures Seoane. 2013. “Neoliberalismo, políticas urbanas y reconfiguración socio-espacial”. *Quid* (3): 7-16.
- EDUBAR S.A 2017. “Negocios Estratégicos”, acceso el 6 de Junio de 2017.
<http://edubar.com.co/negocios-estrategicos/>
- EDUBAR S.A 2017. “Plan Estratégico 2014-2017”, acceso el 6 de Junio de 2017.
<http://edubar.com.co/planeacion-estrategica-2/>
- EDUBAR S.A 2017. “Reseña Histórica”, acceso el 6 de Junio de 2017.
<http://edubar.com.co/resena-historica/>
- Edubar S.A. 2006. “Plan de reasentamiento del proyecto glorieta de tráfico del corredor de carga y acceso portuario por el Distrito de Barranquilla-Bendición de Dios”
- Edubar S.A. 2012. “Proceso de reasentamiento Las Colmenas Barranquilla”
- El Heraldo. 2012. “Policía se tomó barrio Barlovento y el sector de Las Colmenas”, 16 de Noviembre.
<https://www.elheraldo.co/judicial/policia-se-tomo-barrio-barlovento-y-el-sector-de-las-colmenas-89583>

- El Heraldo. 2013. “Ubican a 42 vendedores de San Andresito a la entrada de Fedecafé”, 29 de Octubre.
<https://www.elheraldo.co/local/ubican-42-vendedores-de-san-andresito-la-entrada-de-fedecafe-130156>
- El Heraldo. 2014. “La Intendencia Fluvial revive”, 11 de Octubre.
<https://www.elheraldo.co/local/la-intendencia-fluvial-reabre-sus-puertas-despues-de-6-anos-169618>
- El Heraldo. 2015. “Ratifican calificación de riesgo crediticio al Distrito de Barranquilla”. 10 de Julio.
<https://www.elheraldo.co/local/ratifican-calificacion-de-riesgo-crediticio-al-distrito-de-barranquilla-204944>
- El Heraldo. 2016. “Cinco firmas comprometen proyectos por un 1 billón de pesos en La Loma”, 23 de septiembre.
<https://www.elheraldo.co/local/firman-promesa-de-compraventa-para-proyectos-de-vivienda-en-la-loma-287052>
- El Heraldo. 2017. “Barlovento, en medio de la transformación urbana”, 9 de Mayo.
<https://www.elheraldo.co/barranquilla/barlovento-en-medio-de-la-transformacion-urbana-358681>
- El Universal. 2015. “Avanza construcción del Par Vial Carrera 50 en Barranquilla”, 21 de Julio.
<http://www.eluniversal.com.co/regional/atlantico/avanza-construccion-del-par-vial-carrera-50-en-barranquilla-200466>
- Emisora Atlántico. 2016. “Este mes estarían terminadas las obras en la estación Barranquillita de Transmetro”, 10 de Mayo.
<http://emisoraatlantico.com.co/local/este-mes-estarian-terminadas-las-obras-la-estacion-barranquillita-transmetro/>
- Espinosa Castillo, Maribel. 2014. “Mega proyecto urbano. La ciudad Bicentenario de Tecámac, México”. *Bitácora urbano/territorial* 24: 31-39.
- Estudio y Asesorías Ingenieros Consultores LTDA. 2013. “Análisis y propuesta de trazado preliminar de red para el proyecto delimitación de la Unidad de Actuación Urbanística La Loma en la ciudad de Barranquilla.
- Fainbom Yaker, Israel & Carlos Jorge, Rodríguez Restrepo. 2000. “El desarrollo de la infraestructura en Colombia en la década de los noventas”. *Serie Reformas Económicas* N°: 1-80.

- Fernández de Oviedo, Gonzalo. 1944. *Historia general y natural de las indias, islas y tierra firme del mar océano*. Asunción Paraguay: Editorial Guaranía.
- Fernández G, Duvis. Sf. “500 mil millones en crédito le ofrece la banca al Distrito de Barranquilla. *ZonaCero*.
<http://www.zonacero.com/?q=500-mil-millones-en-credito-le-ofrece-la-banca-al-distrito-de-barranquilla-10714>
- Fernández, Roberto. 2003. “Archipiélagos urbanos y sustentabilidad notas para una teoría crítica del proyecto-fragmento”. *Theomai* 7: 1-18.
- Ferrer, Aldo. 2012. “La construcción del Estado neoliberal en la Argentina” *Revista de Trabajo* 8 (10): 99-106.
- George, Alexander L & Andrew Bennet. 2005. *Case Study and theory development in the social sciences*. London: MIT Press.
- Gómez Leyton, Juan Carlos. 2007. “Chile: 1990-2007 Una sociedad neoliberal avanzada”. *Revista de Sociología* 21: 53-78.
- González Chamarro, Ever. 2000. “Barranquilla 1920-1930: Expansión Urbana”. En *Historia de Barranquilla*, compilado por Jorge Villalón, 183-220. Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- González Sara. 2005. “La geografía escalar del capitalismo actual”. *Revista Pegada*, vol. 6 (1): 91-112.
- Guerrero Rodríguez, Alison Nikol. 2016. “Alejandro Char, el alcalde con mayor aprobación en el país.
<https://www.elheraldo.co/local/2520-lideres-de-opinion-ratifican-que-char-es-el-alcalde-numero-uno-del-pais-295962>
- Guerring, Jhon. 2004. “What is a case study and What is it good for?”. *American Political Science Review* 98 (2): 341-354.
- Harvey, David. 1999. “Social justice, postmodernism and the city”. in: fainstein, s. e campbell, s. (ed.). *readings in urban theory*. massachusetts, blackwell publishers.
- 2007. *Espacios de Esperanza*. Madrid: Akal.
- 2007. *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.
- Hidalgo, Rodrigo & Michael Janoschka. 2014. *La ciudad neoliberal. Gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid*. Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

- Janoschka, Michael. 2002. "El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización". *Eure XXVIII*, N°85: 11-29.
- . 2011. "Geografías urbanas en la era del neoliberalismo. Una conceptualización de la resistencia local a través de la participación y la ciudadanía urbana". *Boletín del instituto de Geografía UNAM*, N° 76: 118-132.
- Jaramillo, Samuel. 2003. *Los fundamentos económicos de la "participación" en plusvalías*.
- Kozak, Daniel. 2011. "Fragmentación urbana y neoliberalismo global". En *Ciudades compactas, dispersas, fragmentadas*, editado por Emilio Pradilla, 13-67. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Ley 388 de 1997. "Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones".
- Lungo, Mario. 2005. "Grandes proyectos urbanos. Una visión general". *Urbana* 11(37): 15-44.
- Manfred B, Steger & Roy, Ravi K. 2010. *Neoliberalismo. Una breve introducción*. Madrid: Alianza Editorial.
- Meisel Roca, Adolfo. 2000. "Evolución de la industria manufacturera de Barranquilla 1953-1988". En *Historia de Barranquilla*, compilado por Jorge Villalón, 221-250. Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- . 2009. *¿Por qué perdió la Costa Caribe el siglo XX? y otros ensayos*. Cartagena: Banco de la Republica.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2017. "Comercio exterior colombiano: seguimiento a los Acuerdos Comerciales".
- Montecinos, Egon. 2005. "Los estudios de descentralización en América Latina: una revisión sobre el estado actual de la temática". *Revista EURE*, Vol. XXXI, N° 93: 77-88.
- Muñiz, Elsa. 2002. "La política económica neoliberal en México (1982-2000) Marco Antonio González Gómez". *Sociológica* 17 (48): 285-288.
- Ortega Vidal, Antonio & Danny González Cueto. 2005. *Los inicios de Barranquilla. Poblamiento en el bajo Magdalena siglos XVI al XVIII*. Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- Orueta Díaz, Fernando. 2007. "Los grandes proyectos de desarrollo urbano y la reconfiguración socioespacial de la ciudades: El barrio Lavapiés (Madrid). *Cuaderno Urbano* 6: 169-193.

- Otero, Andrea. 2013. "Superando la crisis: Las finanzas públicas de Barranquilla, 2000-2009". En *La economía de Barranquilla a comienzos del siglo XXI*, editado por Laura Cepeda Emiliani, 187-226. Bogotá: Banco de la Republica.
- P.O.F.T 1997 "Plan de Ordenamiento Físico Territorial" de Barranquilla
- P.O.T 2012-2032 "Documento Técnico de Soporte Urbano"
- Peña Collazos, William. 2009. "El estudio de caso como recurso metodológico apropiado a la investigación en ciencias sociales". *Revista educación y desarrollo social* 3 (2): 180-195.
- Pérez V, Gerson Javier. 2013. "Accesibilidad geográficas y equidad en la prestación del servicio de salud: un estudio de caso para Barranquilla". *Borradores de Economía*, N° 770: 1-31.
- Plan de Desarrollo "Barranquilla Ciudad de Oportunidades" 2008-2011
- Plan de desarrollo "Barranquilla Florece para Todos" 2012-2015
- Plan de Desarrollo "Barranquilla Capital de Vida" 2016-2019.
- Polo, Carlos. 2013. "Barranquilla le dice adiós a Las Colmenas". *El Herald*, 14 de Febrero. <https://www.elheraldo.co/local/barranquilla-le-dice-adios-a-las-colmenas-99951>
- Portes Alejandro, Alejandro Grimson & Bryan R. Roberts. 2005. *Ciudades Latinoamericanas. Un análisis comparativo en el umbral del nuevo siglo*. Buenos Aires: Prometeo.
- Pradilla, Emilio. 1998. "Las ciudades del neoliberalismo Latinoamericano". *Ciudad alternativa* 13: 19-30.
- . 2009. "La mundialización, la globalización imperialista y las ciudades latinoamericanas". *Bitácora urbano/regional* 15 (2): 13-36.
- Prévot Schapira, Marie France. 2001. "Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades". *Perfiles latinoamericanos* N° 19: 33-56.
- Ramírez Ayala, Ximena. 2014. "Barranquilla es el tesoro para la inversión extranjera". *El Colombiano*, 2 de Marzo. http://www.elcolombiano.com/historico/barranquilla-es-el-tesoro-para-inversion-extranjera-JWEC_284490
- Revista Huellas. 1982. "Notas para una historia de Barranquilla". Vol. 3, N° 5.
- Rocco, R. 2000. "Sao Paulo: globalization, governance and urban form". En M, Carmona & J, Rosemann (eds), *globalization, urban form & governance*, Delft, Delft University Press. 15-28.

- . 2001. “FDI and world cities: establishing parameters for comparison”. En M. Carmona, J. Rosemann y M. Schoonraad (eds), *globalization, urban form & governance*, delft, Delft University Press. 49-73.
- Rodríguez, A y Rodríguez, P. 2009. *Santiago: una ciudad neoliberal*. En *Santiago, una ciudad neoliberal*, editado por Rodríguez, A & Rodríguez, P, 1-26. Quito: Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos (OLACCHI).
- Rofman, Alejandro. 2006. “El enfoque del desarrollo local: conflictos y limitaciones”. En *Desarrollo local. Una revisión crítica del debate*, comps. Adriana Rofman y Alejandro Villar, 37-58. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Sabatini, Francisco. 2003. “La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina”. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Sala de prensa Alcaldía Distrital de Barranquilla. 2015. “Alcaldesa Elsa Noguera rindió cuentas en la plaza San Roque”, 17 de Diciembre.
<http://www.barranquilla.gov.co/sala-prensa/6175-alcaldesa-elsa-noguera-rinde-cuentas-a-barranquilla-en-la-plaza-san-roque>
- Salinas Arreortua, Luis Alberto. 2014. “Empresarialismo y transformación urbana. El caso de la ciudad de México”: *Anduli* 13: 59-74.
- Sánchez, Luis Néstor. Sf. “Licuefacción de los Suelos”, acceso el 1 de Junio de 2016.
<http://civilgeeks.com/wp-content/uploads/2013/01/LICUEFACCI%C3%93N-DE-SUELOS.pdf>
- Santamaría Carlos. 2013. “Documento técnico de soporte complejo habitacional “La Loma” Sectores Normativos sector turístico –SN11, y sector residencial –SN12 del Plan Parcial Barranquillita, La Loma y Barlovento”.
- . 2013. “Documento técnico de soporte y reparto de cargas y beneficios”
- Sassen, Saskia. 2007. *Una sociología de la Globalización*. Buenos Aires: Editorial Katz.
- Secretaría Distrital de Planeación. 2015. “Balance de resultados a Diciembre de 2014”, acceso el 26 de Abril de 2017.
http://www.barranquilla.gov.co/publicaciones/doc_download/2343-
- Soja, Edward W. 2008. *Postmetropolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Teran Serna, José Enrique. 2017. “La legitimidad por proximidad: una aproximación empírica, en la ciudad de Barranquilla. (Ensayo, Sociedad civil y participación ciudadana, Maestría en Estudios Urbanos 2015-2017, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO sede Ecuador).

- Theodore, Nik, Jaime Peck, y Neil Brenner. 2009. “Urbanismo Neoliberal: La ciudad y el imperio de los mercados”. *Temas sociales* N° 66: 1-12.
- Transmetro. 2015. “En un 88% avanzan obras del portal Barranquillita Nelson Pineda”, 15 de Julio.
<http://www.transmetro.gov.co/sala-de-prensa/noticias/112-en-un-88-avanzan-obras-del-portal-de-barranquillita-nelson-pinedo.html>
- Universidad del Norte. 2011. “El valor del suelo urbano en Barranquilla y su Área Metropolitana. Comportamiento durante el periodo 2001-2011.”
 ——— 2015. “El valor del suelo urbano en Barranquilla. Comportamiento durante el periodo 2012-2014”.
- Van Evera, Stephen. 2002. *Guía para estudiantes de ciencias política*. España: Gedisa.
- Varela Barrios, Edgar. 2007. “Las privatizaciones en Cartagena y Barranquilla. Un paradigma mercantilista de los servicios públicos domiciliarios en Colombia”. *Pensamiento & Gestión* N° 23: 209-255.
- Varesi, Gastón Ángel. 2007. “La Argentina neoliberal. Acciones estatales y clase dominante: Del modelo de la convertibilidad al modelo productivo-exportador”. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional de La Plata).
- Vega Lugo, Alexander. 2000. “Los orígenes de Barranquilla”. En *Historia de Barranquilla*, compilado por Jorge Villalón, 95-115. Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- Verdad Abierta. 2015. “Infierno en Bendición de Dios”, 22 de Junio.
<http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/desplazados/5849-infierno-en-bendicion-de-dios>
- Vergara Constela, Carlos e Antonia Casellas. 2016. “Políticas estatales y transformación urbana: ¿Hacia un proceso de gentrificación en Valparaíso, Chile? *Eure* 42(126): 123-144.
- Vidal Ortega, Antonino & Danny, González Cueto. 2005. “El tiempo de Vinyes, La Barranquilla de las primeras décadas del siglo XX”. *Revista Memorias* 2 (3): 1-14.
- Villalón, Jorge. 1994. “Barranquilla en el tiempo de la prosperidad de milagro 1947-1957”. *Revista Huellas* N° 40: 14-30.
 ——— 2000. *Historia de Barranquilla*. Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- Vitale, Luis. 1998. “Los movimientos sociales ante la contrarreforma del neo-conservadurismo”. Ponencia presentada al foro Neoliberalismo Mundial 25 años del “modelo” Chile, en Munster-Alemania, noviembre de 1998.

ZonaCero. 2015. “Alcaldesa de Barranquilla, la de más aceptación entre las principales ciudades del país”, 23 de Diciembre.

<http://zonacero.com/?q=generales/alcaldesa-de-barranquilla-la-de-mas-aceptacion-entre-principales-ciudades-del-pais-50909>

ZonaCero. 2016. “Matan de cuatro disparos en la cabeza a un joven en la Bendición de Dios”, 7 de Septiembre.

<http://zonacero.com/?q=judiciales/matan-de-cuatro-disparos-en-la-cabeza-un-joven-en-la-bendicion-de-dios-67508>